BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, jueves 18 de enero de 2007

Año CXV
Número 31.076

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A 30

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: Escribano Isaac León POMERANTZ 05/01/2007 Escritura Nº 5 Folio 6 Registro 1432 Cap.; 1) SOCIOS: Néstor Saúl AIJENBOM, argentino, nacido 12/12/1946, casado, comerciante, L.E. Nº 7.595.604, C.U.I.T. 20-07595604-6; y Alejandro Javier AIJENBOM, argentino, nacido 29/01/1972, casado, comerciante, DNI Nº 22.503.566, C.U.I.T. 2022503566-1, ambos domiciliados Charcas 3477, CABA; 2) "A 30 S. A."; 3) PLAZO: 99 años, desde su inscripción; 4) Sede social: Av. CORDOBA Nº 4718, CABA; 5) OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o para la locación operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. FINANCIERA: Mediante el aporte de capital a particulares, sociedades o empresas promovidas en especial con beneficios de diferimiento y/o franquicias impositivas; mediante el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley 18.061 y toda otra para la que se requiera el concurso público; 6) CAPITAL SOCIAL: $ 40.000,00; 7) ADMINISTRACIÓN: PRESIDENTE: Alejandro Javier AIJENBOM; DIRECTOR SUPLENTE: Néstor Saúl AIJENBOM; todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial Charcas 3477, C.A.B.A.; DURACIÓN: TRES EJERCICIOS. REPRESENTACIÓN LEGAL: corresponde al PRESIDENTE, y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente; 8) Ejercicio cierra 31 de marzo de cada año; 9) Se dio cumplimiento a la Res. Gral. Nº 20/04 I.G.J.: constituyendo Alejandro Javier AIJENBOM una caución por el valor de $ 10.000; 11) Esteban Isaac Soirefman, AUTORIZADO por Escritura Nº 5 Folio 6 del 05/01/2007 Registro 1.432 Cap.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 12/01/2007. Nº Acta: 023. Libro Nº: 39.

e. 18/01/2007 Nº 80.708 v. 18/01/2007

AERO FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.603.072). Comunica que por Asamblea del 24/02/06 se resolvió reformar el artículo 4 del estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DIECIOCHO ($ 643.018), representado por seiscientos cuarenta y tres mil dieciocho acciones ordinarias, nominativas no endosables de Un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550." Maria Eugenia Skiadaressis autorizada por Asamblea del 24/02/06.

Abogada - María Eugenia Skiadaressis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 90. Folio: 105.

e. 18/01/2007 Nº 5.001 v. 18/01/2007

AERO FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.603.072) Comunica que por Asamblea del 02/02/06 se resolvió reformar el artículo 4 del estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y DOS ($ 6.356.162), representado por 6.356.162 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por acción y un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550." María Eugenia Skiadaressis autorizada por Asamblea del 02/02/06.

Abogada - María Eugenia Skiadaressis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 90. Folio: 105.

e. 18/01/2007 Nº 5002 v. 18/01/2007

AGOAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4, del 4/12/2006, protocolizada por Escritura 447, del 29/12/2006, se aumentó el capital social de $ 80.000 a $ 1.574.000, se solicito la inscripcion del directorio y se modificaron los articulos 4º y 9, que quedan asi redactados: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos Un millón quinientos setenta y cuatro mil pesos, representado por un millón quinientos setenta y cuatro mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos uno ($ 1) de valor nominal cada acción, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el articulo ciento ochenta y ocho de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta y sus modificatorias". Se pone a consideración se vota y aprueba por unanimidad.- "ARTICULO NOVENO: Los Directores darán en garantía del buen desempeño de su mandato, la suma de Diez mil pesos ($ 10.000) por cada Director o la suma que establezca la normativa vigente, que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financiera o caja de valores a la orden de la sociedad, en fianzas o avales bancarios o seguros de caución de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director, en ningún caso procederá constituir garantía mediante el ingreso directo a la caja social. El plazo de exigibilidad de la garantía será por el tiempo que dure el mandato y desde su cese por un plazo no inferior a tres años siguientes. Los directores titulares deberán acreditar el cumplimiento de la constitución de la garantía al momento de asumir el cargo y la vigencia al momento de las reuniones de directorio en el acta que decida convocar a asamblea". El actual directorio ha sido designado por asamblea ordinaria unanime del 4/5/2006, y distribuidos los cargos por acta de directorio Nº 20, de la misma fecha; siendo designados PRESIDENTE: CARLOS ALFREDO GOGGIA, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1948, con L.E. 6.189.736, C.U.I.T. 20-06189736-5, casado en primeras nupcias con Maria Cristina Aleman, domicilio real: Figueroa Alcorta 3058, 4º piso de Capital Federal; VICEPRESIDENTE: José Luis AGOPIAN, argentino, nacido el 16 de Agosto de 1949, con D.N.I. 7.961.297, C.U.I.T. 23-07961297-9, casado en primeras nupcias con Nancy Eleonor Fric, domicilio real: Beruti 3850, 3º Piso de Capital Federal; DIRECTOR SUPLENTE: Maria Cristina ALEMAN, argentina, nacida el 30 de enero de 1955, con D.N.I. 11.778.508, C.U.I.L. 23-11778508-4, casada en primeras nupcias con Carlos Alfredo Goggia, domicilio real: Figueroa Alcorta 3058, 4º piso, de Capital Federal. Todos han constituido domicilio en la sede social sita en Maipu 497, piso 4º de Capital Federal. La sociedad conserva su tracto registral. LUIS MARIA CANOSA MONTERO, Escribano AUTORIZADO segun escritura numero 306, del 29/12/2006, pasada al folio 1516 del Registro Notarial 2136 de Capital Federal.

Escribano - Luis María Canosa Montero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/01/2007. Número: 070115024256/B. Matrícula Profesional Nº: 4329.

e. 18/01/2007 Nº 56.278 v. 18/01/2007

AGRO STATE CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 23 de fecha 12/01/2007, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Aarón Adolfo Hodari, al folio 50 del Registro 791 a su cargo, se constituyó la sociedad "AGRO STATE CORPORATION S.A." Socios: Isaac Roberto AZAR, argentino, nacido 06/01/1960, DNI 13.654.463, C.U.I.T. 20-13654463-3, comerciante, casado, domiciliado en Blanco Encalada 3012, 17 piso, departamento "f", de la Ciudad de Buenos Aires; y Mónica Viviana WAINTRAUB, argentina, nacida 17/08/1960, DNI 14.189.274, C.U.I.T. 27-14189274-1, comerciante, casada, domiciliada en Blanco Encalada 3012, 17 piso, departamento "f", de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, permuta y locacion de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones sobres inmuebles comprendidas en el regimen de propiedad horizontal, efectuar la compra y construcción de inmuebles, podrá tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros; otorgando financiamiento por la venta de unidades a terceros interesados siempre que no implique ejercer facultades establecidas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo Duración: 99 años a partir de la fecha de la escritura Capital

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Social: $ 12.000,-. Administración: Presidente: Isaac Roberto AZAR. Y Directora Suplente: Mónica Viviana WAINTRAUB, quiénes aceptan el cargo en la presente, constituyendo domicilio especial en la calle Blanco Encalada 3012, 17 piso, departamento "f", de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año. Sede Social: Calle Blanco Encalada 3012, 17 piso, departamento "f", de la Ciudad de Buenos Aires. El firmante Diego Nicolás BAHTON, DNI 26.583.261, se encuentra autorizado según estatuto social de fecha 12/01/2007, escritura 23 pasada ante el escribano Aarón Adolfo Hodari, al folio 50, Registro 791.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 12/01/2007. Nº Acta: 041. Libro Nº: 011.

e. 18/01/2007 Nº 56.266 v. 18/01/2007

AGROPECUARIA LA ARMONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Que por Asamblea Extraordinaria del 17/12/06 se resolvió aumentar el capital en $ 5.208.000 es decir de $ 12.000 a $ 5.220.000 y en consecuencia reformar el artículo quinto de los Estatutos Sociales.- Autorizado Ignacio Arzac según acta de Asamblea del 17/12/06.

Autorizado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: A.C. Fernández Sáenz (h). Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2446. Fecha: 08/01/2007. Nº Acta: 010. Libro Nº: 62.

e. 18/01/2007 Nº 80.738 v. 18/01/2007

CAMPOS DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Que por Asamblea Ordinaria de fecha 3/3/06 se designaron los miembros del Directorio y se resolvió adecuar la garantía de los Directores a la normativa vigente, reformando en consecuencia el artículo décimo de los Estatutos Sociales; 2) Que en la reunión de Directorio del 3/3/06 se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Néstor Alcides Jacobo; Vicepresidente: Mauro Ricardo Jacobo; Director Titular: Ricardo Julio Jacobo; y 3) Que por Asamblea Extraordinaria del 28/3/06 se ratifico la reforma del artículo décimo. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Bernardo de Irigoyen 380, piso 6, CABA.- Presidente: Néstor Alcides Jacobo según actas de Asamblea y Directorio de fecha 3/3/06.

Presidente - Néstor Alcides Jacobo

Certificación emitida por: A.C. Fernández Sáenz (h). Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2446. Fecha: 09/01/2007. Nº Acta: 020. Libro Nº: 62.

e. 18/01/2007 Nº 80.740 v. 18/01/2007

CARPENTERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 2.819 del 28/12/06. Registro 1235 de Capital Federal que me autoriza a publicar; Socios: Diego Leandro Bioli, divorciado, 22/07/76, D.N.I. 25.430.505, Galicia 1341, Capital Federal y Adriel Sebastián Greco, soltero, 05/07/79, D.N.I. 27.419.370, Casa 7, Manzana 11, Circunscripción 5, Sección 2. Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires ambos argentinos y comerciantes: Denominación: "CARPENTERS S.A."; Objeto: Mueblería: Mediante el corte, lustrado y tratamiento de tablones tablas y listones de madera maciza y/o aglomerada utilizando revestimientos vinílicos y/o plásticos para la fabricación, venta, exportación, distribución y consignación de muebles para el hogar, muebles infantiles, muebles para comercios y oficinas, muebles para el armado de locutorios, centros de cómputos, stands y exposiciones. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá utilizar sus propios diseños o de terceros, registrar a su nombre marcas, modelos, recibir y otorgar franquicias y/o distribuciones e importar madera ya sea en rollizos o aserrada. Capital: $ 12.000.- Plazo: 99 años; Administración: De 1 a 5 Directores por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/08; Sede: Galicia 1341, Capital Federal; Presidente: Adriel Sebastián Greco; Director Suplente: Diego Leandro Bioli, ambos con domicilio especial en la Sede Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 18/01/2007 Nº 80.765 v. 18/01/2007

CLUB DE VIDA EL ROBLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/12/06 Se resuelve: Aprobar las renuncias presentadas por Pablo Oscar DOLDAN, Martín Gabriel BELLAVITA y Oscar DOLDAN a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente en el Directorio, designar a los nuevos miembros integrantes del Directorio y reformar los Artículos 4º y 8º del estatuto social. Directorio: Presidente: José Leonardo PEREYRA, argentino, soltero, comerciante, 30/12/49, D.N.I. 8.366.589, domiciliado en forma real y especial en la calle Derqui Nº 31, Adrogué, Provincia de Buenos Aires Director Suplente: Bernardo Angel BOGADO, argentine, soltero, comerciante, 14/12/70, D.N.I.Nº 21.801.636, domiciliado en forma real y especial en la calle Los Cipreses Nº 106; Glew, Provincia de Buenos Aires. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Autorizado a Publicar por Asamblea General Extraordinaria del 15/12/06.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 18/01/2007 Nº 80.733 v. 18/01/2007

COINDESA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. escritura 181 del 28-12-06. DENOMINACIÓN: "COINDESA SA".- SOCIOS: Martín Ezequiel LIJTMAER, argentino, soltero, nacido 15-9-1980, licenciado en Administración de Empresas, DNI 28418662, CUIL 20-28418662-2, Diego Javier LIJTMAER, argentino, soltero, nacido 17-2-1978, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 26365328, CUIL 23-26365328-9, ambos domiciliados Avenida Luis Maria CAMPOS 1436, piso 7 A, Cap. Fed., Solange Gabriela LIJTMAER, argentina, casada en primeras nupcias con Federico Ariel Kalnicki, nacida 1-3-1975, docente, DNI 24445287, CUIT 27-24445287-1, domiciliada en Lisandro de La Torre 668, Vicente López, Pcia Bs As. DURACION 99 años desde inscripción I.G.J.- CAPITAL SOCIAL: $ 50000.- OBJETO: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA: Mediante la construcción de obras de infraestructura, de Ingeniería, arquitectura, de obras privadas o mixtas, incluidos su administración y financiamiento, compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, remodelación, subdivisión, colonización, urbanización parcelamiento, administración, alquiler, explotación de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución, aceptación o transferencia de hipotecas, prendas con o sin registro y demás derechos reales, tomar dinero prestado compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma directa o con garantías reales o personales, o cualquier otra de las permitidas por la ley, con exclusión de la operaciones que requieran concurso público. Mediante la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios.- Cierre ejercicio: 30-6. ADMINISTRACIÓN: DIRECTORIO: 1 a 4 miembros titulares, 3 ejercicios, suplentes igual o menor nº. Representación: Presidente o Vicepresidente.- PRESIDENTE: Martín Ezequiel LIJTMAER; DIRECTOR SUPLENTE: Diego Javier LIJTMAER.- SEDE SOCIAL: Posadas 1359, piso 2, departamento "A" Cap. Fed.- DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Posadas 1359, piso 2, departamento "A" Cap. Fed.- AUTORIZADA, por escritura 181 del 28-12-06 la Escribana Silvia R. CARIOLO a publicar edictos,

Escribana - Silvia R. Cariolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/01/2007. Número: 070112021938/8. Matrícula Profesional Nº: 4122.

e. 18/01/2007 Nº 56.287 v. 18/01/2007

CONSFEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 5/1/07. SOCIOS: Juan Nicolás ROZENMUTER, 28/12/73, comerciante DNI 23780483, CUIT 20-23780483-0, domicilio real y especial 11 de Septiembre 1580, Piso 11, CABA, Pablo Leonardo SANCHEZ, 4/3/68, Martillero Publico, DNI 20028479, CUIT 20-20028479-9, domicilio real y especial Junin 762, Lobos, Bs. As. ambos argentinos y solteros, dura 99 años, OBJETO: FIDUCIARIAS: La Sociedad podrá ejercer la actividad de Fiduciario, Fiduciante, Beneficiario o Fideicomisario según las previsiones de la ley número 24441, legislación modificatoria y demás disposiciones normativas relativas a la actividad fiduciaria, pudiendo ofrecerse al público para actuar como Fiduciario Ordinario Público bajo los términos de dicha ley, una vez obtenida la autorización correspondiente de la Comisión Nacional de Valores. A tal efecto podrá adquirir, enajenar, ceder y transferir la propiedad fiduciaria de cualquier tipo de bienes, créditos, derechos y/o títulos de crédito, incluyendo sin limitación crédito hipotecarios y prendarios. Asimismo podrá prestar servicios fiduciario en general, realizar negocios fiduciarios típicos, atípicos, innominados y puros, el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y administración en general con la mayor amplitud de conformidad con las disposiciones en vigor. La Sociedad no responderá con sus propios bienes, por las obligaciones contraidas en virtud de un contrato de fideicomiso y para la ejecución del mismo; tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos, en los términos del artículo 16 de la Ley 24441; INMOBILIARIA: La Sociedad podrá realizar como desarrollador, organizador o emprendedor, actividades de construcción, reconstrucción, restauración, puesta en valor, en todos sus partes de obras civiles, sean públicas o privadas, tales como comerciales, habitacionales, propiedad horizontal, industriales, viales; compraventa, locación, locación de obra y servicios, permuta, leasing, hipotecas y constitución de demás derechos reales y gravámenes, consignación e intermediación de bienes inmuebles, comercialización, corresponde al objeto social la comercialización, intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles y/o de terceros y/o de mandatos y/o en calidad de fiduciaria; CONSULTORIA. Prestar toda clase de servicios de consultoria integral de organización, sistemas y asistencia industrial, comercial, técnica y de sistema relativo a proyectos de cualesquier especie de tecnología, industriales, administrativos, empresariales y financieros de obras y servicios públicos o privado, promover, supervisar, ejecutar y explotar directamente o por subcontratación los proyectos, realizar o participar en licitaciones públicas o privadas y en concurso de ofertas y adjudicaciones. Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, licencias, consignaciones, agencias, gestione o promociones de negocios e inversiones; administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles. En relación a los objetos de la sociedad, esta podrá realizar cualesquier actividad de financiamiento activa y/o pasiva, dar prestamos con o sin hipotecas y/o prendas u otra especie de garantía, siempre que no fueran de intermediación financiera y/o resulten violatorias de las leyes y demás regulaciones que rigen la actividad financiera, bancos y demás entidades financieras que requieran autorización para operar como tales, reguladas y supervisadas por el Estado. Capital $ 50000. PRESIDENTE: Juan Nicolás ROZENMUTER Director Suplente: Pablo Leonardo Sanchez, cierre 31/12 cada año. SEDE: Arenales 1855, Segundo Piso, Departamento F, CABA. AUTORIZADA POR ESCRITURA 6 DEL 5/1/07, REGISTRO 1927.

Autorizada – Amalía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 9/01/2007. Nº Acta: 126. Libro Nº: 21.

e. 18/01/2007 Nº 4749 v. 18/01/2007

CORK

SOCIEDAD ANONIMA

Marcela RUSH, argentina, divorciada, arquitecta, 1.4.1963, DNI 16.671.079, Marcelo T. Alvear número 1381, Piso 4 oficina 43 Capital Federal; Arturo Andres RUSH, argentino, casado, empresario, 29.9.1938, DNI 4.278.802, Nicolás Rush, argentino, divorciado, empresario, 27.10.1969, 36 años, DNI 20844249, ambos domiciliados en Remedios de Escalada 996, Hurlingham, partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; 1) CORK S.A., 2) 99 años, 3) Objeto: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, instalaciones, movimientos de tierra y demoliciones. El estudio, proyecto dirección y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura, y en general todo servicio y actividad vinculada con la construcción. Cuando la normativa así lo prevea, la actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante.- 4) capital: $ 12000;%) administración: 1 a 5 directores titulares; 3 ejercicios; 5) Cierre de Ejercicio: 31/12 cada año; 6) Directorio: Presidente. Marcela RUSH, Director Suplente: Arturo Andrés RUSH, todos con domicilio especial en la sede social de Marcelo T. de Alvear Nº 1381 Piso 4 Oficina 43, Capital federal; Autorizado por esc 283 del 6.9.06 reg 461 de Cap Fed, esc Felipe Yofre.

Abogado - Santiago R. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 18/01/2007 Nº 80.743 v. 18/01/2007

CRIPTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 6 de fecha 09/01/2007 Fº 14 Registro 1245 adscripta SOCIOS: Sardelli, Mauro Esteban argentino, empresario, soltero, nacido el 26 de diciembre de 1978, DNI 27113691, CUIT 23-27113691-9, domiciliado en la calle Ituzaingo Nº 1479 Departamento A, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires y don Fernandez, Fernando, argentino, casado, nacida el 20 de Julio de 1964, empresario, DNI Nº 16.941.115, CUIT 20-16941115-9 domiciliado en la calle Pirovano Nº 6892, Del Viso, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACION CRIPTEX S.A. DOMICILIO Quirno Costa Nº 1256 Piso 6º Departamento A C.A.B.A. OBJETO La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada con otras personas, o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: a) Servicio de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas; comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica, pudiendo explotar dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades. b) La explotación de complejos sociales, culturales y educativos, deportivos o de mero esparcimiento, c) Dedicarse al negocio de hoteleria en general mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por la leyes vigentes, especialmente la explotación por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hoteleria y hospedaje. CAPITAL SOCIAL: Pesos Cincuenta Mil ($ 50.000,00) dividido en 5000 acciones nominativa no endosables de un voto cada acción clase A y de $ 10 valor nominal cada una. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La dirección y administración estará a cargo del directorio. Presidente Mauro Esteban Sardelli Director Suplente Fernando Fernandez, los cuales fijan domicilio especial en la calle Quirno Costa 1256 Piso 6 departamento A CABA en calidad de directores por el termino de tres ejercicios siendo reelegibles. FECHA CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. DURACION: 99 Años contados a partir de su inscripción en la IGJ. Apoderado para la publicación del presente aviso por Escritura Nº 6 de fecha 09/01/2007 pasada ante la escribana Mariana Cantonnet Fº 14 registro 1245 adscripta CABA a la Sr. Javier Marcelo Espiñeira, DNI 17453926.

Certificación emitida por: Mariana Farkas Cantonnet. Nº Registro: 1245. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 12/01/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 1.

e. 18/01/2007 Nº 56.248 v. 18/01/2007

ERRENOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 23-11/1/07. 1) Sergio Daniel Stillo, D.N.I. 14.958.110, 27/8/62, Ruta 6, Km 27, Country Club Indio Cua, Lote 36, Pavon, Provincia de

Buenos Aires; Cristian Pablo Salum, D.N.I. 25.837.538, 3/3/77, Nueva York 2533, Departamento 1, Capital Federal; ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) Crisologo Larralde 3604, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: producir y comercializar artículos para premios. 5) $ 220000. 6) 31/12. 7) Presidente: Sergio Daniel Stillo y Director Suplente: Cristian Pablo Salum. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 23, Registro 531 de Capital Federal.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/01/2007. Número: 337392. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 18/01/2007 Nº 80.775 v. 18/01/2007

FEG ENTRETENIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura número 380 del 26-12-2006, folio 1019 del Registro 321 de Capital Federal.- Socios: Marcelo Fabio FIGOLI, argentino, casado, nacido el 7-3-1966, empresario, D.N.I. 17.716.847, CUIT 20-17716847-6, domiciliado en Sanchez 1791, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires y Diego Ezequiel FINKELSTEIN, argentino, soltero, nacido el 4-10-1974, empresario, D.N.I. 24.227.645, CUIT 20-24227645-1, domiciliado en Virrey Loreto 1714, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires.- Capital: $ 50.000 representado por 50.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por accion.- Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación, producción y promoción de todo genero de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión, eventos deportivos y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos en general. b) Publicidad o propaganda publica o privada, por cuenta propio o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. c) Todo lo relacionado con el marketing y merchandising.- Domicilio: Avenida Figueroa Alcorta 3221 de la Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años. Suscripción. Cada socio suscribe 25.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una.- Integración: 25% en efectivo, resto 2 años. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente, en forma conjunta.- PRESIDENTE: Diego Ezequiel FINKELSTEIN. VICEPRESIDENTE: Marcelo Fabio FIGOLI. DIRECTORES SUPLENTES: Ana Débora LEBENSOHN y Leonardo Carlos FIGOLI, constituyendo todos domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3221, de la Ciudad de Buenos Aires.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Sin Sindicatura. Graciela Ines D'ALESSANDRO, D.N.I 5.922.909 autorizada escritura publica número 380 de fecha 26/12/2006, pasada ante la escribana Carolina Rovira al folio 1019 del Registro 321 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 12/1/2006. Nº Acta: 107.

e. 18/01/2007 Nº 80.919 v. 18/01/2007

FILMTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 29/12/2006, se resolvió aumentar el Capital de $ 164.000 a $ 1.770.000, reformando el artículo 4 del estatuto social. Pablo Eduardo Aicardi Garrido autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/12/2006.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 17/1/07. Nº Acta: 168. Libro Nº: 3.

e. 18/01/2007 Nº 56.373 v. 18/01/2007

FINCAS PATAGONICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia Número 1.721.467. Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de mayo de 2006, se ha dispuesto modificar la fecha de cierre del ejercicio económico y se ha reformado el artículo Décimo Primero del Estatuto Social, el que ha quedado redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: El cierre del ejercicio social se efectuará el día 30 de septiembre de cada año. A esa fecha, se confeccionarán los estados contables, de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas vigentes. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y de la Sindicatura, de corresponder. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción." Yanina Leticia Odriozola, Abogada, Tomo 77, Folio 660 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 15 de mayo de 2006.

Abogada/Autorizada - Yanina Leticia Odriozola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 77. Folio: 660.

e. 18/01/2007 Nº 80.727 v. 18/01/2007

FINISHMAIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública Nº 3.- 09/01/07, Valenzuela Pedro Ariel, casado 09/07/28, bancario jubilado, D.N.I. 6.734.497, C.U.I.T. 23-06734497-9, Sucre 1582, departamento 5, de la C.A.B.A. y Botello Celia Angélica, divorciada, 21/09/50, empleada, D.N.I. 6.428.610, C.U.I.L 27-06428610-8, Amenazar 1188, piso 8, C.A.B.A.; ambos argentinos; 1) FINISHMAIL S.A. 2) 99 años 3) A) Importación, exportación, compra-venta al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos, frutos del país o extranjeros, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. B) Armado manuales, mecanizados y distribución de piezas postales, C) Correo Privado 4) $ 12.000 5) Directores de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios 6) Presidente en su caso 7) Prescinde Sindicatura 8) 31/12 cada año 9) Avenida Corrientes 1628, piso 3, C.A.B.A. 10) Presidente: Valenzuela Pedro Ariel y Director Suplente: Botello Celia Angelica, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1628, piso 3, C.A.B.A.- Se autoriza a Adriana Filangeri por Escritura Pública Nº 3, 09/01/07, Escribano Alejandro Ibarra Registro 1345.

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 15/01/2007. Nº Acta: 24. Libro Nº: 25.

e. 18/01/2007 Nº 80.769 v. 18/01/2007

GNR CONTACT CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

POR UN DIA Se hace saber que por Escritura Pública del Quince de enero de Dos mil siete, pasada ante el Escribano Ernesto José Tissone, Adscripto del Reg Num Quince de la Capital Federal, Legalizada ante el Colegio de Escribanos de la Capital Federal, se constituyó una Sociedad Anónima: 1 Denominación: GNR CONTAC CENTER S.A. 2 Duración NOVENTA Y NUEVE años, 3 Objeto La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, actividades de prestación de servicios de contact center, relativas a la plataforma de atención a clientes, entendiéndose por tales el contacto para el desarrollo de actividades de promoción, comercialización servicio de asesoramiento y asistencia a clientes, fuera y dentro del territorio de la República Argentina, y toda otra actividad conexa o relacionada a la antes detallada y que tenga por objeto la comunicación con clientes destinada a atención, comercialización y post comercialización. Las actividades reseñadas podrán también ser desarrolladas de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades de objeto análogo. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por estos estatutos sociales. 4 El Capital Social es de Pesos doce mil, y se divide en cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos UNO valor nominal cada una, y de un voto por acción. Se integran en Pesos tres mil al momento de su inscripción. 5 Accionistas Los accionistas serán: A: LUCIANO NICORA: titular del setenta por ciento del capital social, y de setenta mil acciones ordinarias de Un peso cada una. De Nacionalidad Argentino, casado, abogado, nacido el 21 de Agosto de 1970, Documento Nacional de Identidad 21.694.430, domiciliado en Caseros Nº 381, Piso 2º de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. y B: ARIEL REINHOLD, titular del treinta por ciento del capital social, y de treinta mil acciones ordinarias de Pesos uno cada una. Nacionalidad Argentino, nacido el 3 de abril de mil novecientos setenta y cinco, Documento Nacional de Identidad 24.454.249, domiciliado en Laprida 1898, Piso 16, Departamento N de esta Ciudad, 6 Directorio: Un Director Titular y Un Director Suplente. Presidente: Ariel Reinhold; Director suplente: Luciano Nicora, ambos por tres ejercicios; 7 Prescinde de sindicatura; 8 Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. 9 Sede social: Sarmiento Nro 643, Piso 2º, Oficina 210, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10 Representación legal: Presidente. 11 Los directores fijan domicilio especial en Sarmiento Nº 643, Piso 2º, Of. 210, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizados: Rosa María Oller López y Mariana Soledad Belotti, según Esc. Púb. Núm cuarenta y tres de fecha Doce de Enero de Dos mil siete.

Autorizada - Rosa María Oller López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/01/2007. Tomo: 66. Folio: 809.

e. 18/01/2007 Nº 80.852 v. 18/01/2007

IFATI

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 15/12/2006, se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo a informar que: se acepto la renuncia de Presidente: Jorge Fritzler, Vicepresidente: Violeta Sraba, Directores titulares: Carlos Fritzler y Benjamín Fritzler, Director Suplente: Jorge Varim. Asumen: Presidente: Justo Ángel Carrizo, Director Suplente: Marcelino Agustín Alegre. Ambos Fijan domicilio especial en la sede legal. Se cambia la denominación a JOVIBECA SA, reformándose el Articulo Primero. Se cambia la sede legal a Pringles 289, Piso 3º, Departamento "B" de Capital Federal.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 18/01/2007 Nº 80.760 v. 18/01/2007

INVERSIONES FALLABELA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 30/6/05 se resolvió por unanimidad modificar el artículo 9º del Estatuto Social a fin de adecuar las garantías a lo dispuesto por la Resolución General IGJ Nº 7/05 y que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente; Reinaldo Solari Magnasco. Vicepresidente: Augusto Cesar Coello Lizana. Director Titular: Manuel María Benites. Directores Suplentes: Juan Benavidez Feliú; Cristian Lewin Gómez. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/6/05. Tomo 38 Folio 751.

Abogado - Pablo Gabriel Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 18/01/2007 Nº 80.785 v. 18/01/2007

INVERSORA 1101

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 28/7/06 reforma artículo 4º fijando el capital en $ 2.000.000. Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 28/7/06.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 18/01/2007 Nº 80.782 v. 18/01/2007

JOSO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 30-05-2006: 1- Se aumenta el Capital de $ 12.000 a $ 312.000; reformando el articulo cuarto y decimo sexto. 2- Se adecua el articulo octavo a la resolucion I.G.J. Nº 20 y 21/2004. 3- Se cambia la sede social a: Avenida Belgrano 615 piso 8 Departamento "H", C.A.B.A. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 28-12-2006. JOSO S.A.: ultima inscripción: 13-03-1997 Nº 2331 Lº 120 Tº A de S.A.

Abogada - Monica Emilia Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 18/01/2007 Nº 80.720 v. 18/01/2007

MADAFI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 25, Folio 58, Registro Notarial Nº 2040 de Cap. Fed., fecha 9/1/2007.- CONSTITUCION: 1) SOCIOS: I) Jorge Enrique MAROTE, argentino, nacido el 5 de febrero de 1.953, D.N.I. 10.777.667, C.U.I.T. 20-10777667-3, empresario, casado y domiciliado en la calle Suipacha número 346, piso 4, departamento A, Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires; II) Carlos Javier MAROTE, argentino, nacido el 29 de julio de 1.977, D.N.I. 26.133.850, C.U.I.T. 20-26133850-6, empresario, soltero, domiciliado en la calle Camacua número 192, piso 7, departamento "B", Cap. Fed.; III) Jorge Ezequiel MAROTE, argentino, nacido el 27 de febrero de 1.979, D.N.I. 27.217.523, C.U.I.T. 20-27217523-4, empresario, casado, domiciliado en la calle Pringles número 1464, Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires; IV) Luis Alberto MAROTE, argentino, nacido el 26 de julio de 1980, D.N.I. 28.325.369, CUIT 20-28325369-5, empresario, soltero, domiciliado en la calle Suipacha número 346, piso 4, departamento A, Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires.- 2) "MADAFI S.A." 3) 99 años.- 4) OBJETO: Tiene par objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de mercaderías; b) Importación y Exportación: importación, exportación, fraccionamiento, distribución y comercialización de todo producto relacionado con el objeto; c) Servicios: Prestación de servicios de empaque y acondicionamiento de frutos y productos por cuenta propia o de terceros; d) Transporte: Explotación de transportes terrestres, marítimos y aéreos de carga, ya sea en el país o en el exterior, utilizando los medios propios o de terceros; e) Industriales: Fabricación y transformación de toda clase de productos e insumos relacionados a los ramos y anexos de alimentación, automotriz, artículos de oficina, bebidas, combustible, carne, caucho, cine, cuero, electrónica, espectáculos, fibras sintéticas, hotelería, informática, joyería, madera, marítimo, metalurgia, papel, pesca, plástico, química, farmacéutica, hospitalaria, cosmetológica, frigorífica, veterinaria, productos dietéticos, servicios profesionales, televisión, textil, turismo y vestimenta e indumentaria; f) Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la ley 12.962. Además podrá realizar aportes de capital a particulares o a empresas, constitución o transferencias de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales, negociación, compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios; y todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No se realizarán las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en reemplazo o que requieran el concurso de ahorro público; g) Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones: ejercer todo tipo de comisiones, mandatos, representaciones, consignaciones y administraciones; h) Inmobiliarias: Compra, venta, hipoteca, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y parques industriales.- A tal fin la sociedad esta facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.- 5) Capital: $ 50.000.- 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes.- Término: TRES años.- 7) Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso.- 8) Prescinde de la Sindicatura 9) Directorio: Presidente: Jorge Enrique MAROTE.- Vicepresidente: Carlos Javier MAROTE. Director Titu-

lar: Jorge Ezequiel MAROTE.- Director Suplente: Luis Alberto MAROTE.- Se deja Constancia que el Directorio fija domicilio especial en la calle San Martín 674, piso 2, depto. A, Cap. Fed.- 10) Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año.- 11) Sede Social: San Martín 674, piso 2, depto A, Cap. Fed..- Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. 26.816.263, apoderado según Poder Especial pasado a escritura pública número 25, de fecha 9/1/2007 pasado al folio 58, ante este mismo Registro Notarial 2040, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 11/01/2007. Nº Acta: 020. Libro Nº: 57.

e. 18/01/2007 Nº 56.259 v. 18/01/2007

MARIEST

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 15/12/06. Aumento de Capital y reforma articulo 4º y 9º. Capital: $ 4.183.880. Designacion del Directorio: Presidente: Virginia Maria Primo; Vicepresidente: Cesar Jose Antonio Savastano, ambos con domicilio especial en Ibera 55, Boulogne, Prov. Bs. As; Todo resuelto por asambleas del 26/11/04, 6/2/06. Abogada autorizada por escritura Nº 1010, reg. 47, San Isidro.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 18/01/2007 Nº 80.723 v. 18/01/2007

MEDICINA LABORAL Y ACCIDENTOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 3 de fecha 16/01/2007, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Mariano Diego Miró, al folio 5 del Registro 1017 a su cargo, se constituyó la sociedad "MEDICINA LABORAL Y ACCIDENTOLOGÍA S.A." Socios: Jaquelina Cristian ALAVAREZ, argentina, nacida el 9 de mayo de 1973, titular del Documento Nacional de Identidad 23.403.097, C.U.I.T. 27-23403097-9, soltera, comerciante, domiciliada en Obarrio 2060, de Libertad, Provincia de Buenos Aires; y Elizabet Nelly ALVAREZ, argentina, nacida el 3 de agosto de 1964, titular del Documento 16.890.848, y del C.U.I.T. 27-16890848-8, soltera, bioquímica, domiciliada en San Luis número 220, de San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a: 1) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de pacientes ambulatorios y/o internados y/o sus respectivos traslados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los establecimientos abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar; b) La realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias; c) Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina; d) Prestación de servicios médicos a terceros, entendiéndose por tales a obras sociales, agrupaciones y fundaciones de cualquier tipo, asociaciones civiles y deportivas; e) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, representaciones comerciales y administración de bienes, capitales y empresas; f) Asesoramiento para organización de empresas de salud en cualquier de sus sectores y/o actividades; el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos de datos, su programación registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo podrá producir, comprar, vender, toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebels, útiles e implementos de toda clase. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Los actos que deban ser realizados por profesiones con título habilitante serán realizadas por dichos profesionales. Plazo Duración: 99 años contados desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: $ 12.000,-. Administración: Presidente: Jaquelina Cristian ALAVAREZ. Y Directora Suplente: Elizabet Nelly ALVAREZ, quiénes aceptan el cargo en la presente, constituyendo domicilio especial en la calle Argerich 4623 de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Calle Argerich 4623 de la Ciudad de Buenos Aires. El firmante Diego Nicolás BAHTON, DNI 26.583.261, se encuentra autorizado según estatuto social de fecha 16/01/2007, escritura 3 pasada ante el escribano Mariano Diego MIRÓ, al folio 5, Registro 1017.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miro. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 16/1/2007. Nº Acta: 049. Libro Nº: 011.

e. 18/01/2007 Nº 56.371 v. 18/01/2007

NOBLE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea fe fecha 28/12/06 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 34.394.800 a la suma de $ 55.958.800 y modificar el artículo cuarto del Estatuto Social referente a la composición del capital social. Federico G. Leonhardt, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 28/12/06.

Abogado - Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 18/01/2007 Nº 80.766 v. 18/01/2007

PAGO RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Eduardo Daniel Caseres, DNI. 26119468, soltero, domicilio Lavalle 2745, Florida, Pdo. Vicente López, Prov. Bs. As, PRESIDENTE, Hernán Diego Kazanski DNI. 20922031, casado, domicilio Chacabuco 632, Florida, Pdo. Vicente López Prov. Bs. As, SUPLENTE, ambos argentinos, mayores, comerciantes, domicilio especial en la sede social: Paroissien 2440, cuarto piso, dpto. 9, CABA. 1- 99 años. 2-A. Agropecuarias, mediante la realización de tareas de laboreo siembra, cosecha, acopio de todo tipo de cereales, legumbres, hortalizas y oleaginosas; cría engorde e invernada de todo tipo de ganado. B. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de cereales, legumbres, hortalizas y oleaginosas y semillas, así como también ganado vacuno para faena o recría. 3- $ 12.000. 4- uno a diez por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- 31.12. Mónica Lilian ANGELI autorizada en Escritura 11 del 8.01.07. Registro 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 10/01/2007. Nº Acta: 158. Libro Nº: 38.

e. 18/01/2007 Nº 4745 v. 18/01/2007

PASCANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución 16/01/07, escritura 17, Registro 1436, Cap. Fed. 2) Omar Enrique CANO, argentino, 12/9/68, DNI 20.282.949, CUIL 20-20282949-0, casado, comerciante, Mozart 622, Quilmes, Prov. Bs. As.; Antonio Pascual MAZITELLI, italiano, 31/10/61, DNI 93.232.041, casado, comerciante, CUIT 20-93232041-0, Calle 839 Nº 2649, Quilmes Prov. Bs. As. 2) PASCANO S.A. 3) Domicilio social: Misiones 393 Piso 6º Departamento A Capital Federal. 4) a) La explotación de playas de estacionamiento en lugares públicos y privados, nacionales, provinciales o municipales. b) la venta de repuestos, compra, venta y distribución de productos y accesorios del automóvil para comercializar en las playas de estacionamiento y la prestación de servicio de limpieza, mantenimiento y mecánica de emergencia al vehículo. c) Inmobiliaria: Construcción, venta, compra, permuta y locación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales.- Administración de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales propios o ajenos. 5) Capital:$ 20.000. 6) Duración: 99 años. 7) Directorio: 1 a 5 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Omar Enrique Cano, Director Suplente: Antonio Pascual Mazzitelli, domicilio especial: Misiones 393 6º A Capital Federa. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Luisa Beatriz Ingallinera. DNI 11.129.975, autorizada por escritura de Constitución Nº 17 de fecha 16/01/07.

Certificación emitida por: Verónica Riege. Nº Registro: 1436. Nº Matrícula: 4850. Fecha: 16/1/07. Nº Acta: 015. Libro Nº: 01.

e. 18/01/2007 Nº 56.375 v. 18/01/2007

PLASTIC OMNIUM MEDIO AMBIENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 7 del 3/1/2007, Escribano Santiago R. Blousson Registro 271 de C.A.B.A. Socios: Plastic Omnium S.A. con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, oficina 82 C.A.B.A., Anastacio García, abogado, DNI 7.492.496, nacido el 4/9/29 domicilio Beauchef 519, 5º B. C.A.B.A. y Héctor Andrés Linares Figueroa, contador público, LE 4.282.358, nacido el 15/7/38 domicilio Ciudad de La Paz 478, 1º A, C.A.B.A., ambos argentinos y casados Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a) Tratamiento, manipulación, transformación y comercialización de toda clase de materias primas plásticas, metálicas u otras para la fabricación de productos y artículos para todos los usos y en particular los industriales. b) Adquisición, arrendamiento, importación, exportación, comercialización, y prestación de servicios de instalación, mantenimiento, limpieza y explotación de: i) Mobiliarios urbanos; ii) Equipamientos de seguridad y señalización vial; iii) Ornamentación pública y viaria; iv) Toda clase de áreas de juego infantiles, esparcimiento y recreo, ubicadas en inmuebles, zonas viales y otros lugares, tanto de titularidad pública como privada; c) Toda actividad de gestión, recogida y transporte de cualquier clase de residuos sólidos urbanos, hasta los lugares establecidos para su depósito o vertido; d) Participación bajo la forma de aportes, suscripción, compra le acciones, obligaciones u otros títulos en sociedades existentes o a constituirse, y en uniones transitorias de empresas, para desarrollar de modo indirecto, las actividades que integran el objeto social u otras que puedan favorecer o desarrollar la actividad de la sociedad.. A esos efectos, podrá realizar toda operación comercial, financiera, que se sean necesarias para realizar estas actividades, quedando excluidas las operaciones de la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo 99 años Capital $ 40.000 Administración mínimo 1 director máximo 5, mandato 3 años Representación Presidente o Vicepresidente Fiscalización: prescinde de síndico Cierre Ejercicio 31/12 Directorio Presidente Anastacio García Director Suplente Héctor Andrés Linares Figueroa, ambos con domicilio especial en la sede social Sede Social Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, oficina 82 C.A.B.A. Autorizado por escritura publica de fecha 3 de enero de 2007, Julián Andrés Linares Figueroa Abogado.

Abogado - Julián Andrés Linares Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/01/2007. Tomo: 58. Folio: 249.

e. 18/01/2007 Nº 80.901 v. 18/01/2007

PROVISION SIDERURGICA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Ordinaria del 22/07/2005 aprobó la renuncia del director Benjamín Gabriel Romero y designó como Presidente a Juan Eduardo Aranovich y como director suplente a Silvia Mónica Pisani, quienes aceptaron sus cargos. La Asamblea Gral. Extraordinaria del 11/10/2005 resolvió reordenar el estatuto, aumentar el capital social de $ 0,01 a $ 294.232, compuesto por 294.232 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal por acción con derecho a 1 voto cada una. Modificó su denominación de PROVISIÓN SIDERÚRGICA S.A. por el de PROVISIÓN SIDERÚRGICA Y ELECTROMECÁNICA S.A.; prescinde de sindicatura. Modificó su objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: Compra, venta y distribución de productos metalíferos, carbones minerales y vegetales, productos químicos industriales, metales ferrosos y no ferrosos, materiales para la construcción, rezagos y chatarras de todo tipo, su reparación, selección y carguío, incluyendo toda otra operación complementaria o accesoria. La elaboración, transformación, recuperación, refinación, purificación, aleación, corte, prensado, moldeado, mecanizado, aglomerado y briqueteado de materiales metalíferos y no metalíferos, ferrosos y no ferrosos, carbones minerales y vegetales, rezagos y chatarras de todo tipo, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus manufacturas y/o aplicaciones. Compra y venta, comercialización, industrialización, exportación e importación, distribución y transporte de equipos rodantes para ferrocarriles, subterráneos, tanques, repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos, maquinarias agrícola industrial y automotor, y todo lo relacionado con la industria metalúrgica de laminados y fundición. Construcción, reparación, pintura y calafateo de toda clase de barcos, lanchones y botes; fabricación de partes, piezas y accesorios navales y de la navegación y señalización de las vías navegables; la conversión, modificación y desguace de barcos. b) INVERSIONES EN GENERAL: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, otorgar financiamiento, celebrar operaciones de leasing (operativo o financiero) y factoring, préstamos hipotecarios, dar y tomar créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participar en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en le ley de entidades financieras y en toda otra por la que se requiera el concurso público. c) OPERACIONES INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, fideicomiso, comisión, consignación, arrendamiento de todo tipo de inmuebles, sean estos urbanos o rurales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícola-ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros, así como a la locación y administración de espacios publicitarios. d) INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN: construcción, dirección, ejecución, realización del proyecto básico y de detalle, consultoría, montaje, supervisión, instalación, asesoramiento, mantenimiento, explotación y ejecución de toda clase de obras, públicas o privadas, cualquiera fuese el medio o procedimiento de pago incluyendo obras por concesión, omnicomprensivas de todo el quehacer económico e inherentes a todas las especialidades propias de la industria de la construcción, de la ingeniería y de la arquitectura; incluyendo, especialmente y a mero título enunciativo, a aquellas que sean concernientes al sector eléctrico, petrolífero, gasífero, agrícola, ganadero, minero, químico, petroquímico, siderúrgico, urbano, rural, portuario, de las comunicaciones, de la informática, vial y del transporte. e) PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS DE TODO TIPO: Mejorar, ampliar, remodelar, conservar, mantener, explotar y administrar bienes muebles e inmuebles, estaciones y terminales de cualquier naturaleza; asesoramiento y/o asistencia técnica y/o consultoría a terceros; mantenimiento, ingeniería, construcción y reparación de infraestructura y equipos. También podrá prestar servicios de modernización, ampliación, operación y mantenimiento de vías navegables o no, control y monitoreo de tráfico marítimo y fluvial, dragado, redragado, señalización, balizamiento y demás tareas conexas, incluyendo el movimiento de tierras, el rellenado de terrenos y la creación de islas artificiales. f) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías sean esos bienes tradicionales o no. g) EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS VARIOS: Explotar, en cualquier forma, permisos, licencias, habilitaciones, autorizaciones, concesiones; presentarse como oferente, y celebrar todo tipo de contratos relacionados con su objeto, en los procesos de privatización y/o concursos y/o licitaciones públicas o privadas de servicios, obras y/o suministros y/o subastas públicas o privadas. Podrá asimismo realizar presentaciones de iniciativas privadas. La Asamblea Gral. Ordinaria del 10.07.2006 designó directores por 3 ejercicios a Juan Eduardo Aranovich como Presidente y a Silvia Mónica Pisani como director su-

plente, ambos aceptaron sus cargos y tienen domicilio especial en Paraná 539 piso 6 oficina 41 de C.A.B.A. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 9 del 09/01/2007, folio 32, registro 289 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 11/01/2007. Nº Acta: 52. Libro Nº: 97.

e. 18/01/2007 Nº 56.291 v. 18/01/2007

REAL ASSETS

SOCIEDAD ANONIMA

Enrique Matías Garcia Guevara, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, 39 años, DNI 18.557.936, Francisca María Steverlynck, argentina, casada, empresaria, 32 años, DNI 23.904.834, ambos domiciliados en Manuel Aguirre 476, Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Diego María Steverlynck, argentino, soltero, Ingeniero Industrial, 37 años, DNI 21.482.409, Libertad 942, piso 12 departamento A Capital Federal. 19 Real assets SA; 2) 99 años; 3) Objeto: A) constructora e inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración, explotación, desarrollo de proyectos inmobiliarios y todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la propiedad horizontal, cuando las actividades así lo requieran deberán ser llevada a cabo por profesionales con título habilitante. b) fideicomisos: celebrar contratos de fideicomiso de administración y/o de garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante y/o fideicomisaria y/o beneficiaria, pudiendo celebrar en el marco de los mismos contratos de cobranza y/o de agencia de custodia, acuerdos con entidades financieras en general; c) financiera: i) otorgar créditos hipotecarios; originar y transferir carteras hipotecarias; prestar servicios de caja y de administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria; ii) otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, relacionadas con el objeto social. iii) gestionar ante entidades financieras, préstamos dirigidos al rubro inmobiliario y de la construcción quedan excluidas todas aquellas actividades regidas por la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera autorización especial por parte de entes u organismos oficiales. d) comisionista y representaciones : actuar por cuenta y orden de terceros para la compra y venta de sociedades, propiedades, derechos, obligaciones, y créditos relacionados con activos reales e) inversora: participar como accionista en otras sociedades constituidas y/o a constituirse, consorcios de colaboración empresaria, joint ventures, sociedades administradoras relacionadas con activos reales; 4) capital: $ 12000;%) administración: 1 a 3 directores titulares; 3 ejercicios; 5) Cierre de Ejercicio: 30/6 cada año; 6) Directorio Presidente: Enrique Matías Garcia Guevara; Director Titular: Diego María Steverlynck; Director Suplente: Francisca María Steverlynck; Todos con domicilio especial en la sede social de Avenida Alicia Moreau de Justo 2050, piso 3º, unidad 307, Capital Federal.- Autorizado por esc 3 reg 461 de Cap Fed, esc Felipe Yofre, del 12.1.07.

Abogado - Santiago R. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 18/01/2007 Nº 80.747 v. 18/01/2007

REMAFER

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Ordinaria del 30/04/2004 designó como Presidente a Juan Eduardo Aranovich y como director suplente a Silvia Mónica Pisani, ambos aceptaron sus cargos y tienen domicilio especial en Paraná 539 piso 6 oficina 41 de C.A.B.A. La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 20/04/2006 resolvió reordenar el estatuto, aumentar el capital social de $ 0,30 a $ 20.000, compuesto por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal por acción con derecho a 1 voto cada una; modificó la duración en el cargo de los directores a 3 ejercicios y modificó su objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: Compra, venta y distribución de productos metalíferos, carbones minerales y vegetales, productos químicos industriales, metales ferrosos y no ferrosos, materiales para la construcción, rezagos y chatarras de todo tipo, su reparación, selección y carguío, incluyendo toda otra operación complementaria o accesoria. La elaboración, transformación, recuperación, refinación, purificación, aleación, corte, prensado, moldeado, mecanizado, aglomerado y briqueteado de materiales metalíferos y no metalíferos, ferrosos y no ferrosos, carbones minerales y vegetales, rezagos y chatarras de todo tipo, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus manufacturas y/o aplicaciones. Compra y venta, comercialización, industrialización, exportación e importación, distribución y transporte de equipos rodantes para ferrocarriles, subterráneos, tanques, repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos, maquinarias agrícola industrial y automotor, y todo lo relacionado con la industria metalúrgica de laminados y fundición. Construcción, reparación, pintura y calafateo de toda clase de barcos, lanchones y botes; fabricación de partes, piezas y accesorios navales y de la navegación y señalización de las vías navegables; la conversión, modificación y desguace de barcos. b) INVERSIONES EN GENERAL: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, otorgar financiamiento, celebrar operaciones de leasing (operativo o financiero) y factoring, préstamos hipotecarios, dar y tomar créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participar en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en le ley de entidades financieras y en toda otra por la que se requiera el concurso público. c) OPERACIONES INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, fideicomiso, comisión, consignación, arrendamiento de todo tipo de inmuebles, sean estos urbanos o rurales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícola-ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros, así como a la locación y administración de espacios publicitarios. d) INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN: construcción, dirección, ejecución, realización del proyecto básico y de detalle, consultoría, montaje, supervisión, instalación, asesoramiento, mantenimiento, explotación y ejecución de toda clase de obras, públicas o privadas, cualquiera fuese el medio o procedimiento de pago incluyendo obras por concesión, omnicomprensivas de todo el quehacer económico e inherentes a todas las especialidades propias de la industria de la construcción, de la ingeniería y de la arquitectura; incluyendo, especialmente y a mero título enunciativo, a aquellas que sean concernientes al sector eléctrico, petrolífero, gasífero, agrícola, ganadero, minero, químico, petroquímico, siderúrgico, urbano, rural, portuario, de las comunicaciones, de la informática, vial y del transporte. e) PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS DE TODO TIPO: Mejorar, ampliar, y remodelar, conservar, mantener, explotar y administrar bienes muebles e inmuebles, estaciones y terminales de cualquier naturaleza; asesoramiento y/o asistencia técnica y/o consultoría a terceros; mantenimiento, ingeniería, construcción y reparación de infraestructura y equipos. También podrá prestar servicios de modernización, ampliación, operación y mantenimiento de vías navegables o no, control y monitoreo de tráfico marítimo y fluvial, dragado, redragado, señalización, balizamiento y demás tareas conexas, incluyendo el movimiento de tierras, el rellenado de terrenos y la creación de islas artificiales. f) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías sean esos bienes tradicionales o no. g) EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS VARIOS: Explotar, en cualquier forma, permisos, licencias, habilitaciones, autorizaciones, concesiones; presentarse como oferente, y celebrar todo tipo de contratos relacionados con su objeto, en los procesos de privatización y/o concursos y/o licitaciones públicas o privadas de servicios, obras y/o suministros y/o subastas públicas o privadas. Podrá asimismo realizar presentaciones de iniciativas privadas. Mantiene la sede social en Av. Bruix 4175 de C.A.B.A. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 8 del 09/01/2007, folio 23, registro 289 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 11/01/2007. Nº Acta: 51. Libro Nº: 97.

e. 18/01/2007 Nº 56.289 v. 18/01/2007

RLHC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 15 de noviembre de 2006, aumentó el capital social a $ 16.832.862, reformándose el artículo cuarto del Estatuto Social a fin de que lea de la siguiente forma: “ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 16.832.862, representado por dieciséis millones ochocientos treinta y dos mil ochocientos sesenta y dos acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción”. Eduardo Esteban, autorizado en acta de asamblea de fecha 15 de noviembre de 2006.

Abogado - Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 18/01/2007 Nº 80.725 v. 18/01/2007

RUTA 202 UNO

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 10764 Lº 22, Tº - de sociedades por acciones) Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23.02.06 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 350.000 y reformar el artículo 4º del Estatuto Social, que quedó así redactado: “ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 350.000 pesos representado por trescientas cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor un peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550” y 2) Reformar el artículo 8º del Estatuto Social a fin de cumplir con lo dispuesto por el art. 75 de la Resolución General IGJ 7/05, (Garantía de Directores). La firmante del texto está autorizada en el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23.02.06. María Inés Pustilnik, Abogada, Tº 87 Fº 92 CPACF, Profesional Autorizado.

Abogada - María Inés Pustilnik

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 87. Folio: 92.

e. 18/01/2007 Nº 80.777 v. 18/01/2007

RYAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Que en Asamblea Extraordinaria del 27/12/06 se resolvió aumentar el capital en la suma de 6.600.000, es decir de $ 2.000.000 a $ 8.600.000, y en consecuencia reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales. Autorizado: Ignacio Arzac según acta de Asamblea de fecha 27/12/06.

Autorizado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: A. C. Fernández Sáenz (h). Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2446. Fecha: 09/01/2007. Nº Acta: 018. Libro Nº: 62.

e. 18/01/2007 Nº 80.739 v. 18/01/2007

S.G.I. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 5 del 10/1/07 Fº 10 Registro 88 C.A.B.A. Socios: Alejandro Héctor Veloso, argentino, nacido el 15/12/73, soltero, DNI 23.463.947, CUIT 20-23463947-2, empleado, domiciliado en Directorio 86 Planta Baja depto. C, C.A.B.A.; y Diego Alberto Güerri, argentino, nacido el 8/1/69, DNI 20.619.328, CUIT 20-20619328-0, casado, abogado, domiciliado en Avenida Santa Fe 1675 piso 5, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica o del extranjero, las siguientes actividades: Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales de particulares, empresas o sociedades, la realización de préstamos en cualquier clase de moreda con o sin garantías reales o personales, compraventa de títulos, acciones, debentures, papeles de comercio, créditos y toda clase de valores mobiliarios, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra operación para la que se requiera concurso público. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Diego Alberto Güerri. Director suplente: Alejandro Héctor Veloso. Domicilio especial de los directores: Azucena Villaflor 350 piso 1 oficina 100 “A”, C.A.B.A. Sede social: Azucena Villaflor 350 piso 1 oficina 100 A, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 5 del 10/1/07 Fº 10 Registro 88 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Escribana Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 16/1/2007. Nº Acta: 011. Libro Nº: 09.

e. 18/01/2007 Nº 80.937 v. 18/01/2007

SANTA RITA

S.A.I.

SU TRANSFORMACION EN ASOCIACION CIVIL. Se rectifica aviso Nº 2770 del 9/11/06, B.O. Nº 31.029: Por A.U. del 20/11/06 se ratifica la A.U. del 18/07/06 y se modifica el Balance Especial de Transformación de Santa Rita S.A.I. al 31/10/06. Autorizada Teresa del Valle Andrada por Esc. Nº 606 del 6/10/06.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 10/01/2007. Nº Acta: 192. Libro Nº: 14.

e. 18/01/2007 Nº 4748 v. 18/01/2007

SIBA SA SOCIEDAD INVERSORA BENAVIDES ARIEU

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 22/12/2003, Asamblea General Ordinaria del 29/4/2004, Asamblea General Ordinaria del 29/4/2005.- Aumento de Capital social, Reforma Estatutos Sociales, Designacion de Autoridades.- Esc. 211, fo. 689, del 3 de noviembre de 2005, Registro 1626 Cap. Fed.- Director titulares: ENRIQUE JOSE BENAVIDES, GONZALO GABRIEL BENAVIDES Y ENRIQUE JUAN MANUEL BENAVIDES.- Directores Suplentes: NELIDA MARIA del CARMEN ARIEU de BENAVIDES y VALERIA MARCELA BENAVIDES.- Aceptación de los cargos.- Constituyendo los siguientes domicilios especiales: - Enrique José Benavides y Nélida María del Carmen Arieu de Benavides: en la calle Ayacucho 241 Beccar Bs As; Gonzalo Gabriel Benavides, Juan Manuel Benavides y Valeria Marcela Benavides; Subirla 2075, Luis Guillon, Bs As.- El capital social aumento de $ 12.000 a $ 24000 y luego aumento de $ 24.000 a $ 1.092,768, representado por un millón noventa y dos mil setecientos sesenta y ocho acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción.- La sociedad prescinde de la sindicatura.- 9 Escribano autorizado: Mariano A Montes Esc. 211, fo. 689, registro notarial 1626, matricula 4020 del 3/11/2005. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/12/2003, Asamblea General Ordinaria del 29/4/2004, Asamblea General Ordinaria 29/4/2005.

Escribano - Mariano A. Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/01/2007. Número: 070109015206/4. Matrícula Profesional Nº: 4020.

e. 18/01/2007 Nº 56.285 v. 18/01/2007

SIMON AND ARRINGTON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/12/05 se resolvió: 1) modifica-

ción Art. 5 estatuto social llevando fecha de cierre de ejercicio al 31 de Agosto de cada año. 2) modificación Art. 9 (Garantía de los Directores). 3) Designar las siguientes autoridades Presidente y Director Titular Guillermo Alejandro Batista, Director Suplente Oscar Lucio González Tami respectivamente quienes aceptan cargo por el término de 2 años y constituyen domicilio especial en Av. Nazca 3580 2º A Capital Federal. Quien suscribe la presente, lo hace en su carácter de Presidente de la sociedad. Autorizado por Acta de Asamblea del 13/12/05.

Presidente - Guillermo A. Batista

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 9/01/2007. Nº Acta: 014. Libro Nº: 14.

e. 18/01/2007 Nº 56.300 v. 18/01/2007

SINOSOCMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 19 del 15/01/07 los accionistas resolvieron la reforma del art. 3º del Estatuto: ART. 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina y en el extranjero a las siguientes actividades: 1) formular, e implementar proyectos, para la explotación de servicios públicos. 2) prestar servicios de representación y agencia, tanto de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, 3) presentarse en licitaciones públicas o privadas, realizar cuanta otra actividad que fuere necesaria o conveniente para obtener una autorización o permiso para el cumplimiento de las actividades conexas a los proyectos o emprendimientos que correspondan, 4) participar en empresas de cualquier naturaleza - sea en la República Argentina o en el exterior - mediante la creación de sociedades por acciones, sucursales, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, 5) en general, podrá realizar operaciones financieras y de inversión en los términos del artículo 31, primer párrafo de la ley 19.550; 6) participar, comprar, y/o vender bonos, obligaciones negociables, debentures, certificados de participación y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 381 del 01-12-06.-

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/1/07. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 18/01/2007 Nº 80.924 v. 18/01/2007

SR&G

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Jorge Eliseo Seijas, comerciante, casado, 58 años edad, DNI 05.090.875; Julia Zulema Ramos, pensionada, viuda, 81 años edad, DNI 00437182; Hector Alfredo Chilo, comerciante, casado, 48 años edad, DNI 13995017, todos argentinos y domicilio especial constituido Machain 3166 Ciudad autónoma Buenos Aires.- 2) 16/11/2006.- 3) SR&G S.A.- 4) Domicilio legal Machain 3166 Ciudad Buenos Aires.- 5) Objeto: ya sea por sí, por cuenta terceros o asociada a ellos, en el país o en exterior siguientes actividades: a) Comercialización y distribución en todas sus formas y aspectos de motocicletas, automóviles, vehículos transporte de personas y cargas, rodados, automotores y vehículos en general, así como la comercialización y fabricación de repuestos, insumos y accesorios para los mismos y la explotación de talleres de reparaciones y mantenimiento y de verificación técnica. b) Actividad de representante, concesionaria, consignataria y mandataria de empresas y entidades nacionales y extranjeras. Explotación y comercialización de marcas y patentes propias o de terceros.- Adquirir, ceder y explotar concesiones y franquicias. c) Importación y Exportación.- d) Financiera.- Por préstamos e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, mediante otorgamiento de créditos; avales o fianzas, con o sin garantía real o personal y toda operación con vinculaciones al objeto social de la sociedad, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- e) Toda actividad que por legislación vigente sea reservada a profesionales será efectuada a través de los mismos- 6) 99 años desde inscripción registro Público de Comercio. 7) Capital Social $ 150.000,- 8) Administración: Directorio: mínimo 1 máximo 9 titulares,- 1 o más suplentes, mandato tres ejercicios.- Presidente: Jorge Eliseo Seijas Directores suplentes: Julia Zulema Ramos y Hector Alfredo Chilo.- Todos constituyen domicilio especial en Machain 3166 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Se prescinde sindicatura.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- 10) Cierre del ejercicio: 31 de octubre cada año. Firmante Sr. Ernesto José Sánchez autorizado por Acta constitución fecha 16/11/2006. Instrumento Público escritura 109 ante escribano Oscar A. Dana Anello, Registro 1476 de Capital Federal.- Autorizado Ernesto José Sánchez - DNI 4469582.

Certificación emitida por: Oscar A. Dana Anello. Nº Registro: 1476. Nº Matrícula: 3611. Fecha: 8/01/2007. Nº Acta: 172. Libro Nº: 29.

e. 18/01/2007 Nº 56.283 v. 18/01/2007

SUELOS DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

María Concepción MUÑOZ, argentina, soltera, Comerciante, 67 años, DNI 3.873.782, José Pedro Varela 3433, Planta baja departamento 2 de Capital Federal; María del Carmen Gabriela PENACINO, argentina, soltera, empresaria, 36 años, DNI 21.528.058, Pastorini 2222, La Reja, Provincia de Buenos Aires. 1) Suelos del Litoral Sa; 2) 99 años; 3) Objeto: operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, locación administración de propiedades, explotación, construcción y urbanización de inmuebles urbanos y rurales, tanto propias como de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones que el régimen de propiedad horizontal y por las modalidades de apart hotel. Mandataria: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y administración de bienes y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) capital: $ 12000;%) administración: 1 a 3 directores titulares; 3 ejercicios; 5) Cierre de Ejercicio: 30/4 cada año; 6) Directorio: Presidenta: María Concepción MUÑOZ; Director Suplente: María del Carmen Gabriela PENACINO; con domicilio especial en la sede social de Avenida Rivadavia 2057, piso 13 departamento G de la Capital Federal.- Autorizado por esc 4 reg 461 de Cap Fed, esc Felipe Yofre, del 12.1.07.

Abogado - Santiago R. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 18/01/2007 Nº 80.744 v. 18/01/2007

TANUS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 27 del 15/12/2006, se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social del 31 de marzo al 31 de diciembre de cada año y aprobar un nuevo texto ordenado del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: ESTATUTO SOCIAL: "TANUS ARGENTINA S.A." DENOMINACIÓN-DOMICILIO- PLAZO Y OBJETO. ARTICULO PRIMERO: Con la denominación de "TANUS ARGENTINA S.A.", queda constituida la Sociedad, con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier parte de la República o del Extranjero, a las que podrá asignarse o no capital determinado. ARTICULO SEGUNDO: El plazo de duración de la Sociedad se fija en noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, término éste que podrá prorrogarse por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, la que también podrá disponer de su disolución anticipada. OBJETO: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: la fabricación, instrumentación y elaboración, compra-venta, distribución, importación y exportación de aditivos para fluidos de perforación. Lubricantes y productos derivados de la petroquímica, materias primas y materiales para la prospección, exploración y explotación de hidrocarburos líquidos y gaseosos. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos por cuenta de industriales, productores, comerciantes argentinos y/o extranjeros en todo lo concerniente a la actividad petrolera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: ARTICULO CUARTO: El capital social es de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 268.600), representado por DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTAS (268.600) ACCIONES de valor nominal 1 PESO ($ 1) cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el Quíntuplo conforme lo determina el artículo 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse por ante la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias pudiendo hacer uso de este derecho en los plazos establecidos en el artículo 194 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el artículo 197 de la Ley 19.550. ARTICULO QUINTO: Las acciones serán ordinarias nominativas, no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal UN peso cada acción. La Asamblea podrá resolver la emisión de acciones preferidas, estas últimas tendrán un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión ARTICULO SEXTO: Las acciones y los certificados provisorios que se emitan, contendrán las menciones del artículo 211 y 212 de la Ley 19.550. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción ARTICULO SEPTIMO: En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo determinado en el artículo 193 de la Ley 19.550. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: ARTICULO OCTAVO: La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por 1 (Un) ejercicio, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea puede designar directores suplentes en menor o igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores, en su primera convocatoria, deberán designar un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente que reemplazará al Presidente en caso de renuncia, ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría absoluta de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. ARTICULO NOVENO: Los Directores Titulares deben prestar cada uno garantía de $ 10.000 (Pesos Diez Mil) en efectivo, bonos o títulos públicos, que deberán ser depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, o en fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. La garantía deberá ser mantenida por un plazo no inferior a tres años contados desde el cese en sus funciones. La Asamblea podrá aumentar dicho monto realizando las tramitaciones pertinentes. ARTICULO DECIMO: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y Noveno del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales o privadas, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquél, o al director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquellos. FISCALIZACION: ARTICULO DECIMO PRIMERO: La fiscalización de la Sociedad será ejercida por un Síndico titular y un Síndico suplente, que permanecerán en sus cargos, por un ejercicio, pudiendo ser reelegidos. ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a voto, conforme se determine al suscribir el Capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto. ASAMBLEAS: ARTICULO DECIMO TERCERO: Toda Asamblea deberá ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de fijada la primera, ARTICULO DECIMO CUARTO: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto a quórum de la asamblea extraordinaria de la segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. CIERRE DE EJERCICIO: ARTICULO DECIMO QUINTO:- El Ejercicio Social se cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las Ganancias líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del Capital suscripto para el fondo de reserva legal. b) A remuneración del Directorio y Síndico en su caso. c) A dividendos de las acciones preferidas con prioridad de los acumulativos impagos. d) El saldo en todo o en parte a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. LIQUIDACION: ARTICULO DECIMO SEXTO: Producida la disolución de la sociedad, la liquidación puede ser efectuada por el Directorio, o por los liquidadores designados por la Asamblea Si correspondiese, se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior." La autorizada. BRENDA IRINA SALUZZI, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 27 del 15 de diciembre de 2006.

Abogada - Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 18/01/2007 Nº 80.745 v. 18/01/2007

URBANO EXPRESS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta Inspección General de Justicia bajo número 4532, Libro 20, tomo de Sociedades por Acciones, el 4/4/2003. Informa que por actas de: I) Asamblea General Ordinaria Unánime 11 del 1º/6/2006, se eligió directorio, y Directorio 40, de igual fecha, distribuyó cargos así: Presidente: Daniel Walter ROMAN, Vicepresidente: Fernando Fabián PUSSO; Directores: Titular: Andrés BORRERO MANSFIELD; y Suplente: Roberto VÁZQUEZ, todos con domicilio especial en San José 1788 C.A.B.A.; y II) Asamblea General Ordinaria Unánime 13 del 6/11/2006, resolvió un aumento de capital social de $ 1.550.000 a $ 2.500.000, dentro del quíntuplo, o sea un aumento de $ 950.000, reformando el artículo cuarto del estatuto. Resto estatuto sin modificaciones. Dichas actas se elevaron a escritura número 675, el 27/12/2006, Registro 352, C.A.B.A. El Escribano. Carlos María Baraldo. Registro 352. Matrícula 3211, C.A.B.A., autorizado en escritura número 675, del 27/12/2006.

Escribano - Carlos María Baraldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/01/2007. Número: 070112021947/D. Matrícula Profesional Nº: 3211.

e. 18/01/2007 Nº 56.298 v. 18/01/2007

VIÑAS DON MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22/12/06 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 2.399.224 a la suma de $ 3.037.419 y reformar el artículo 5º del Estatuto Social. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22/12/06. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 18/01/2007 Nº 80.786 v. 18/01/2007

VIVERO SAN GABRIEL

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.660.198). Comunica que por Asamblea del 07/04/06 se resolvió reformar el artículo 4 del estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS DOCE MIL ($ 12.000), representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de Un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. María Eugenia Skiadaressis autorizada por Asamblea del 07/04/06.

Abogada - María Eugenia Skiadaressis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 90. Folio: 105.

e. 18/01/2007 Nº 5003 v. 18/01/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARCO IMPRESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11/01/07, Lina María ECHEVERRI MESA, colombiana, 1º-02-79, casada, Abogada, Pasaporte Colombiano 43.153.748, CDI 27-60324867-3, domiciliada en Avenida Alvear 1535, 2º piso, depto. "C", Cap. Fed.; cedió a favor de Enrique ORTEGA RONCALLO, colombiano, 11-4-73, casado, Ingeniero, DNI 94.015.385, CUIT 23-94015385-9, domiciliado en Barrio Cerrado La Lomada, Unidad Funcional 612, Pilar, Provincia de Buenos Aires; 510 cuotas sociales de $ 10 cada una. Lina María Echeverri Mesa renunció a su cargo de Gerente Suplente. Designaron Gerente Suplente María Carolina POSADA MOLINA, colombiana, 25-5-79, casada, Economista Empresarial, DNI 93.951.375, CUIT 27-93951375-8, domiciliada en Vicente López 185, 9º piso, depto. "A", Martínez, Provincia de Buenos Aries; los tres con domicilio especial en Avenida de Mayo 950, 3º piso, depto. "5", Capital Federa.- Jorge A. J. Dusil. Escribano. Registro 1568. Matrícula 3915. Se encuentra autorizado por escritura Nº 4, de fecha 11-01-07.

Escribano – Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/1/2007. Número: 070115024019/4. Matrícula Profesional Nº: 3815.

e. 18/01/2007 Nº 56.277 v. 18/01/2007

ASUNCION DEL PARAGUAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado 20/12/06. Socios: Norberto Pablo Lanzavecchia, argentino, casado, comerciante, 21/08/39, CUIT 20-04295539-7, DNI 4295539, Marquez de Loreto 3127, Castelar, Provincia de Buenos Aires y Hortencia Mackow, argentina, casada, comerciante, 04/09/42, CUIT 27-04480844-2, DNI 4480844, Marquez de Loreto 3127, Castelar, Provincia de Buenos Aires. La sociedad se denominará: "ASUNCION DEL PARAGUAY S.R.L.". Sede social: Sarmiento 1714 Octavo Piso Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 50 años. Objeto: a) Distribuir, comercializar, cobrar, representar, y comisionar derechos de exhibición, películas, señales de televisión, propias o de terceros, para canales de televisión de circuito abierto o cerrado. b) Comprar, vender, arrendar y facilitar bajo cualquier título, temporaria o permanente equipos y materiales de audio y video. c) Importar y exportar derechos de exhibición, películas, señales de televisión, propias o de terceros, materiales y equipos para televisión. d) Ejercer la representación de todo tipo de sociedades, personas, derechos e intereses vinculados a la televisión y toda otra tarea afín con las descriptas. Capital Social: $ 12.000, representado por 1.000 cuotas sociales de $ 12 cada una. Suscripción por los socios: 80% Norberto Pablo Lanzavecchia y 20% Hortencia Mackow. Socio Gerente: Norberto Pablo Lanzavecchia. Administración por el Socio gerente. Uso de la firma: Norberto Pablo Lanzavecchia. Los socios aceptaron los cargos y constituyen domicilio en Sarmiento 1714 Octavo Piso Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento privado del 20/12/06. Jorge Daniel Vittori. DNI 17266399.

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1126. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 11/1/2007. Nº Acta: 110. Libro Nº: 94.

e. 18/01/2007 Nº 80.780 v. 18/01/2007

AZULARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 9.01.2007; José Alberto Santomé, argentino, 10.10.27, LE 4.475.839, bioquímico, casado, Santa Rosa 2.179, Florida, Bs. As. y Dorotea Jeczmieniowski, argentina, 28.01.58, DNI 12.855.143, traductora pública, divorciada, Rosetti 2.761, Olivos, Bs. As.; Constituyeron: "Azularte S.R.L.".- Duración: 99 años.- Objeto: A) Agricultura, Ganadería y Forestación: realización de cultivos de arándanos y otras variedades frutihortícolas, forestales, vitivinícolas, olivícolas, forrajes, cereales y oleaginosas, producción de miel, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie.- B) Consultora: prestación integral de servicios relacionados con las actividades agrícolas, ganaderas y forestales y asesoramiento biotecnológico.- C) Comerciales: compra, venta, permuta, leasing, representación, comisión, consignación, importación y exportación, distribución y fraccionamiento y acopio de productos nacionales y extranjeros, mercaderías, subproductos y materias primas relacionadas con la explotación agrícola-ganadera, incluyendo frutos del país, cereales, miel, cueros y hacienda de todo tipo. D) Sucursales: establecer sucursales, agencias u otras especies de representación dentro o fuera del país.- Capital: $ 50.000.- Administración: Representación Legal y uso de la firma social: Estará a cargo del o los gerentes en forma indistinta.- Duración en el cargo: por el término de vigencia del estatuto.- Fiscalización: Prescinde.- Cierre de ejercicio: 30.06.- Sede Social: Plaza 2177, 1º piso de Cap. Fed..- GERENTE: José Alberto Santomé, domicilio especial en Plaza 2177, 1º piso Cap. Fed..- El Apoderado se encuentra autorizado para este acto por Instrumento Privado del 9.01. 2007.-

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 15/1/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 29.

e. 18/01/2007 Nº 56.272 v. 18/01/2007

BAAS R.T.O.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 08/01/07, Iris Martha SANTOIANNI, cede, vende y transfiere la cantidad de 2.000 cuotas a favor de Nelio Marcelo BARALE, argentino, casado, comerciante, 14/04/1962, D.N.I. Nº 14.951.283, domiciliado en forma real y especial en la calle Moldes Nº 3548, Piso 3º Capital Federal. Iris Marha SANTOIANNI, renuncia al cargo de gerente que ha ejercido hasta el día de la fecha. Se designa gerente al socio Nelio Marcelo BARALE. Se modifican las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. Autorizado a publicar por acto privado de fecha 08/01/07.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/1/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 18/01/2007 Nº 80.736 v. 18/01/2007

BV DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 15/01/07, se constituyó BV DISTRIBUIDORA S.R.L. 1) Socios: Germán Maximiliano Freile, D.N.I. 20.618.495, Argentino, casado, ingeniero industrial, fecha de nacimiento 22/03/1969, con domicilio en Lote 26, Manzana 29, Barrio Santa Maria de Tigre, Ruta 27 numero 6383, Tigre, Provincia de Buenos Aires y Eugenio Viglierchio, D.N.I. 17.940.286, argentino, casado, ingeniero industrial, fecha de nacimiento 11/10/1967, con domicilio en Club Pueyrredón Acceso Norte Km. 49, Pilar, Provincia de Buenos Aires. 2) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción registral. 3) Objeto: compraventa, distribución, transporte sea terrestre, aéreo, marítimo o fluvial, comercialización, almacenamiento, importación y/o exportación de todo tipo de productos, materiales, equipos y objetos, utilizando a tal fin vehículos propios o de terceros y brindar asesoramiento sobre transporte, distribución, mantenimiento y/o conservación de productos, materiales, equipos y objetos, abrir sucursales en otras jurisdicciones sean en el país o en el extranjero. 4) Capital Social: $ 30.000. 5) Gerencia: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes que durarán en su cargo por tiempo indeterminado. Gerentes: Germán Maximiliano Freile y Eugenio Viglierchio, ambos con domicilio especial: Ciudad de la Paz 1447, piso 3º "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 6) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7) Sede social: Ciudad de la Paz 1447, piso 3º "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por documento de fecha 15/01/2007.

Eugenio Viglierchio

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 15/1/2007. Nº Acta: 22. Libro Nº: 14.

e. 18/01/2007 Nº 56.294 v. 18/01/2007

COMANCHE PRODUCTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Dionisio Jesús Valdés Rodríguez 9/10/41 Pasaporte Cubano C 765.952 cubano músico y Lorena Noelia Salcedo 16/10/76 D.N.I. 25.600.150 argentina comerciante ambos divorciados con domicilio real y especial Avenida Francisco Beiró 4294 Piso 1º Departamento D CABA 2) 10/01/07 4) Avenida Francisco Beiró 4294 piso 1 Departamento D CABA 5) Producción y comercialización musical eventos y conciertos derechos de autor venta de CD y DVD 6) 99 años 7) $ 12000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Dionisio Jesús Valdés Rodríguez 10) 30/11. Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 10/01/07.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/1/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 18/01/2007 Nº 80.783 v. 18/01/2007

COMERCIAL & NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 05/01/07 que me autoriza a publicar. Socias: Susana Mónica Zaragoza, soltera, 05/09/52, D.N.I. 11.044.637, Lomas de Zamora 253, Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y María Inés Baetti, casada, 05/04/51, L.C. 6.550.307, Diego Palma 1999, San Isidro, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires ambas argentinas y comerciantes; Denominación: "COMERCIAL & NEGOCIOS S.R.L." Objeto: Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas por sí y para terceros. Asesoramiento comercial, desarrollo de marcas y productos y organización de ventas para terceros respecto de productos alimenticios y bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá registrar a su nombre marcas tomar representaciones de empresas nacionales o extranjeras y contratar con terceros la producción "a fason" o bien la fabricación por sí de alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas para su posterior comercialización con marcas propias o de terceros. Plazo: 99 años; Capital: $ 10.000.- Administración: Gerentes: en forma indistinta Susana Mónica Zaragoza y María Inés Baetti, ambas con domicilios especiales en la Sede Social; Cierre: 31/10; Sede: Viamonte 308, Piso 1º, 0ficina "10", Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/1/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 18/01/2007 Nº 80.767 v. 18/01/2007

COMERCIALIZADORA PACIFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del Nº 76-74322 de fecha 24/10/06 el Articulo 3º queda redactado de la siguiente manera: Objeto: El proyecto, la construccion, el equipamiento, la instalacion y el mantenimiento de unidades asistenciales hospitiarias, edilicias, industriales, trailer, remolques; y la limpieza integral de edificios, caminos, plazas, veredas, sean estas areas libres ocupadas, publicas y/o privadas. AUTORIZADO RODOLFO D. IBARRA POR ESCRITURA Nº 6 DEL 12/01/07 ANTE EL ESCRIBANO MISES MAYO.

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 12/1/2007. Nº Acta: 77. Libro Nº: 19.

e. 18/01/2007 Nº 80.705 v. 18/01/2007

CONCEPTO NATURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 12/1/07, PALAZZOLO, Martin Horacio, argentino, soltero, comerciante, DNI. 29986095, nacido el 20/12/1982 con domicilio real y especial en Pasaje Rumania 2743 Capital Federal y PICCINI, Juan Agustín Mariano, argentino, soltero, comerciante, DNI. 28361266, nacido el 3/10/1980, con domicilio real y especial en Av. Santa Fe 2178, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires, constituyeron "CONCEPTO NATURAL SRL" con domicilio en Paraguay 2024, Cap. Fed. Objeto: explotación comercial de casa de comidas, bares, confiterías, pub, parrillas, restaurante, pizzerías, café, servicio de delivery y toda actividad relacionada con la gastronomía. Duración: 99 años. Capital: $ 11900. Administración y representación legal: socios gerentes en forma indistinta Cierre ejercicio: 31/12. Gerentes: Martin Horacio PALAZZOLO y Juan Agustin Mariano PICCINI. Autorizado por Instrumento Privado fecha 12/1/07.

Abogado/Autorizado – Walter Entelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/1/2007. Tomo: 78. Folio: 306.

e. 18/01/2007 Nº 80.732 v. 18/01/2007

D.S.P. TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 2 del 08/01/07, Fº 3, Registro 408 Cap. Fed.- Socios: Alejandro Pablo CIERI, nacido el 11/10/60, DNI 14.201.364, CUIT 23-14201364-7; y Rosana D'APICE, nacida el 30/08/64, DNI 16.977.965, CUIT 27-16977965-7, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en La Rosa Nº 569, Ciudad de Adrogué, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años.- Objeto La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o a asociada a terceros a las siguientes actividades: a) SERVICIOS: 1) Intermediar en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte, de hotelería, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, tour de compras o similares, tanto en el país como en el extranjero; 2) Recepción, traslado, guía y la asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, por todos los medios de transporte; 3) Recepción, traslado y despacho de equipajes, por todos los medios de transporte; 4) Organización de fiestas y eventos, filmaciones y fotografía; 5) Alojamiento de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, ya sean con o sin comida, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería y hospedaje en general; 6) Explotación de hoteles, apart-hotel, y hospedajes y/o similares.- b) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Actuando como corredor, comisionista o mandataria de empresas, sociedades y toda clase de personas físicas y jurídicas tanto del país como del exterior que tengan relación con su objeto de servicios.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto.- Capital: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 c/u, suscripto en partes iguales por los socios.- Administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, el uso de la firma social será en forma individual e indistinta, cuando los gerentes sean socios y en forma

conjunta de dos gerentes, como mínimo, cuando alguno de ellos no fuere socio.- Sede Social: Perú 84, Piso 6º, Unidad Funcional 39, Cap. Fed.- Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre.- Gerentes: Alejandro Pablo Cieri y Rosana D'Apice, ambos con domicilio especial en Perú 84, Piso 6º, UF 39, Cap. Fed.- Lidia Ester ALVAREZ, DNI 10.414.062, Apoderada por Esc. 2 del 08/01/07, Fº 3, Reg. 408 Cap. Fed.- Buenos Aires, 10 de Enero de 2007.

Certificación emitida por: Fabio L. Mossecian. Nº Registro: 408. Nº Matrícula: 4871. Fecha: 10/1/2007. Nº Acta: 57. Libro Nº: 1.

e. 18/01/2007 Nº 56.264 v. 18/01/2007

EMPRECAMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementarío al publicado el 29-11-06 de Cesión de Cuotas y Modificación del Contrato Social. Se hace saber que el Señor Jorge Aníbal Ifrán renuncia a su cargo de gerente. Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h), Matrícula 3555, Subrogante del Registro 359, por escritura 1223 del 13-11-06.

Escribano – José Luis del Campo (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/1/2007. Número: 070115023736/7. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 18/01/2007 Nº 56.274 v. 18/01/2007

FALCONARA AGRESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 16 del 12/01/2007, Fº 37, Registro Notarial 652 de C.AB.A., se constituyó "FALCONARA AGRESTE S.R.L.", con domicilio en José Marti 960, C.A.B.A., plazo de 99 años, capital social de $ 400.000.- Socios: Daniel Alejandro Converti, de 42 años, casado, argentino, ingeniero, D.N.I.: 16.547.183, con domicilio real en José Marti 960 de C.A.B.A.; Victorio Francisco Converti, de 78 años, viudo, italiano, industrial, D.N.I. 93.382.796; y Leonor María Concepción Converti, de 38 años, soltera, argentina, contador público, D.N. I.: 20.636.856, ambos con domicilio real en Portela 946 de C.A.B.A. Objeto Social: a) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves.- b) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; c) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves.- Administración y Representación: uno a más gerentes en forma individual e indistinta, sean socios o no; durarán en sus cargos por el término que fije la reunión de socios que los elige.- Gerentes: Victorio Francisco Converti, Daniel Alejandro Converti y Leonor María Concepción Converti.- Todos con domicilio especial en José Marti 960 de C.A.B.A..- Ejercicio Social: cerrará el 31/12 de cada año.- La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 12/01/2007, escritura 16, Registro notarial 652 de Capital Federal.

Apoderada – María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 12/1/2007. Nº Acta: 32. Libro Nº: 7.

e. 18/01/2007 Nº 4751 v. 18/01/2007

FLETES BALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Maria Esther PONZI, argentina, 20/11/35, casada, D.N.I. 3.040.103, C.U.I.L. 23-03040103-4, ama de casa, con domicilio real y especial en Lomas Valentinas 725, piso once, departamento "C", Valentin Alsina, Pcia. Bs. As.; y Claudia Alejandra BALASSANIAN, colombiana, 1/1/64, casada, empleada, D.N.I. 92.294.843, C.U.I.L. 27-92294843-2, domicilio real y especial en Coronel Pagola 3707, Cap. Fed,; 2) Escritura 9 del 9/1/07, Folio 19, Registro 1680 Cap. Fed., 3) Denominación: "FLETES BALA S.R.L.". 4) Sede Social: Coronel Pagola 3707, Cap. Fed. 5) Objeto: Explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, y equipajes; y su distribución, almacenamiento, deposito, embalaje, y guardamuebles; y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Representación legal: corresponde al Gerente, socio o no. 9) 31-12 de cada año. 10) GERENTE: Claudia Alejandra BALASSANIAN. Verónica Andrea MEZA - Autorizada por escritura 9 del 9/1/07, Folio 19, Registro 1680 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 11/1/2007. Nº Acta: 10.

e. 18/01/2007 Nº 56.286 v. 18/01/2007

FRIGORIFICO SAN AGUSTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 297 fecha 2-8-06 Reg. 678 Esc. Grossi. Cesion Cuotas: Nuevos Socios: Pedro Cosme GABETTA, DNI 7.605.576, argentino, 27/9/1947, domicilio: Ramon Falcon 5778, 9º CABA, CUIT 23-07605576-9, 150 cuotas.- Carlos Alfredo GABETTA, DNI 8.473.402, argentino, 21/9/1950, domiciliado L. de la Torre 2671 CABA, CUIT 20-08473402-1, 150 cuotas. Marialba Zulma GABETTA, DNI 22.147.159, argentina, 27/3/1971, domiciliada Bº Haras Maria Eugenia nº 5, Moreno, Pcia. Bs. As, CUIT 20-22147159-3, 150 cuotas, Roberto Enrique PEREYRA, DNI 14.847.501, argentino, 3/05/1961, domicilio Concordia 1960, Moreno, Pcia. Bs. As, CUIT 20-14847501-7, 150 cuotas. Mauro Dario CATALANO, DNI 23.015.303, argentino, 26/10/1972, domiciliado Dardo Rocha 226, Matanza, Pcia Bs. As. CUIT 20-23015303-6, 150 Cuotas-Victor ALVAREZ, DNI 4.277.108, argentino, 01/07/1938, domicilio L. de la Torre 2671 CABA, CUIT 20-04277108-3, 150 Cuotas.- Evaristo Jose PEREZ, DNI 4.882.283, argentino, 5/10/1939, domicilio L. de la Torre 2671 CABA, CUIT 20-04882283-6, 150 cuotas. Claudio Fabian PEREZ, DNI 20.891.039, argentino, 10/4/1969, domicilio Namuncura 1544, Haedo, Pcia Bs. As, CUIT 20-20891039-7, 150 cuotas. CAMBIO DOMICILIO: Cañada de Gomez 1967 CABA.- GERENTE: Carlos Alfredo Gabetta.- Domicilio especial: Lisandro de la Torre 2671 C.A.B.A. Autorizado: Carlos N. Fernandez, esc. 297 fecha 2-8-2006.-

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 15/1/07. Nº Acta: 189. Libro Nº: 151.

e. 18/01/2007 Nº 56.387 v. 18/01/2007

GRACIAS GABI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) Escritura 5/1/07 Folio 9 Registro 1972 Capital Federal 2) Socios: Leonor Alicia ALCORTA, argentina, viuda de sus primeras nupcias de Antonio Francisco Rizzi, nacida el 28 de marzo de 1928, con Documento Nacional de Identidad 0.145.022, C.U.I.T. 27-00145022-6, empresaria, domiciliada en Terrada 4633 Departamento 2 de esta Ciudad, Buenos Aires y Florencia OJEDA, argentina, casada en primeras nupcias con Marcelo Javier Rizzi, nacida el 22 de enero de 1973, con Documento Nacional de Identidad 23.252.617, C.U.I.T. 27-23252617-9, empresaria, domiciliada en Paraguay 4660 2 piso departamento "d" de esta Ciudad, Buenos Aires. 3) Plazo: 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la ACTIVIDAD GASTRONOMICA, pudiendo realizar el expendio de todo tipo de comidas con o sin elaboración propia y bebidas, con o sin alcohol, ya sea en locales relizados para la venta y atención al publico o atencion domiciliaria, realizando la actividad en forma amplia y de acuerdo a las disposiciones vigentes. 5) CAPITAL: El capital social es de DOCE MIL PESOS, dividido en doce mil cuotas sociales (12000) de un peso cada una ($ 1), suscriptas totalmente por los socios e integradas en este acto en su veinticinco por ciento en dinero efectivo; el saldo será integrado dentro del plazo de dos años, cuando las necesidades sociales lo requieran. 6) Cierre ejercicio 31/12 de cada año.7) SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Los socios suscriben el capital social de acuerdo al siguiente detalle: Leonor Alicia ALCORTA mil doscientas cuotas sociales y Florencia OJEDA diez mil ochocientas cuotas. 8) SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Los socios suscriben el capital social de acuerdo al siguiente detalle: Leonor Alicia ALCORTA mil doscientas cuotas sociales y Florencia OJEDA diez mil ochocientas cuotas sociales. 9) La gerente constituye Domicilio Especial en Avenida Congreso 4099 de Capital federal, donde tambien se fija la sede social.- Escribana Autorizada María Rosa Cohen por escritura 5 de fecha 5/1/2007 Folio 9 Registro 1972 de Capital Federal.

Escribana – María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/1/2007. Número: 070112021595/2. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 18/01/2007 Nº 4746 v. 18/01/2007

GRAND CIRCLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la reunión de socios del 26 de diciembre de 2006 decidió: (i) aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 95.000, mediante la emisión de 7.500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota y (ii) reformar la cláusula quinta del estatuto social con relación al importe del capital social. Damián Rodríguez Peluffo, autorizado por reunión de socios del 26 de diciembre de 2006 a suscribir el presente.

Abogado – Damián N. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/1/2007. Tomo: 50. Folio: 356.

e. 18/01/2007 Nº 80.925 v. 18/01/2007

HOLDER SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo con el artículo 77, inciso 4º, de la ley 19.550, se hace saber que por acta unánime de reunión de socios del 18/12/2006 se resolvió aprobar la transformación de "Holder Seguridad S.R.L." en sociedad anónima. La escritura pública de transformación es la Nº 10 del 16/01/2007 folio 34 Registro 512 de Capital Federal. Bajo la denominación "Holder Seguridad S.A.", continúa funcionando la sociedad constituida originariamente como "Organización Hover S.R.L", que luego cambió su denominación a "Holder Seguridad S.R.L.".- Ningún socio ejerció el derecho de receso. El domicilio de la Sociedad es Avenida Alicia Moreau de Justo 270 4º piso de Capital Federal.- Se mantiene el mismo objeto social.- Capital Social: $ 50.000.- Directorio: Presidente: Victorio Pedro Cándido Vanoli, DNI 11.786.141, Vicepresidente: Sebastián Marcos Popik, DNI 21.970.098 y Director Suplente: Cristian Flavio Chiari, DNI 18.522.694, fijan domicilio especial en la sede social.- La representación legal corresponde al Presidente del Directorio. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.- Firma: Victorio Pedro Cándido Vanoli como presidente del directorio designado por escritura 10 de 16/01/2007 pasada al folio 34 Registro 512 de Capital Federal.

Victorio Pedro Cándido Vanoli

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 16/01/2007. Nº Acta: 9. Libro Nº: 84.

e. 18/01/2007 Nº 56.326 v. 18/01/2007

IGNAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/1/2007 los Sres. Ignacio Soto, DNI 24.752.423, y Nicolás Oscar Argento, DNI 26.184.067, titulares cada uno de 25000 cuotas sociales de IGNAGRO SRL —sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de febrero de 2005 con el Nro. 1498 del Libro 121 de Sociedades de Responsabilidad Limitada—, cedieron dichas tenencias a los Sres. José Luis Femenía, DNI 12.143.420, y Gustavo Alberto Ahumada, DNI 22.542.440. El capital de $ 50000 de la sociedad está representado por 50000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, hallándose totalmente integrado, y los cesionarios lo adquieren, por su valor nominal, en la proporción de 90% (45000 cuotas) el Sr. José Luis Femenía y 10% (5000 cuotas) el Sr. Gustavo Alberto Ahumada. El mismo instrumento de cesión, modificando lo establecido el 22/2/2005 en el contrato constitutivo de la sociedad, documenta lo siguiente: 1) que el Sr. Ignacio Soto renuncia a la función gerencial que le fue atribuida en el contrato constitutivo de IGNAGRO SRL, lo cual es aceptado por el Sr. Nicolás Oscar Argento y por los nuevos socios, manifestando todos que nada tienen que reclamarse entre sí; 2) que los nuevos socios, por unanimidad, designan como gerente al Sr. José Luis Femenía, con domicilio especial en sede social, quien comienza a ejercer su función en el mismo acto; 3) que los nuevos socios, también por unanimidad, resolvieron modificar el actual domicilio social, que quedó establecido en la calle San Martín 201, piso 4to. Of. 19, de la C.A.B.A. La autenticidad de rúbricas de los intervinientes en el instrumento privado que se publica fué certificada por la Escribana Pública Sabrina Valeria Pollack, matricula 4880, registrándose en el Acta 200, Libro 1-int. 73629 del Registro Notarial 634 de la Capital Federal. Abogado: Martín Soto, también autorizado en el mismo instrumento privado.

Abogado – Martín Soto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/1/2007. Tomo: 20. Folio: 638.

e. 18/01/2007 Nº 80.712 v. 18/01/2007

JUAGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura Pública número 11 de fecha 15 de enero de 2007, pasada ante el Escribano de esta ciudad Guillermo Jorge Alice al Folio 28, del Registro Notarial 1752 de Capital Federal, interinamente a su cargo. SOCIOS: Pablo Fabián WAISBERG, argentino, nacido el 3 de febrero de 1965, casado en primeras nupcias con Rosana Mabel Nudel, con documento nacional de identidad 17.454.265, C.U.I.T. 20-17454265-2, Contador Público, domiciliado en Avenida Corrientes 550 piso 1º de C.A.B.A. y Fernando Sergio NUDEL, argentino, nacido el 17 de enero de 1961, casado en primeras nupcias con Gabriela Andrea Erlij, con documento nacional de identidad 14.467.237, C.U.I.L. 20-14467237-3, Contador Público, domiciliado en Guayaquil 812 piso 4º de C.A.B.A. DURACION: 99 años desde inscripción. OBJETO: TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Asimismo podrá a los fines de la consecución de su objeto efectuar operaciones financieras, mediante préstamos, aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: $ 12.000 representado por 1.200 cuotas de diez pesos valor nominal cada cuota. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, que puede ser socio o no, los que actuarán en forma indistinta.- Se designa socio Gerente: Pablo Fabián Waisberg. Domicilio Especial: constituido en calle Nueva York 2574 de C.A.B.A. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. DOMICILIO SOCIAL: Nueva York 2574 de C.A.B.A.- (Publicación por un día). De la escritura 11 de fecha 15 de enero de 2006 pasada al folio 28 del Registro 1752 de C.A.B.A. surge que Verónica Beatriz Clerici se encuentra autorizada para suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Guillermo J. Alice. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4389. Fecha: 16/01/2007. Nº Acta: 187. Libro Nº: 24.

e. 18/01/2007 Nº 56.383 v. 18/01/2007

KUNTUR EXPEDITIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 27/12/06 Gisela Mariana Costa, argentina, soltera, DNI 23.703.225, domicilio Roma 744 Hurlingham, Prov. Bs As, cede, vende y transfiere 450 cuotas sociales que posee en KUNTUR EXPEDITIONS SRL: a favor de Alejandro Julio Ronchetti Corvalán, argentino, soltero, nacido el 31/01/58, DNI 12.089.502, domicilio Ricardo Gutiérrez 1014 4º "A" Olivos, Pcia Bs As, 360 cuotas sociales valor nominal $ 10 cada una, y a Victoria de Laferrère argentina, DNI 16 658 672, nacida el 5/8/63, divorciada, domicilio Arévalo 2357 6º "33" Cap. Fed., 90 cuotas sociales valor nominal $ 10 cada una. Capital Social: $ 9.000, dividido en 900 cuotas sociales; Alejandro Julio Ronchetti Corvalán 810 cuotas sociales y Victoria de Laferrére 90 cuotas sociales, valor nominal $ 10 cada una. Nueva Sede social: Arévalo 2357 6º "33" Cap. Fed. Socio gerente domicilio especial en Arévalo 2357 6º "33" Cap. Fed. Se autoriza a Norma Cecilia Bottaro, por instrumento privado del 27/12/07 para publicación de edicto.

Autorizada - Norma Cecilia Bottaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/1/2007. Tomo: 31. Folio: 607.

e. 18/01/2007 Nº 80.784 v. 18/01/2007

KVN HOUSE SF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 4 del 09/01/07. Registro 2090 de Capital Federal que me autoriza a publicar, Gustavo Adolfo Domínguez cede sus 1.000 cuotas a Federico Hernán Zambrana, argentino, casado, 07/11/75, D.N.I. 24.923.816, Los Quebrachos 1272, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires y Verónica Umido cede sus 1.000 cuotas a Marcela Judith Zambrana, argentina, soltera, 12/04/64, D.N.I. 16.822.121, Avenida del Libertador 5822, Piso 4º, Departamento "D", Capital Federal. Se cambia Sede a Franklin D. Roosevelt 2524, piso 1º, Departamento "D", Capital Federal sin reforma estatutaria.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/1/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 18/01/2007 Nº 80.764 v. 18/01/2007

LA TIENDA NORTEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 11-01-07. SOCIOS: Juan Carlos VIVERA, divorciado, nacido el 10/11/44, DNI. 5331430 y Alicia Ramona DURAN, soltera nacida el 9/6/71, DNI. 26691845, ambos argentinos, comerciantes, domicilio real y especial: Juncal 1850 Cap. Fed. DENOMINACION: LA TIENDA NORTEÑA S.R.L. DURACION: 99 años. OBJETO: Compraventa, fabricación, distribución, importación y exportación de toda clase de prendas de vestir, artículos de cuero, marroquinería, calzados. CAPITAL: $ 8.000. ADMINISTRACION: VIVERA Juan Carlos GERENTE en forma individual. CIERRE EJERCICIO: 31/12. DOMICILIO LEGAL: Sarmiento 1562, Piso 4º 1, Cap. Fed. ANALIA SOLEDAD MALDONADO autorizada por el instrumento fecha 11/01/07 a suscribir el documento.

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 3876. Fecha: 12/1/2007. Nº Acta: 195. Libro Nº: 99.

e. 18/01/2007 Nº 56.261 v. 18/01/2007

LEMPICKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 2 del 12/1/07. Fº 2 Registro 1877 C.A.B.A. Socios: José Mulero, estadounidense, nacido el 5/1/58, divorciado, Pasaporte de Estados Unidos de América 420406764, comerciante, domiciliado en Arenales 960, C.A.B.A.; y María Irma Rivarola, argentina, nacida el 25/2/70, DNI 21.565.928, comerciante, domiciliada en Vicente López 1760, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar del país, la siguiente actividad: Galería de arte: Compra y venta, permuta, importación, exportación, exposición y remate de obras de arte y antigüedades. Capital: $ 12.000. Administración: uno o más gerentes por un ejercicio. La representación y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta. Sede social: Arenales 960, C.A.B.A. Gerente: María Irma Rivarola, con domicilio especial en Arenales 960, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 2 del 12/1/07 Fº 2 Registro 1877 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Elena Dagum. Nº Registro: 1877. Nº Matrícula: 4543. Fecha: 16/1/07. Nº Acta: 143. Libro Nº: 5.

e. 18/01/2007 Nº 80.936 v. 18/01/2007

LOS TIPALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Aviso Nº 0076-00080170 del 9/1/2007. En punto 5, Objeto, se suprimió: "Comerciales: Compra y venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas, su "y se agregó: "Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales de las respectivas matriculas debidamente habilitados por los Consejos o Colegios profesionales de las jurisdicciones donde la empresa actúe". Se rectifica punto 6) Plazo de duración: 40 años. Maria Gabriela Iezzi, Abogada C.P.A.C.F. Tº 69 Fº 753 Autorizada en Contrato de Constitución del 3/8/2006.

Abogada – María Gabriela Iezzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/1/2007. Tomo: 69. Folio: 753.

e. 18/01/2007 Nº 80.915 v. 18/01/2007

MAJU 3818

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 8/1/07. Socios: Marcelo Walter Politi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21/10/70, DNI. 21749341, Bolivia 71, Villa Ballester, Prov. Bs. As.; Carolina Maria Arena, argentina, casada, rentista, nacida el 9/3/60, DNI 13741766, Francisco Solano Lopez 3995, Cap. Fed.; Gustavo Martin Barrameda, argentino, nacido el 7/8/81, casado, DNI 27774979, Jose Enrique Rodo 4210, 2º piso, departamento 16, Cap. Fed. Domicilio: Chivilcoy 3818, Cap. Fed. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Serivios de Alimentación en General: Restaurante, café, bar, despacho de bebidas, wisqueria, cerveceria; casa de comidas, rotiseria; comercio minorista de elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill; parrilla, agencia comercial, alquiler de video cassettes. Capital: $ 10000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por su plazo. Cierre: 30/11. Gerente: Marcelo Walter Politi con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada por Instrumento privado del 8/1/07.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/1/2007. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 18/01/2007 Nº 80.722 v. 18/01/2007

MENSAJERO TRANSPORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 11/1/07. 1) Leandro Fedczuk, D.N.I. 31.059.642, 22/6/84, soltero, empresario, Balcarce 1072, Planta Baja, Departamento 4, Capital Federal; Adrián Fedczuk, D.N.I. 22.651.072, 26/2/72, empresario; Maria Silvana Pallarols, D.N.I. 20.745.998, 24/12/68, psicologa, ambos casados, con domicilio en Almafuerte 1179, Banfield, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos. 2) Avenida de Mayo 665, Piso 6, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: servicio de mensajeria y otros accesorios y/o complementarios mediante la utilización de ciclomotores y/o automotores; carga, descarga con suministros de elementos. 5) $ 10000. 6) 30/9. 7) Gerente: Adrián Fedczuk quien fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado del 11/1/2007.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/1/2007. Número: 337390. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 18/01/2007 Nº 80.774 v. 18/01/2007

MRS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del aviso publicado el 8/1/07, Nº 80.117. I.G.J. Nº 1.779.700. Hace saber acto privado del 16/1/07 que dispone modificaciones al contrato constitutivo: Objeto: Conforme lo establecido en el artículo 56 del Anexo "A" de la Resolución General I.G.J. Nº 7/05, la presente se constituye como sociedad de medios o instrumental, y tiene por objeto organizar el desarrollo de las actividades profesionales de construcción y arquitectura prestadas personalmente por los socios y/o terceros también profesionales, aplicando al efecto los aportes que los socios efectúen. A efectos de la consecución de su objeto, la sociedad podrá realizar —por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o en representación de terceros, o mediante su participación en otras sociedades, tanto en la República Argentina como en el extranjero— las siguientes actividades: 1. Construir, mantener y reparar edificios; 2. Realizar todo tipo de obras y urbanizaciones de carácter público o privado; 3. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen con las actividades referidas en el objeto social. La prestación de servicios profesionales se efectuará a través de personas físicas con título habilitante vigente. Se excluye de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios. Administración y representación legal: gerencia integrada por uno o más gerentes, que deberán ser exclusivamente profesionales con título habilitante vigente de arquitecto, ejercicio individual e indistinto, por un plazo indeterminado. Autorizada en instrumento de constitución del 18/12/06.

Abogada - María Jauregui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/01/2007. Tomo: 48. Folio: 678.

e. 18/01/2007 Nº 80.875 v. 18/01/2007

MSQ SOLOTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariel Natalia Schvartzer 28/6/75 D.N.I 24.752.022 Licenciada en Administración y Dario Andrés Solotar 12/4/72 D.N.I. 22.707.359 Diseñador Industrial ambos argentinos casados con domicilio real 11 de Septiembre 1888 piso 7 departamento B CABA 2)16/1/06 4)Roseti 453 departamento 3 CABA 5) Compra venta comercialización fabricación representación importación exportación distribución y diseño de muebles y equipamientos para oficinas hogar comercio gabinetes y stands sus accesorios decoraciones integrales y complementos decorativos 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Dario Andrés Solotar con domicilio especial en la Sede Social 10) 31/12 Virginia Rut WARAT autorizada en Escritura Nº 5 del 16/1/07.

Certificación emitida por: María Mercedes Bagnasco Rocha. Nº Registro: 1301. Nº Matrícula: 4901. Fecha: 16/01/2007. Nº Acta: 39. Libro Nº: 1.

e. 18/01/2007 Nº 56.378 v. 18/01/2007

MZS GRUPO GRAFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 15/12/2006. Socios: RAINONE Noemí Susana, DNI 12497078 nacida el 21 de Octubre de 1956 casada y MAZAS Pablo Carlos, DNI 29635875 nacido el 7 de Julio de 1982 soltero, ambos argentinos, empresarios y con domicilio en Habana 4842 Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Producción Industrial: transformación física, química o físico-química en su forma o esencia, de materias primas tales como papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como la realización de impresiones y toda actividad vinculada al ramo de imprenta de papeles, cartones, etiquetas, tintas, estuches, folletos y materias primas para imprenta. b) Importación y exportación: mediante la importación de materias primas, equipamiento, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), plantas llave en mano, desarrollos y/o formulaciones, como así también todo tipo de exportación relacionada con la industria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar todo aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Capital: $ 100.000 dividido en 1000 cuotas de $ 100 Valor Nominal cada una. Gerente Carlos Pablo Mazas domicilio especial Habana 4842 Capital Federal. Sede: Av. Francisco Beiro 3.890, piso 6º of. "B", Capital Federal. Cierre de Ejercicio 31/01 de cada año. Dr. Miguel Ángel Dorna, Tomo 23, Folio 513 CPACF. El Autorizado por Acta Constitución de Sociedad de fecha 15 de Diciembre de 2006.

Abogado – Miguel Angel Dorna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/1/2007. Tomo: 23. Folio: 513.

e. 18/01/2007 Nº 80.709 v. 18/01/2007

NATURAL SWEET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL por instrumento de fecha 11/01/2007. 1. Socios: Norberto Oscar Ortola, argentino, DNI Nº: 8.209.372, 56 años de edad, productor agropecuario, casado, CUIT Nº 23-08209372-9, domiciliado en la calle El Salvador Nº 5696 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Gabriel Alfonso Martínez, argentino, DNI Nº: 8.559.805, 56 años de edad, de estado civil divorciado, arquitecto, CUIT Nº 20-08559805-9, con domicilio en la calle Conesa Nº 3509 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2. Denominación: Natural Sweet S.R.L. 3. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, la producción, comercialización y procesamiento de cereales, flores, stevia y derivados en cualquiera de sus formas, como los endulzantes. 5. Duración: 30 años. 6. Capital Social: $ 8.000 dividido en 800 cuotas de $ 10 cada una. 7. Administración: Gerencia plural de 2 gerentes. Mandato de 2 años de duración. 8. Representación: Conjunta. 9. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre. 10. Designación de gerente: Norberto Oscar Ortola con domicilio especial en la calle El Salvador Nº 5696 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gabriel Alfonso Martínez con domicilio especial en la calle Conesa Nº Nº 3509 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 11. Sede social: El Salvador Nº 5696 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmas: Norberto Oscar Ortola y Gabriel Alfonso Martínez, gerentes designados por contrato social de fecha 11/01/2007.

Certificación emitida por: Miriam D. Sago. Nº Registro: 1805. Nº Matrícula: 4438. Fecha: 11/1/2007. Nº Acta: 083. Libro Nº: 7 a mi cargo.

e. 18/01/2007 Nº 56.279 v. 18/01/2007

POLTRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 12/01/07. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios): Nicolás Andrés GNECCHI, 26/5/79, DNI 27.342.951, domicilio real/especial Cavour 3095, Lanús, Prov. Bs As (GERENTE); y Pablo Matías GNECCHI, 7/2/77, DNI 25.784.336, domicilio Canadá 3177, Lanús. Prov. Bs As. SEDE: Juan B. Ambrosetti 269, piso 2, Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de artículos de decoración y amoblamientos, como ser sillones, sillas,

sofás. poltronas, mesas, respaldos de cama, mesas de luz, dressoires, modulares, escritorios, armarios, placares, muebles de cocinas y oficinas, etc.: a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, diseño, matriceria, manufactura, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoria, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logistica, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- CAPITAL: $ 15.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 10, 12/1/07): Mariela DAGUERRE. FIRMA CERTIFICADA foja F-002955120.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 12/1/2007. Nº Acta: 120. Libro Nº: 38.

e. 18/01/2007 Nº 80.726 v. 18/01/2007

RANICULTURA ORO VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 5.01.2007; I) Horacio Antonio Bernardo cedió las 75 cuotas que tenía y le correspondían en el capital de la sociedad a favor de Graciela Nora Falni.- II) Se reformaron las cláusulas 4º y 5º del estatuto.- III) cláusula 4º, "Cuarta: El Capital social es de $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Aníbal Bernardo: 225 cuotas y Gabriela Nora Falni: 75 cuotas".- El Apoderado se encuentra autorizado para este acto por Instrumento Privado del 5.01.2007.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 15/1/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 29.

e. 18/01/2007 Nº 56.273 v. 18/01/2007

REPRESENTACIONES TURISTICAS HYD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 20-12-06. SOCIOS: KONORTOFF Debora, divorciada, nacida el 18/11/75, DNI. 25024141, domicilio real y especial: Panamá 987. Cap. Fed; Juan Manuel ULECIA, soltero, nacido el 6/12/82. DNI. 29985388, domicilio real y especial: Montes de Oca 581, Piso 27, Departamento A, Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes. DENOMINACION: REPRESENTACIONES TURÍSTICAS HYD S.R.L. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: Representaciones y asesoramiento de empresas de viajes y turismo y demás actividades re lacionadas con su objeto. CAPITAL: $ 8000. ADMINISTRACION: Debora Konortoff GERENTE en forma individual. CIERRE EJERCICIO 31/12. DOMICILIO LEGAL: Sar miento 1562, Piso 4, Oficina 1, Cap, Fed. ANALIA SOLEDAD MALDONADO autorizada por el instrumento de fecha 20/12/2006 a suscribir el documento.

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 3876. Fecha: 11/1/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 99.

e. 18/01/2007 Nº 56.263 v. 18/01/2007

ROJO 7000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Anuncia que por Reunión de Socios unánime del 02/01/2007 se resolvió: 1) Modificar el artículo 6º del contrato social adecuando las garantías de los gerentes a la Resolución General 7/05. 2) Designar Gerentes a Silvia Graciela GARCÍA y Marcelo César BERNATIK, ambos con domicilio especial en Juan Agustín García 5252 C.A.B.A. 3) Trasladar la sede social a Juan Agustín García 5252 C.A.B.A. Estoy autorizada para la firma del edicto por Reunión de Socios del 02/01/2007.

Escribana – Dolores Devoto Borrelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/1/2007. Número: 070115023497/0. Matrícula Profesional Nº: 4760.

e. 18/01/2007 Nº 56.254 v. 18/01/2007

RUTA 27

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Ethel Marianela Ures Alfonso, uruguaya, nacida el 26-03-72, comerciante, soltera, D.N.I. 92.559.976, CUIL 27-92559976-5, con domicilio real y especial en Enciso 1553, piso 3º, departamento E, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Guillermo Andrés Ures Alfonso, uruguayo, nacido el 29-03-77, empleado, soltero, D.N.I. 92.559.977, CUIL 20-92559977-9, domicilio real y especial en Cuenca 3262, piso 1º, departamento C, C.A.B.A.- 2) Instrumento privado del 12-01-2007.- 3) Ruta 27 S.R.L.- 4) Cuenca 3262 piso 1º departamento C, C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Lavadero de autos y rodados en general, servicios de reparación y mantenimiento de rodados, servicios complementarios de cambio de aceite, venta de filtros, gomería, reparación o recambio de partes de carrocería, pintura, lustrado, terminación y recambio y grabado de cristales. Venta y/o compra de todo tipo de accesorios para autos; ademas la comercialización de alimentos, bebidas, cigarrillos, golosinas, hielo, carbón vegetal, helados, juguetes, accesorios para fotografía, protectores solares, elementos para primeros auxilios, productos lacteos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 11.000.- 8) Administración: a cargo de uno o varios gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) 31-12 de cada año.- Se designa gerente a: Ethel Marianela Ures Alfonso. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 12-01-2007.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 15/01/2007. Nº Acta: 161. Libro Nº: 37.

e. 18/01/2007 Nº 80.791 v. 18/01/2007

SCAVER FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 12/01/07. Socios: Leonardo Antonio SCAGLIONE, argentino, soltero, comerciante, 16/10/80, D.N.I. 28.028.125, domiciliado en forma real y especial en la calle Pellegrini Nº 235, Merlo, Provincia de Buenos Aires, Gustavo VERNINO, argentino, soltero, comerciante, 10/05/75, D.N.I. 24.662.158, domiciliado en forma real y especial en la calle O'Higgins Nº 1144, Merlo, Provincia de Buenos Aires y Perlina TARTAGLIA, argentina, casada, comerciante, 19/01/48, D.N.I. 93.288.099, domiciliada en la calle O'Higgins Nº 1144, Merlo Provincia de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años. Objeto Social: Explotación comercial en todas sus formas de bares, pubs, cafeterías, restaurantes, pizzerías, rotiseria, maxikiosko y confiterías. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con o sin alcohol, productos y artículos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y la distribución y entrega a domicilio de productos gastronómicos elaborados por cuenta propia o de terceros. El aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines directamente vinculados con el ramo de la gastronomía. Administración: Leonardo Antonio SCAGLIONE y Gustavo VERNINO en calidad de GERENTES, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30/11. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Avenida Rivadavia Nº 3006 Piso 4º, Departamento "B" Capital Federal. Autorizado a publicar por instrumento privado del 12/01/07.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/1/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 18/01/2007 Nº 80.735 v. 18/01/2007

SERVICIO GENERAL DEL AUTOMOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 4, pasada al folio 10, del 10/01/07, por ante el Escribano Claudio Gustavo Bertochi del Registro Notarial 1802 de la ciudad de Buenos Aires, se resolvió constituir una sociedad de responsabilidad limitada integrada por: José Horacio DARAIO, argentino, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias con Maria del Carmen Del Vecchio, nacido el 5/3/66, DNI. 17635903, domiciliado en Manco Capac 1450, Cap.Fed., y Bruno José Antonio DARAIO, argentino, comerciante, soltero, nacido el 4/1/77, DNI, 25784011, domiciliado en Santander 3215, Cap. Fed.- Denominación: SERVICIO GENERAL DEL AUTOMOTOR S.R.L.- Domicilio: Pergamino 1932, Cap. Fed.- Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Asistencia de vehículos en la vía pública, mecánica ligera y remolgue, servicio de grúa, reparación o recambio da repuestos y accesorios, compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de repuestos, autopartes y accesorios de la industria automotriz y necesarios para el cumplimiento del objeto antedicho.- Capital: $ 12.000.- dividido en 1.200 cuotas da $ 10,- valor nominal cada uno y con derecho a un voto por cuota.- Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: José Horacio DARAIO, quien constituye domicilio especial en el indicado anteriormente.- Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.- Escribano Claudio Gustavo Bertochi, autorizado por escritura 4, folio 10, del 10/1/07, Registro Notarial Nº 1802.

Escribano – Claudio Gustavo Bertochi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/1/2007. Número: 070115024792/7. Matrícula Profesional Nº: 4432.

e. 18/01/2007 Nº 56.297 v. 18/01/2007

SPN GESTION EMPRESARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26-12-2006, Elena ROMERO cedio 54 cuotas sociales a Vicente Chinnici.- Renuncia a su cargo de Gerente Se designa Gerente a Vicente Chinnici, con domicilio especial en Luis Viale 764 Cap. Fed.- Jose Rodrigo Nadal debidamente autorizado para este acto por instrumento privado del 26-12-2006.

Abogado – José Rodrigo Nadal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/1/2007. Tomo: 73. Folio: 302.

e. 18/01/2007 Nº 80.781 v. 18/01/2007

T.V.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28/12/06, folio 1598, Registro 1461 Cap. Fed, Mariano Andrés DESMARAS renunció al cargo de gerente y transfirió 960 cuotas sociales y Fernando Martin PANZUTO transfirió 120 cuotas sociales, ambos a Carlos Enrique LOCATELLI ZEMBORAIN, argentino, nacido 2/6/41, DNI 4.372.854, casado 1º nupcias con Juanita María Tamburini, comerciante, domicilio Federico Lacroze 1986, Piso 8, Capital Federal. Se designa gerente a Carlos Enrique LOCATELLI ZEMBORAIN, con domicilio especial en el real enunciado y se modifica artículo 5 contrato social, que queda redactado así: "ARTICULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de el o los gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Tendrán las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9 del Decreto-Ley 5.965/63. Con motivo de sus funciones, cada uno de los Gerentes deberá prestar una garantía por un monto que no podrá ser inferior a PESOS DIEZ MIL ($ 10.000) y que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma; o lo que la legislación vigente permita. La garantía deberá mantener su indisponibilidad y exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo gerente, o el tiempo que la legislación vigente establezca", Carlos Enrique LOCATELLI ZEMBORAIN, DNI 4.372.854, Gerente, conforme escritura 514 del 28/12/06, folio 1598 Registro 1461 Cap. Fed. a cargo escribana Susana Leonor DRZEWKO.

Certificación emitida por: Susana Leonor Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 28/12/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 36.

e. 18/01/2007 Nº 56.319 v. 18/01/2007

TEXTIL BRUSELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 26/12/2006. Socios: DEGANIS Carlos Alberto, DNI 12.702.305, nacido el 10 de Diciembre de 1956, con domicilio en Lisboa 628, Capital Federal y DORNA Carlos Alberto, DNI 16.055.438, nacido el 25 de Noviembre de 1962, con domicilio en la calle Bruselas 964, Capital Federal, ambos argentinos casados y empresarlos. Objeto: la fabricación, confección, compra, venta de prendas de vestir e indumentaria en general, para uso personal y/o de trabajo. Plazo: 10 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Capital $ 12000. dividido en 120 cuotas de $ 100 Valor Nominal cada una. Gerentes Carlos Alberto Deganis y Carlos Alberto Dorna ambos con domicilio especial en Brusela 973 Capital Federal. Sede: Bruselas 973 Capital Federal. Cierre de Ejercicio 31/10 de cada año. Juan Carlos Martínez, Tomo 162, Folio 208 CPCECABA. El Autorizado por Acta Constitución de Sociedad de fecha 26 de Diciembre de 2006.

Contador – Juan Carlos Martínez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/1/2007. Número: 337287. Tomo: 0162. Folio: 208.

e. 18/01/2007 Nº 80.707 v. 18/01/2007

TOP SECURITY SEGURIDAD PRIVADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 10/01/07, Luis Alfredo CASTROGIOVANNI y Laura Albana CASTROGIOVANNI, ceden, venden y transfieren 4.000 cuotas del Capital Social (2.000 cuotas cada uno) a favor de Emmanuel Andres ASTROGIOVANNI, argentino, soltero, comerciante, 14/10/76, D.N.I. 25.478.923, domiciliado en la calle Ballivian Nº 2750, Capital Federal, y Emiliano Matías CASTROGIOVANNI, argentino, soltero, comerciante, 22/7/82, D.N.I. 29.594.862, domiciliado en forma real y especial en la calle Ballivian Nº 2750, Capital Federal, en partes iguales. Laura Albana CASTROGIOVANNI renuncia al cargo de gerente que ha ejercido hasta el día de la fecha. Se designa gerente al socio Emiliano Matías CASTROGIOVANNI, se cambia la denominación social por la de CERRADURAS BES - HER. S.R.L., se prorroga el plazo de duración en 59 años más, se modifica el objeto social cambiando la actividad y se reforman las cláusulas 1º, 2º, 3º, 4º y 5º del contrato social. Plazo de duración: 99 años contados desde el día 29/04/03. Objeto Social: a) Fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales; laminación de aceros, aluminios, bronce, y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería. b) Mediante la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables, de hierros y de aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, trefilación y rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo producto elaborado. La compra, venta, importación o exportación, de productos metalúrgicos, metales ferrosos, y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante, o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. c) Fundición de metales ferrosos y no ferrosos; laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos. d) Fabricación, armado e instalación de todo tipo de cerraduras domiciliarias, caja de seguridad, cerraduras blindadas y productos de cerrajería. Autorizado a publicar por acto privado del 10/01/07.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/1/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 18/01/2007 Nº 80.734 v. 18/01/2007

TRIEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 3-1-07 se resolvió: 1) Eva Raquel HACHUEL y Patricia Renée GALANTE, CEDIERON cuotas a cónyuges en primeras nupcias Jorge Daniel SAUD, argentino, nacido 9/10/65, comerciante, DNI 17.634.504, y Daniela Esmeralda GALANTE, argentina, nacida el 24/2/69, licenciada en psicología, DNI 20.695.563, domiciliados en Rosetti 385, Cap. Fed.; 2) ratificar como gerente a Daniela Esmeralda GALANTE, con domicilio especial en Charlone 1.221, PB, Cap. Fed., 3) Modificar las cláusulas TERCERA: objeto: ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Corte, confección y comercialización de prendas de vestir y accesorios."; CUARTA y QUINTA para adecuación a normas vigentes; 4) Cambiar la sede social a CHARLONE 1.221, PB, de Cap. Fed. Apoderada según escritura del 3-1-07, Folio 1, Registro 2035, Escribana Silvina A. Justo.

Adriana P. Freire

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 5/1/2007. Nº Acta: 189. Libro Nº: 5.

e. 18/01/2007 Nº 56.302 v. 18/01/2007

UFIZZI ARQUITECTURA PUBLICITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Complementario del publicado el 25/09/2006, Nº 65010; por esc. 305, Complementaria se RECTIFICA CLAUSULA TERCERA, quedando redactada de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Organizar el desarrollo de la actividad profesional prestada personalmente por los mismos socios y/o de terceros los que deberán exclusivamente ser también profesionales con título habilitarte de arquitecto, aplicando al efecto los aportes que los socios efectúen por tratarse de una sociedad de medios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto. AUTORIZADO POR ESCRITURA Nº 305.- Folio 773.- Fecha 29/12/06/06 Registo Notarial Nº 1135.

Escribano – Horacio E. D. Gigli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/1/2007. Número: 070115024341/6. Matrícula Profesional Nº: 3221.

e. 18/01/2007 Nº 56.299 v. 18/01/2007

VICTORIA GALLARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/12/06 se constituyó la sociedad. Socios: VICTORIA CLEMENTINA GALLARDO, divorciada, 23/9/1936, empresaria, D.N.I. 5.636.154, Coronel Díaz 1737 piso 3 departamento 13, Cap. Fed.; Florencia Pereyra Arandia, soltera, 3/6/1971, Empresaria, D.N.I. 22.285.125, Coronel Díaz 1737 piso 3 departamento 13, Cap. Fed. y Martín Gustavo Pereyra Arandia, argentino, casado, 26/10/1972, empresario, D.N.I. 23.007.670, Araoz 156 piso 8 departamento A, Cap. Fed., todos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: realizar la búsqueda, selección, evaluación y contratación de personal eventual; Capital: $ 10.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Victoria Clementina Gallardo, con domicilio especial en la sede social; Sede: Coronel Díaz 1737 piso 3 departamento 13, Cap. Fed. Firmado: Fabio Marcelo Bianco, autorizado por instrumento privado del 22/12/06.

Abogado – Fabio Marcelo Bianco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/1/2007. Tomo: 61. Folio: 786.

e. 18/01/2007 Nº 80.750 v. 18/01/2007

VITRAMED SA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por instrumento Privado del 04 de Enero de 2007 la Sra. Maria Angélica OLIVERO cedió 50 de cuotas sociales al Sr. Miguel Eduardo FRANCO, DNI No. 13.102.506, CUIT 20-13102506-9, argentino, casado, comerciante, nacido el 19 de julio de 1954, domiciliado en General Urquiza 1108 Piso 1º G C.A.B.A. y la Sra. Rosa Palma, cedió 50 cuotas sociales al Sr. Roberto Eliseo Lorenzo, DNI. 07.616.318, CUIT 23-07616318-1 argentino, casado, comerciante, nacido el 30 de diciembre de 1948, domiciliado en el Pasaje Tupac Amaru 956 Piso 1º A C.A.B.A., quedando el capital suscripto e integrado de la siguiente manera: Pesos 2.000 dividido en 100 cuotas de 20 pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Miguel Eduardo FRANCO 50 cuotas de $ 20 cada una y el Sr. Roberto Eliseo Lorenzo 50 cuotas de $ 20 cada una. Con motivo de la cesión de cuotas renuncia al cargo de gerente la Sra. María Angélica OLIVERO y asumiendo el cargo el Sr. Roberto Eliseo Lorenzo. Autorizado para la publicación del presente aviso por Cesión de Cuotas de SRL del 04/01/2007 el Sr. Javier Marcelo Espiñeira, DNI 17.453.926.

Certificación emitida por: Inés Marta Pisani. Nº Registro: 1211. Nº Matrícula: 2521. Fecha: 8/1/2007. Nº Acta: 055. Libro Nº: 19.

e. 18/01/2007 Nº 56.249 v. 18/01/2007

WEB LISTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: WEB LISTAS S.R.L.- ESC. 544.- Folio 2051, Bs. As. 29/12/2006.- Esc. María C. GEBARA, SOCIOS: Sebastián GEBARA, argentino, Contador Público, nacido el 10/05/1975, soltero, D.N.I. 24.623.172, con domicilio en la calle Quintana 236, Piso 1 de Cap. Fed.; Santiago CAPOULAT, argentino, Lic. en Administración, nacido el 15/02/1975, casado, D.N.I. 24.435.322, con domicilio en la calle Benjamín Matienzo 1731, 6º "A" de Cap. Fed. y María Soledad FERNANDEZ, argentina, Lic. en Administración, nacida el 17/11/1974, casada, D.N.I. 23.754.527, con domicilio en la calle Zapata 154, Piso 2 de Cap. Fed.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión de las siguientes actividades: Explotación comercial de restaurante, bar, cafetería, casa de te, despacho de bebidas con y sin alcohol, productos lácteos, postres, helados, sandwiches, envasados y/o frescos, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; también podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada que directamente se vincule con el objeto.- Adquisición, venta, distribución, importación y exportación de artículos regionales artesanales.- Despacho de pan en todas sus formas y especialidades de confitería y pastelería.- Asesoramiento integral por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros para la organización de empresas relacionadas con el objeto descripto, relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales.- CAPITAL SOCIAL: $ 12.000.- representado por 1200 cuotas de $ 10 suscriptas en su totalidad por los socios. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31 de Marzo de cada año. SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES: Sebastián Gebara suscribe 400 cuotas, Santiago Capoulat suscribe 400 cuotas y María Soledad Fernández suscribe 400 cuotas.- DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Se designa gerente a María Soledad FERNANDEZ quien acepta la designación y constituye domicilio especial al efecto en Uriburu 1415 de Cap. Fed.- DOMICILIO LEGAL: Uriburu 1415 de Capital Federal.- PLAZO: 99 años.- Ricardo Enrique COLLAZOS.- Apoderado según Escritura 544 del 29/12/2006 pasada al folio 2051 ante la Escribana María Cecilia Gebara, Adscripta al Registro Notarial 1628 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cecilia Gebara. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4568. Fecha: 12/1/2007. Nº Acta: 148. Libro Nº: 1.

e. 18/01/2007 Nº 56.270 v. 18/01/2007

WILGERBOSDRIFT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jason Simón HOBDAY, sudafricano, nacido 20-01-72, Director/Gerente, casado, Pasaporte 405354045, domicilio real en 4B The Downs, Londres SW208HN, Inglaterra y Richard Michael DEWES, brítáníco, nacido 05-03-75, Contador, casado, Pasaporte 305284610, domicilio real 126 Liddell Way, South Ascot, Berkshire SL5 9UZ, Inglaterra; 2) Escrítura 33 del 11-01-07, Registro Notarial 359 C.A.B.A.; 3) 99 años; 4) WILGERBOSDRIFT ARGENTINA S.R.L. 5) Avenida Leandro N. Alem 1050, 13º piso, C.A.B.A.; 6) (a) Agropecuarias: la cría, manutención, invernación, compra y venta de caballos y cualquier otra operación relacionada con ellos; preparación de caballos deportivos; explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos; locación de tierras para la explotación de cultivos, compra, venta y acopio de cereales, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. (b) Financieras: desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria; operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con las juntas nacionales de carnes o granos o entidades similares; desarrollar actividades relacionadas con aspectos financieros de la importación y exportación de caballos. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. (c) Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de caballos y animales de cualquier tipo y especie; compra, venta, consignación, acopio, exportación, e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicídas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad, También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente; 7) $ 12.000; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Representación Legal: Gerencia formada por un gerente; 10) Gerente: Alejandro Rubén García Romero, quien constituye domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1050, 13º piso, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h) matrícula 3555, Subrogante del Registro 359, por escritura 33 del 11-01-07.

Escribano – José Luis del Campo (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/1/2006. Número: 070112022407/3. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 18/01/2007 Nº 56.275 v. 18/01/2007

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LABRADORES DEL LLANO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura 691 del 19-12-06, Registro Notarial 677 C.A.B.A., se protocolizó Acta del 30-10-06 resolviéndose lo transformación de la sociedad Labradores del Llano S.C.A. en Labradores del Llano S.A.; su plazo de duración no ha vencido el mismo es de 90 años contados desde el 30-09-59; Directorio: 1 a 5 titulares, con mandato por un ejercicio; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año; Capital Social: $ 3.075.503; Presidente: Juan Pablo Pereda; Vicepresidente: Amalia María Pereda; Directora Titular: María Isabel Pereda, constituyendo todos domicilio especial en Lavalle 1430, 2º Piso, Oficina "A" C.A.B.A.; Síndico Titular: Roberto Oscar Marino y Síndico Suplente: Roberto Ezequiel Marino; Se ratifica como sede social en la calle Lavalle 1430, 2º piso, Oficina "A" C.A.B.A.; Su objeto social no se ha modificado. Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h) matrícula 3555, titular del Registro 677 por escritura 691 del 19-12-06.

Escribano - José Luis del Campo (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/01/2007. Número: 070112022405/2. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 18/01/2007 Nº 56.276 v. 18/01/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CAMUZZI GAS DEL SUR SA

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11676 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A., para el día 7 de febrero de 2007 a las 16:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta;
2º) Consideración para la aprobación y consecuente suscripción del Acta Acuerdo con la UNIREN, en el marco de la Renegociación del Contrato de Licencia de Distribución de Gas que se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 25.561; y
3º) Análisis de la conducta del síndico Luis Enrique Lucero en relación a la demanda iniciada contra la Sociedad que diera lugar a la suspensión judicial provisoria de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria de la Sociedad que debía llevarse a cabo el día 15.12.06. Resolución sobre el inicio de acciones de responsabilidad y remoción del cargo del síndico Lucero. En su caso, designación de un síndico titular en reemplazo del síndico Lucero.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 1 de febrero de 2007 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Vicepresidente, designado por Acta de Asamblea del 26 de mayo de 2006 y Acta de Directorio Nº 224 del 14 de junio de 2006.
Vicepresidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Registro Nº: 1247. Fecha: 12/01/2007. Matrícula Nº: 2574. Acta Nº: 002. Libro: Nº: 96.
e. 18/01/2007 Nº 20.171 v. 24/01/2007

"S"

SANTIAGO ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Cumplimos en llevar a vuestro conocimiento que por resolución del Consejo Directivo y de acuerdo a lo ordenado por el Art. 30 de nuestro Estatuto ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede administrativa sita en la calle Jean Jaures 695 2º piso de esta Capital Federal, para el día 28 de Febrero del 2007 a las 18,30 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos afiliados para que en nombre y representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.
2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2006.
Sr. Eduardo R. Díaz Apoderado según Acta Nº 237 del 02/07/1991.
Apoderado - Eduardo R. Díaz

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Registro Nº: 37. Fecha: 11/01/2007. Matrícula Nº: 2463. Acta Nº: 007. Libro: Nº: 141.
e. 18/01/2007 Nº 56.269 v. 19/01/2007

SODIGAS SUR SA

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12119 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Sodigas Sur S.A., para el día 7 de febrero de 2007 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, y
2º) Designación de representantes y otorgamiento de instrucciones de voto para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Camuzzi Gas del Sur S.A. pedida por los accionistas integrantes de su Programa de Propiedad Participada y que por mandato del artículo 236 de la ley 19.550 deberá celebrarse en o antes del 7 de febrero de 2007, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración para la aprobación y consecuente suscripción del Acta Acuerdo con la UNIREN en el marco de la Renegociación del Contrato de Licencia de Distribución de Gas que se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en la ley Nº 25.561; y
3º) Analisis de la conducta del sindico Luis Enrique Lucero en relación a la demanda iniciada contra la sociedad que diera lugar a la suspensión judicial provisoria de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria de la Sociedad que debía llevarse a cabo el día 15.12.06. Resolución sobre el inicio de acciones de responsabilidad y remoción del cargo del sindico Lucero. En su caso, designación de un sindico titular en reemplazo del sindico Lucero.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 1 de febrero de 2007 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 26 de mayo de 2006 y Acta de Directorio Nº 202 del 14 de junio de 2006.
Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Registro Nº: 1247. Fecha: 12/01/2007. Matrícula Nº: 2574. Acta Nº: 001. Libro: Nº: 96.
e. 18/01/2007 Nº 56.267 v. 24/01/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Marisa Alvela Carbón, Contadora Pública, con oficinas en Av. de Mayo 1365, 6º 31, CABA, avisa: Victor Horacio Villalba, con domicilio en Tres Cruces 4396, casa, Laferrere, Buenos Aires, transfiere a: José Arbas Díaz, domiciliado en Matheu 1765, 8º "1", CABA y Ramón Enrique Lablona, domiciliado en Simbron 2760, casa, Villa Luzuriaga, San Justo, Buenos Aires, el Fondo de Comercio de Com. min. de bebidas en general envasadas; Restaurante, cantina; Café Bar; Casa de comidas, rotisería; Despacho de bebidas, wisquería, cervecería; Com. Min. elab. y vta. pizza, fugazza, faina, empan. postres, flanes, churros, grill y parrilla, sito en Belgrano 1302, PB, UF 1, CABA, libre de deuda, gravámenes y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/01/2007 Nº 56.271 v. 24/01/2007

Laura G. Medina, escribana, Mat. Prof. 3296 y domicilio en Viamonte 1337 P.B. CABA avisa: que FARMACIA PER LES S.A. (inscripta el 11/3/99 Nº 3435, libro 4 de Sociedades por Acciones domiciliada en la calle 24 de Noviembre 463 CABA Vende a NAPI S.A. (inscripta el 4/10/06, Nº 15889, libro 33 de Sociedades por Acciones) con domicilio originario en Carlos Pellegrini 423 1º piso CABA y actual en Lima 355 1º piso oficina D CABA, el Fondo de Comercio de Farmacia, perfumería y afines de su propiedad denominado "Farmathea" sito en Avenida Rivadavia 3440 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en la calle Viamonte 1337 PB A, Capital Federal.
e. 18/01/2007 Nº 4747 v. 24/01/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALAS DE AGUILA SA

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 20/12/2006 se resolvió trasladar la sede social y fiscal de la Avenida del Libertador 498, Piso 27º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al domicilio de la Avenida Coronel Díaz 2427, Piso 9º, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, Tº 83, Fº 407 C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Directorio del 20/12/2006.
Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 83. Folio: 407.
e. 18/01/2007 Nº 80.789 v. 18/01/2007

ALTO MADERO S.R.L.

Por instrumento privado del 11-01-07 se resolvió el cambio de sede legal a Pasaje San Irereo 147 piso 1º departamento "E"-CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 11-01-07.
Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/01/2007. Tomo: 52. Folio: 676.
e. 18/01/2007 Nº 80.837 v. 18/01/2007

AMELIA SA

AVISO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 27/12/2006 resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 2.600.000. Los accionistas presentes, suscribieron dicho aumento en proporción a sus respectivas tenencias accionarias, integrándolo en el acto de la suscripción con aportes registrados como pasivo por la Sociedad, ejerciendo el derecho de preferencia y reservándose el derecho irrevocable de acrecer en el caso de no suscribirse la diferencia por los restantes accionistas. Por lo tanto, se ofrece a los accionistas que no suscribieron, ejercer el derecho de preferencia por el saldo restante de $1.300.000, el cual deberá ser ejercido en Reconquista 336 Piso 2º, de lunes a viernes de 10 a 18 hs., dentro del plazo previsto en el artículo 194 de la LSC. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 27/12/2006.
Autorizado - Juan Matías McCormick

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Registro Nº: 553. N° Matrícula: 4740. Fecha: 04/01/2007. Acta Nº: 159. Libro: Nº: 05.
e. 18/01/2007 Nº 80.245 v. 22/01/2007

AURORA DEL SUR SA

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 22/12/06 se resolvió trasladar la sede social y fiscal de la Avenida del Libertador 498, Piso 27º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al domicilio de la Avenida Coronel Díaz 2427, Piso 9º, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, Tº 83, Fº 407 CPACF, autorizada por Acta de Directorio del 22/12/06.
Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 83. Folio: 407.
e. 18/01/2007 Nº 80.788 v. 18/01/2007

AUTOSERVICIO SAN ANTONIO DE ARECO SRL

Instrumento privado 27/12/06. Renunció gerente Pedro Alejandro Gisbert y designó a Chen Sen con domicilio especial en Asamblea 1536 CABA. Cambió sede social a Asamblea 1536 CABA. Edgardo Petrakoysky. Autorizado en instrumento privado del 27/12/06.
Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 17. Folio: 287.
e. 18/01/2007 Nº 80.721 v. 18/01/2007

"B"

BFMLyM SRL

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 30/11/06, se resolvió: (i) Aceptar la renuncia como Gerentes no socios a la sociedad a la señora Agustina Videla Lynch y al señor Ignacio Fernandez Borzese y (ii) Designar a los señores Gaston Miani y Esteban Valansi y a la señora Julieta De Ruggiero como Gerentes no socios, constituyendo domicilio en Ingeniero E. Butty 275, piso 11, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 30 de noviembre de 2006, tomo 74, folio 679 - Mónica A. Brondo. Abogada.
Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 74. Folio: 679.
e. 18/01/2007 Nº 80.718 v. 18/01/2007

BLL ASUNTOS PUBLICOS Y PARLAMENTARIOS SRL

Por reunión de socios del 10/7/03: se trasladó la sede social Avenida Rivadavia 1653, piso 6, departamento "M", CABA. Firmado Ana Clara Valderrama, apoderada por escritura del 10/1/07 ante el registro 1054.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Registro Nº: 1054. Matrícula Nº: 4841. Fecha: 12/01/2007. Acta Nº: 106. Libro: Nº: 003.
e. 18/01/2007 Nº 80.749 v. 18/01/2007

BUENOS AIRES FORTUNE SA

Por escritura del 28/12/2006, fº 746 Registro 1551, Cap Fed, se protocolizó acta de Asamblea del 05/05/2005 en la cual se designaron nuevas autoridades: PRESIDENTE: Aldo Héctor BORRARO.- SINDICO TITULAR: Abraham KOROL, SINDICO SUPLENTE: Juan TALBI, quienes aceptaron los cargos.- Domicilios reales Presidente: Pinto 4486 de esta Ciudad, Sindicos titular y Suplente en Fray Justo Santa María de Oro 2386 de esta Ciudad, y constituyen domicilios especiales en Fray Justo Santa María de Oro 2893 Cap. Fed.- La sociedad modificó el domicilio legal a Fray Justo Santa María de Oro 2893 de esta Ciudad por acta de directorio de fecha 14/11/2006.- Escribana María Gracia CASO, autorizada por escritura número 250, pasada al folio 746 de fecha 28 de diciembre de 2006.
Escribana - María G. Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/01/2007. Número: 070115024521/0. Matrícula Profesional Nº: 4204.
e. 18/01/2007 Nº 56.296 v. 18/01/2007

"C"

C.H.L S.R.L.

Por escritura de fecha 30 de diciembre de 2006 la sociedad C.H.L S.R.L. continuadora de Supermercados Unisol S.R.L: DESIGNO GERENTES a Carlos Martín PROVENZANO y Susana Victoria SETTE, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados, desde la constitución social, constituyendo ambos domicilio especial en la calle Gütemberg 3125, Capital Federal; y trasladaron la sede social de Virrey del Pino 2002, a Gütemberg 3125, Capital Federal.- MIGUEL GUINLE, ESCRIBANO MATRICULA 4634 autorizado en escritura 172 de fecha 30 de diciembre de 2006 Registro 2088 Capital Federal.

Escribano - Miguel Ernesto Guinle

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/01/2007. Número: 070115024048/3. Matrícula Profesional Nº: 4634.

e. 18/01/2007 Nº 122 v. 18/01/2007

CABAÑA SAN NESTOR SA

Por esc del 29/12/2006, fº 756, Reg 1551, Cap Fed, se protocolizó acta de Asamblea del 03/05/2006 en la cual se designaron nuevas autoridades por vencimiento de mandato PRESIDENTE: Antonio José Rey.- Vicepresidente: Alfonso Aguilera y Director Titular: José Guarino, Directores Suplentes: Eduardo Roca, Miguel Raspa y Nelson Clausi, Sindico Titular: Armando Manuel Iglesias y Sindico Suplente Alicia Blanco quienes aceptaron los cargos.- Domicilios reales Presidente: Caseros 3237, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Vicepresidente: Las Breas 8780, las delicias, Provincia de Cordoba, respectivamente; y Director Titular: Conde 1235 Capital Federal Sindico Titular Avenida Roque Saenz Peña 995, quinto piso, Sindico Suplente: San Martin 617 cuarto piso departamento "F" ambos de Capital Federal y los domicilios especiales en Fray Justo Santa Maria de Oro 2893 Capital Federal.- La sociedad modificó el domicilio legal a Fray Justo Santa María de Oro 2893 Capital Federal.- Escribana María Gracia CASO, autorizada por escritura número 253, pasada al folio 756, de fecha 29 de diciembre de 2006.

Escribana - María G. Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/01/2007. Número: 070115024522/0. Matrícula Profesional Nº: 4204.

e. 18/01/2007 Nº 56.293 v. 18/01/2007

CAMPOS DE BUENOS AIRES SA

Hace saber: Que en la reunión de Directorio del 14/3/06 se resolvió trasladar la sede social a la calle Bernardo de Irigoyen 380, piso 6, CABA. Presidente: Néstor Alcides Jacobo según actas de Asamblea y Directorio de fecha 3/3/06.

Presidente - Néstor Alcides Jacobo

Certificación emitida por: A. C. Fernández Sáenz (h). Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2446. Fecha: 09/01/2007. Nº Acta: 019. Libro Nº: 62.

e. 18/01/2007 Nº 80.741 v. 18/01/2007

CANTIL SA

Se hace saber conforme artículos 83 inciso 3° y 88 inciso 4° ley de Sociedades, que Cantil S.A. inscripta el 8 de noviembre de 1971, Número 3942, Folio 216, Libro 65, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Avenida Cerviño 4407, 6° Piso, "B" de la Ciudad de Buenos Aires, ha resuelto escindirse, -aumentando previamente su capital de la suma de $ 0,0417 a 1.058.572-, mediante la reducción de su capital a $ 688.072, disponiendo $ 370.500, a la formación de dos nuevas sociedades denominadas "DOS MARCAS S.A." y "SOIA S.A." ambas con domicilio en Avenida Cerviño 4407, 6° Piso B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con un capital de $ 148.200 y $ 222.300 respectivamente. Valuación de Activo y Pasivo al 31/7/2006: Cantil S.A. Activo 1.532.337,88 y Pasivo 420.263,34. Compromiso previo de escisión del 31/7/2006, aprobado por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 31/7/2006.

Presidente – Daniel Aldo Deguer

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone (H.). Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 16/1/07. Nº Acta: 006. Libro Nº: 11.

e. 18/01/2007 N° 56.381 v. 22/01/2007

COMBUS SUR SA

En cumplimiento con la Resolución 1338/06 de la Secretaría de Energía. COMBUS SUR S. A. vende 50 Ton. de FUEL OIL. Comunicarse al 4281-9338/4811.

Apoderada de COMBUS SUR S.A. según Poder General de Administración y Disposición. Escritura Nº 227 del 26/04/05 hasta la actualidad, actuación notarial BAA04564882. Acta Nº 30.

Valeria Elizabeth Olivera

Certificación emitida por: Miriam Laura Bologna. Registro Nº: 14. Fecha: 09/01/2007. Acta Nº: 206. Libro: Nº: 16.

e. 18/01/2007 Nº 56.251 v. 22/01/2007

COMPAÑIA DE INVERSIONES DOS SRL

(en liquidación). (I.G.J. 1.767.201) Por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 4/12/2006 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se designó como liquidador al Sr. Ricardo Walter Beller, quien constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Lucia Diana Trillo, autorizada por Reunión de Socios de fecha 4/12/2006.

Abogada - Lucía Diana Trillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 89. Folio: 721.

e. 18/01/2007 Nº 4996 v. 18/01/2007

COMPAÑIA DE INVERSIONES UNO SRL

(en liquidación) (I.G.J. 1.767.205) Por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 4/12/2006 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se designó como liquidador al Sr. Ricardo Walter Beller, quien constituye domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Lucia Diana Trillo, autorizada por Reunión de Socios de fecha 4/12/2006.

Abogada - Lucía Diana Trillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 89. Folio: 721.

e. 18/01/2007 Nº 4997 v. 18/01/2007

"D"

DYK SA

Por Acta número 6 del 14/12/06, se cambió la sede social trasladándola a la calle Ciudad de la Paz 2476, 4º piso, dpto B, Cap. Fed.- Apoderada: Laura Mariana Belfer, según escritura de modificación de domicilio Nº 628, del 27/12/06, ante el escr. de la Cap. Fed., Gabriel Salem, al Fº 1739 del Registro 1318 a su cargo, que se encuentra en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Registro Nº: 1318. Matrícula Nº: 3691. Fecha: 12/01/2007. Acta Nº: 158. Libro: Nº: 33.

e. 18/01/2007 Nº 56.288 v. 18/01/2007

"E"

EL ARCA DE NOE SA

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 22/12/06 se resolvió trasladar la sede social y fiscal de la Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al domicilio de la Avenida Coronel Díaz 2427, Piso 9º, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, Tº 83, Fº 407 CPACF., autorizada por Acta de Directorio del 22/12/06.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 18/01/2007 Nº 80.790 v. 18/01/2007

EL PASO ENERGY ARGENTINA LIMITADA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 6/12/06 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Sr. Edson Luis Mendonca Real a su cargo de Director Titular y designar a Isaac Mizrahi en reemplazo, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Verónica Laura De Santis. Directores Titulares: Isaac Mizrahi; Pablo Rueda. Director Suplente: Eduardo Karrer. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 13/12/05. Tomo 38 Folio 751.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 18/01/2007 Nº 80.787 v. 18/01/2007

ELECTRO UNIVERSO - PLIN METAL SA

Por Acta de Asamblea y Directorio del 31/7/06 y 1/08/06 quedaron designados Presidente Alfredo Nuñez, Vicepresidente Claudio Fabian Nuñez, Directores Titulares: Nicolas Hector Tintes, Eduardo Paz y Dora Ramona Carmen Grosso, quienes fijan domicilio especial en Avenida Jujuy 1061, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Pub. del 7/12/06, F. 256, N. 77.

Autorizado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Laura M. Massotto. Registro Nº: 1999. Matrícula Nº: 3748. Fecha: 11/01/2007. Acta Nº: 105. Libro: Nº: 08.

e. 18/01/2007 Nº 80.772 v. 18/01/2007

ELTRUT SA

Por Escritura Nº 15, del 16/01/07, pasada ante la Esc. de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Fº 73, Registro 1809, a su cargo Cap. Fed. se elevó a escritura pública lo resuelto por los accionistas de ELTRUT S.A. en Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 12 del 09/01/07: Aumento del Capital dentro del quíntuplo de $ 2.079.000 a $ 2.845.000, con la correspondiente emisión de acciones.- Escribana Bibiana Ronchi.- Autorizada por escritura Nº 15 del 16/01/07, Registro 1809 de Cap. Fed. a su cargo.

Escribana – Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/1/2007. Número: 070117027668/C. Matrícula Profesional Nº: 2673.

e. 18/01/2007 Nº 56.361 v. 18/01/2007

EPORPAM SA

Por esc del 29/12/2006, fº 751, Reg 1551, Cap Fed, se protocolizó acta de Asamblea del 04/05/2006 en la cual se designaron nuevas autoridades por vencimiento del mandato. PRESIDENTE: Antonio José Rey.- Vicepresidente: Alfonso Aguilera y Director Titular: José Guarino, Directores Suplentes: Eduardo Roca, Miguel Raspa y Nelson Clausi, Como sindico titular Armando Manuel Iglesias y Suplente Alicia Blanco, quienes aceptaron los cargos.- Domicilios reales Presidente: Caseros 3237, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Vicepresidente: Las Breas 8780, las delicias, Provincia de Cordoba, respectivamente; y Director Titular: Conde 1235 Capital Federal, Sindico Titular Avenida Roque Saenz Peña 995, quinto piso, Sindico Suplente: San Martin 617 cuarto piso departamento "F" ambos de Capital Federal y todos constituyen domicilios especiales en Fray Justo Santa Maria de Oro 2983 de Capital Federal.- La sociedad modificó el domicilio legal a Fray Justo Santa María de Oro 2983 de Capital Federal por acta de directorio de fecha 14/11/06.- Escribana María Gracia CASO, autorizada por escritura número 252, pasada al folio 751, de fecha 29 de diciembre de 2006.

Escribana - María G. Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/01/2007. Número: 070115024523/0. Matrícula Profesional Nº: 4204.

e. 18/01/2007 Nº 56.292 v. 18/01/2007

ESCAMPS S.A.

Por escritura 9, Folio 27, del 11/01/2007, Registro 331 C.A.B.A., se elevaron a escritura publica el Acta de Asamblea del 30/10/2006 y Acta de Directorio del 30/10/2006, por las cuales se acepta la renuncia presentada por los directores titulares y suplentes designados al constituirse la sociedad. Se elige el actual directorio y se distribuyen y se aceptan los cargos.- Designación de nuevas autoridades: Presidente: Jorge Joaquin SAURI, Vicepresidente: Carmen Mirta PRUSAK y Director Suplente: Enrique Eduardo SILVEYRA.- Todos constituyen domicilio especial en la sede social Avenida Corrientes 818, piso 26° Departamento "2609" de CA.B.A. A. M. ZUBIZARRETA de SANTAMARINA Escribana Autorizada por escritura 9 Folio 27 de fecha 11/01/2007 Registro 331 C.A.B.A.

Escribana – A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/1/07. Número: 070116026590/6.

e. 18/01/2007 N° 56.362 v. 18/01/2007

EURO - BROKERS SA

En Asamblea General Extraoridnaria del 12/12/06 se resolvió disolver la sociedad, designando liquidador al señor Jorge Oscar Vazquez, con domicilio especial en Av. Hipólito Yrigoyen 5883 - Remedios de Escalada - Provincia de Buenos Aires. María Teresa Terean, autorizada en acta de asamblea del 12/12/06, instrumento de fecha 12/12/06 Certificación de firmas otorgada por Sabrina Gligo Registro Nº 1849 de Capital Federal en Acta Nº 333 del 19/12/06.

Autorizada - María Teresa Terean

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/01/2007. Número: 165427. Tomo: 0135. Folio: 199.

e. 18/01/2007 Nº 20.170 v. 18/01/2007

"F"

FARMER EL TORDILLO S.A.

(en liquidación) Se hace saber que por asamblea general extraordinaria 9 del 1/11/2006, se aprobó por unanimidad de votos de los accionistas que representan la totalidad del capital social, la disolución anticipada de "FARMER EL TORDILLO S.A.", designándose al presidente Matías Bauer, DNI 12.543.330, como liquidador, quien aceptó el cargo fijando domicilio especial en la calle Vicente López 1609 piso 5º de Capital Federal.- Firma: Matías Bauer, presidente designado por acta de asamblea 8 del 1/2/2006.

Matías Bauer

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Registro Nº: 51. Matrícula Nº: 2302. Fecha: 12/01/2007. Acta Nº: 4. Libro: Nº: 84.

e. 18/01/2007 Nº 4743 v. 18/01/2007

FERSI SA

Escritura nro. 213, fo. 652, del 1/11/2006. Esc. autorizado Mariano A Montes Reg. 1626 Cap. Fed. Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/05/2005.- Presidente: Fernando Julián Echazarreta, Vicepresidente: Osvaldo Luis Daniel Bertone; Secretario: Carlos Francisco Rosa; Vocales: Gustavo Sadoux, Hugo Victor Culacciatti.- Todos aseptan los cargos.- Domicilio especial sita en la sede social en la calle Nahuel Huapi No. 4402 de Capital Federal.- Escribano Autorizado: Mariano A.

Montes escritura nro. 213, fo 652 del 1/11/2006.- Reg. Notarial 1626 Cap. Fed.- Asamblea del 26/5/2006.

Escribano - Mariano A. Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/01/2007. Número: 070109015202/2. Matrícula Profesional Nº: 4020.

e. 18/01/2007 Nº 56.282 v. 18/01/2007

"G"

GAFOR COMERCIO DE PRODUTOS QUIMICOS E PAPEIS LTDA SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por instrumento privado de fecha 31/12/2006, se ratificó en el cargo de representante legal a los fines del artículo 118 de la Ley 19.550 al Sr. Aroldo Guillermo Kearney, L.E. 6.074.225, nacido el 1/8/1947, argentino, ingeniero, con domicilio constituido en Balcarce 880, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires como. Bárbara V. Ramperti, autorizada por instrumento privado de fecha 31/12/2006.

Abogada - Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 18/01/2007 Nº 4995 v. 18/01/2007

GIFT STATION SA

Por escritura 601 del 29 diciembre 2006 Registro 49 Partido General San Provincia de Buenos Aires se protocolizo Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 30 mayo 2006 que designo por un nuevo periodo de un ejercicio: Director Titular y Presidente al Sr. Héctor Jorge Plasencia, argentino, nacido el 6 de mayo de 1927, DNI. 4.033.482, CUIL 20-04033482-4, comerciante y Director Suplente Inocencia Nélida Pintos, argentina, nacida el 28 de diciembre de 1928, DNI. 328.677, CUIL 27-00328677-6, comerciante, ambos cónyuges en primeras nupcias, constituyen domicilio, en sede social, Fray Justo Santa María de Oro número 2167, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Escribana Rebeca Waisman según escritura 601 del 29 diciembre 2006 Registro 49 Partido General San Provincia de Buenos Aires.

Notaria - Rebeca Waisman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/01/2007. Número: FAA02565850.

e. 18/01/2007 Nº 80.713 v. 18/01/2007

"I"

IEP DE ILUMINACION S.A.

Por escritura 503, 29/12/2006. Escribano Juan C. NARDELLI MIRA, Reg. 1525. Aumenta Capital de $ 12.600.000 a $ 13.582.500 sin reforma de estatuto. Apoderado Manuel RECALT, por Escritura del 29/12/2006.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matícula: 3858. Fecha: 15/01/07. Nº Acta: 069. Libro Nº: 023.

e. 18/01/2007 N° 4779 v. 18/01/2007

IGUATRONIC SA

a) Por asamblea ordinaria unánime del 02/10/06 se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando conformado el mismo de la siguiente manera: Presidente: Antonio Eduardo Chocarro Carthy y Director Suplente: Carlos Alberto Chocarro. Todos con domicilio especial en la Avenida Córdoba 950, piso 8°, oficina "C" de Capital Federal. b) Por reunión de directorio del 19/12/05 se resolvió modificar el domicilio legal de la sociedad a la Avenida Córdoba 950, piso 8°, oficina "C" de Capital Federal. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de directorio del 19/12/05, instrumentadas por instrumento privado.

Abogado - Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 18/01/2007 Nº 80.706 v. 18/01/2007

"J"

Jorge Horacio Bellsola Ferrer

Emancipación comercial: Jorge María Bellsola Ferrer, argentino, nacido el 5.12.1988, DNI 34374703, hijo de Jorge Horacio Bellsola Ferrer, argentino, nacido el 25.4.1959, DNI 13735288; y Lucia ana Massalin, argentina, nacida el 18.3.1962, DNI 14820409. Todos con domicilio en Avenida Callao 1690 de Capital Federal; Otorgada por escritura 759 del 21.12.06, escribano Felipe Yofre titular del registro 2084 de la Capital Federal. Autorizado por esc 759, esc Felipe Yofre, Reg 2084 de Cap Fed el 21.12.06

Abogado - Santiago R. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 18/01/2007 Nº 80.748 v. 18/01/2007

JOSO SA

Por Asamblea General ordinaria del 08-05-2006: Se designa directorio: Presidente: Roberto Martinuzzi; Vicepresidente: Miguel Racciatti; y Directora Suplente: Maria Florencia Racciatti; todos fijan domicilio especial en Avenida Belgrano 615 piso 5 departamento H, C.A.B.A.- Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº66 Fº76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 28-12-2006.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 18/01/2007 Nº 80.719 v. 18/01/2007

"M"

M.L.V. SA

DISOLUCION. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas unánime de fecha 1/12/2006 se resolvió la disolución de la sociedad y se designó liquidador a la Sra. Susana Patricia SCHLIFKA SURANYI, con domicilio constituido en Av. Belgrano 863 Piso décimo Frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Acepta el cargo. María Elena Domínguez, Contadora Pública Tº 182 – Fº 17 - Autorizada, según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1 de Diciembre de 2006.

Contadora - M. Elena Domínguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/01/2007. Número: 262284. Tomo: 0182. Folio: 017.

e. 18/01/2007 Nº 56.246 v. 18/01/2007

MARIA CELESTE REBECCA

El 17/04/2006 por escritura publica del Registro 2088 de Capital Federal se emancipó para ejercer el comercio a MARIA CELESTE REBECCA, argentina, soltera, nacida el 01 de julio de 1986, con Documento Nacional de Identidad 32.424.257, domiciliado en calle José Ingenieros 2575, Olivos, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires.- El ESCRIBANO Miguel Ernesto Guinle, MATRICULA 4634.- CAPITAL FEDERAL (autorizado según escritura número 53 del 17 de abril de 2006. Registro 2088 de G.A.C.B.A).

Escribano - Miguel Enresto Guinle

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/01/2007. Número: 070112020833/4. Matrícula Profesional Nº: 4634.

e. 18/01/2007 Nº 121 v. 18/01/2007

"N"

NUEVA FARMACIA SAN AGUSTIN SRL

Por reunión de socios del 1/12/06 se designó gerentes: Francisco Antonio Selvaggi y Sergio Javier Orencel, ambos con domicilio especial en Juramento 2741 CABA. Firma. María Anahí Cordero autorizada por reunión de 11/1/2007.

Abogada - María Anahí Cordero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 28. Folio: 959.

e. 18/01/2007 Nº 80.761 v. 18/01/2007

"O"

OSTILIO BOCCI BATERIAS WAO FINANCIERA SA

Por Escritura 599 del 28 diciembre 2006 Registro 49 Partido General San Martín Provincia de Buenos Aires se protocolizo: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Registro de Asistencia y Acta de Directorio todos de fecha 12 septiembre 2006 Acta de Directorio 27 diciembre 2006 que resolvió: a) aumento de capital de $ 9.200.000.- a la suma de $ 10.260.000.- siendo el aumento de 1060.000.- mediante la emisión de 10.060.000 acciones liberadas ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- correspondiendo a clase "A" 583.000 y a clase "B" 477.000.-; b) se fijo el número de directores titulares en 4 y en 2 el de suplentes por el termino de un año: Directores Titulares Presidente: Alberto Luis Dante, Vicepresidente, Miguel Angel Gargiulo, Directores Titulares Eduardo Alejandro Bocci, Claudio Daniel Orlansky Directores Suplentes: Dino Alberto Dante, Carlos Bernardo Wainer, se designo por un año Síndicos Titular Dra. María Luisa Vives y Síndico Suplente Dr. Tomás Javier Jáuregui; Todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 1219 piso 9* C1035AAH Ciudad Autónoma de Buenos Aires c) se fijo nueva sede social en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 1219 piso 9* C1035AAH Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribana Rebeca Waisman autorizada por Escritura 599 del 28 de diciembre de 2006 protocolizada ante el Registro 49 de la Ciudad y Partido de General San Martín Provincia de Buenos Aires.

Notaria - Rebeca Waisman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/01/2007. Número: FAA02565887.

e. 18/01/2007 Nº 80.714 v. 18/01/2007

"P"

PETRU SRL

Por Escritura del 5/1/07 se resolvio disolver la sociedad nombrando liquidador a Viviana Nilda Demarco quien fija domicilio especial en Luis Viale 1992, Cap. Fed. Autorizada segun Esc. Pub. del 5/1/07, N. 13, F. 32.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 18/01/2007 Nº 80.779 v. 18/01/2007

"R"

RO & MA SA

Que por Acta de Directorio del 20/12/01, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en Malvinas Argentinas 296, 6º piso, departamento "B", Capital Federal.- Maximiliano Stegman, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio del 20/12/01.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/01/2007 Nº 80.711 v. 18/01/2007

RO & MA SA

Que por Acta de Asamblea Nº 10 del 03/03/05, se aceptó la renuncia presentada por María Claudia Mazza a su cargo de Director Suplente; Oscar Alberto Mazza cesa en su cargo de Presidente por vencimiento de su mandato; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Oscar Alberto Mazza, Director Suplente: María Elena Mansilla; ambos con domicilio especial en Malvinas Argentinas 296, 6 piso, departamento 'B', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea Nº 10 del 03/03/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/01/2007 Nº 80.710 v. 18/01/2007

RUMMAALA SA

Inscripta en la IGJ el 21.09.2004, bajo el Nº 11654, Lº 26, Tº - de Sociedades por Acciones, ha resuelto por acta de directorio del 16.01.2007 trasladar el domicilio social de la calle Cerrito 1186 Piso 9º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Moreno 877 Piso 21º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por acta de directorio del 16.01.2007.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/1/2007. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 18/01/2007 Nº 80.908 v. 18/01/2007

RUTA 202- UNO SA

(Nº 10764 Lº 22, Tº - de sociedades por acciones) Por Acta de Directorio del 15.12.06 se resolvió modificar el domicilio de la sociedad de la calle Moreno 634, 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Godoy Cruz 2769, 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante del texto está autorizada en el Acta de Directorio del 15.12.06. María Inés Pustilnik, Abogada, Tº 87 Fº 92 CPACF, Profesional Autorizado.

Abogada - María Inés Pustilnik

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 87. Folio: 92.

e. 18/01/2007 Nº 80.778 v. 18/01/2007

RUTA 202- UNO SA

(Nº 10764 Lº 22, Tº - de sociedades por acciones) Por Asamblea General Ordinaria del 4.11.05 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de los Sres. Silvio Adrián Lifschitz y Ricardo Alberto Sommerville a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, y 2) Por dicha Asamblea y reunión de Directorio del 4.11.05, el Directorio de la Sociedad quedó así constituido: Presidente: Raul Ariel Lena, Director Titular: Héctor Rubén Pustilnik y Director Suplente: Claudio Javier Sierchuk. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Moreno 634 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante del texto está autorizada en el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 4.11.05. María Inés Pustilnik, Abogada, Tº 87 Fº 92 CPACF, Profesional Autorizado.

Abogada - María Inés Pustilnik

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 87. Folio: 92.

e. 18/01/2007 Nº 80.776 v. 18/01/2007

"S"

SAN PACIFIC SA

Cambio de sede social Esc. Nro. 280, fo. 949, del 29/12/2005, Reg. Not. 1626, Cap. Fed.- Acta Nº 51 de 18/10/2004, se traslada la sede social de la Avda Belgrano Nro, 634, Piso 9º de la Cap. Fed. a la Avda. Belgrano Nro. 624 Piso 11° de la Cap. Fed. Escribano autorizado: Mariano A Montes Esc. Nro. 280, fo. 949, del 29/12/2005, Reg. 1626, Cap. Fed. Acta No. 51 del 18/10/2004, Acta No. 51 18/10/2004.

Escribano - Mariano A. Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/01/2007. Número: 070109015205/4. Matrícula Profesional Nº: 4020.

e. 18/01/2007 Nº 56.284 v. 18/01/2007

SAN SEGUR SA

Cambio de sede social Esc. Nro. 281, fo. 951, del 29/12/2005, Reg. Not. 1626, Cap.Fed.- Acta de Directorio del 5/7/2005, se traslada la sede social de la Avda Belgrano Nro. 634, Piso 9º de la

Cap. Fed. a la Avda. Belgrano Nro. 624 Piso 11º oficina 114 de la Cap. Fed. Escribano autorizado: Mariano A Montes .- Esc. Nro. 281, fo. 951, del 29/12/2005, Reg. 1626, Cap. Fed. Acta de Directorio del 5/12/2005.

Escribano - Mariano A. Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/01/2007. Número: 070109015204/4. Matrícula Profesional Nº: 4020.

e. 18/01/2007 Nº 56.281 v. 18/01/2007

SEARCH SA

Por Acta de Directorio 191 del 2-9-06, la sociedad ha cambiado su sede social a Belgrano 687, piso octavo Oficina 33 de Capital Federal. Autorizado según instrumento privado de fecha 1-12-06 firma certificada el 9-1-06 en Acta 195 Libro 42 Registro Notarial 1816 a cargo Escribana Roxana M. Spadavecchia.

Autorizado - Carlos Alberto de Carlo

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Registro Nº: 1816. Fecha: 10/01/2007. Matrícula Nº: 4193. Acta Nº: 195. Libro: Nº: 42.

e. 18/01/2007 Nº 56.268 v. 18/01/2007

SHOPPING ALTO PALERMO SA

Inscripta en IGJ bajo el Nº 118155 del Libro 8, Folio 3372 Tomo – de Sociedades por Acciones con fecha 3/12/1999, hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 3/10/2005 fueron designados como Directores Suplentes: Gastón Armando Lernoud, fijando domicilio especial en la calle Moreno 877 piso 21º de la Ciudad de Bs. As. y Pablo Vergara del Carril, fijando domicilio especial en la calle Florida 537 piso 18º de la Ciudad de Bs. As. Firma: Mariana Berger, autorizada por acta de Directorio de fecha 26/12/2006.

Abogada – Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/1/2007. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 18/01/2007 Nº 80.910 v. 18/01/2007

SIMON AND ARRINGTON SA

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 30/11/06 se aceptó la renuncia del Sr. Oscar Lucio González Tami al cargo de Director Suplente y se designó en su reemplazo a la Sra. Ana María Cejas quien fijó domicilio especial en la calle Av. Nazca 3580 2º A Capital Federal. Asimismo se decidió trasladar la sede social a la calle Av. Nazca 3580 2º A Capital Federal. Quien suscribe la presente lo hace en su carácter de Presidente de la Sociedad. Autorizado por Acta de Asamblea del 13/12/05.

Presidente - Guillermo A. Batista

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Registro Nº: 2159. Fecha: 09/01/2007. Matrícula Nº: 4625. Acta Nº: 015. Libro: Nº: 14.

e. 18/01/2007 Nº 56.301 v. 18/01/2007

"T"

TANUS ARGENTINA SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 26 del 11/12/2006, se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares; designándose a tal fin como Directores Titulares a los Sres. Pablo Javier Alliani, con domicilio especial en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires y Giovanni Dell'Orto, que se suman al Director Titular y Presidente del Directorio, Sr. Martín Zoldi, ambos con domicilio especial en Sarmiento 663, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio Nº 118 del 12/12/06, se distribuyeron los cargos y se designó al Sr. Pablo Javier Alliani como Vicepresidente del Directorio. La autorizada". BRENDA IRINA SALUZZI, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 26 del 11 de diciembre de 2006.

Abogada - Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 18/01/2007 Nº 80.746 v. 18/01/2007

THE PROFESSIONAL'S COMPANY ASEGURADORA DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL S.A.

Esc. 279, fo. 946, Reg. Notarial 1626 del 29/12/2005.- Acta de Asamblea Nº 6: del 31/10/2005, Acta de Directorio Nº 123: 31/10/2005.- PRESIDENTE: Antonio Gomez Muñoz, VICEPRESIDENTE: Fernando Gomez, DIRECTORES TITULARES: Marcelo Antonio Gómez, Sergio Fabian Navarro y Fernando María Orta.- DIRECTORES SUPLENTES: Fernando Daniel Castillo, Carlos Catalani, Fernando Moneta e Hildo Cuffia.- COMISION FISCALIZADORA: Titulares: Juan Carlos Bagnasco, Victor Ariel Goldberg y como suplentes: Antonio Garcia Vilariño, Adriana Cozzi y Marcelo Fabian Lara.- Domicilio especial: en la sede social sita en la Avda. Belgrano nro. 634 piso 9 Capital Federal. Escribano autorizado, Mariano A Montes, Esc. 279 fo. 946, Reg. Notarial 1626 del 29/12/2005, Acta de Asamblea Nro. 6 31/10/2005.

Escribano - Mariano A. Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/01/2007. Número: 070109015203/3. Matrícula Profesional Nº: 4020.

e. 18/01/2007 Nº 56.280 v. 18/01/2007

"U"

UNIONBAT SA

Por Escritura 598 del 28 diciembre 2006 Registro 49 Partido General San Martín Provincia de Buenos Aires se protocolizo acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Registro de Asistencia y acta de Directorio, todos de fecha 28 de junio del 2006 y acta Directorio del 27 diciembre 2006 que resolvió: a) aumento capital social, dentro del quintuplo, de $ 8.400.000.- a $ 10.800.000.- siendo el aumento de 1.080.000.- mediante la emisión de 10.800.000 acciones I ordinarias nominativas no endosables de $ 0.10 cada una un voto por acción b) se fija el número de Directores Titulares en 10 y en 2 de suplentes, por el término de un año, Directores Titulares: Presidente: Claudio Daniel Orlansky Vicepresidente: Alberto Luis Danti, Directores Titulares: Julio Orlansky, Dino Alberto Danti, Carlos Bernardo Wainer, Eduardo Alejandro Bocci, Miguel Ángel Gargiulo, Amleto Francisco Bocci, Jaime Orlansky, Dante Dante; Directores Suplentes: Esther Betty Laufer, Carlos Alberto Dante por un año se designo Síndico Titular Dra. María Luisa Vives y como Síndico Suplente Dr. Tomás Javier Jáuregui. Todos los designados constituyen domicilio especial en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 1219 piso 9* C1035AAH Ciudad Autónoma de Buenos Aires c) fija nueva sede social en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 1219 piso 9* C1035AAH Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribana Rebeca Waisman autorizada por Escritura 598 del 28 de diciembre de 2006 protocolizada ante el Registro 49 de la Ciudad y Partido de General San Martín Provincia de Buenos Aires.

Notaria - Rebeca Waisman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/01/2007. Número: FAA02565886.

e. 18/01/2007 Nº 80.715 v. 18/01/2007

"V"

VALIÑOS S.A.

Por Acta de Asamblea del 05 de diciembre de 2006 la sociedad VALIÑOS S.A.: AUMENTO su capital social de Pesos Veinte Mil ($ 20.000) a Pesos Cuatrocientos Veinte Mil Seiscientos ($ 420.600) o sean en Pesos Cuatrocientos Mil Seiscientos ($ 400.600).- RAUL NISMAN-PRESIDENTE DE VALIÑOS S.A. según Acta de Asamblea del 15 de noviembre de 2004.- (cuya firma se encuentra legalizada ante el Escribano Miguel Ernesto Guinle, titular del Registro 2088 de Capital Federal).-

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Registro Nº: 2088. Fecha: 11/01/2007. Matrícula Nº: 4634. Acta Nº: 143. Libro: Nº: 04 (73.512).

e. 18/01/2007 Nº 120 v. 18/01/2007

VIA PUBLICA CLAN S.A.

Por asamblea del 20/9/06. Se resolvió aumentar el capital a la suma de 200.000.- Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia El Presidente, designado por asamblea del 20/9/06.

Daniel René Serenelli

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Registro Nº: 504. Fecha: 05/01/2007. Matrícula Nº: 4433. Acta Nº: 114. Libro: Nº: 26.

e. 18/01/2007 Nº 4750 v. 22/01/2007

VYP CONSULTORES SA

Se rectifica el aviso N° 55249 del 22/12/06 en el sentido que el apellido del director designado es Chimienti y no Chimenti como se consigno en el mismo. – AUTORIZADO: Escribano Tristán D. Pombo. Titular del Registro 602 Cap. Fed. Matricula 3475 por escritura N° 130 del 14/24/06. al folio 368 Reg. 602 Cap. Fed.

Escribano – Tristán Diego Pombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/1/07. Número: 070116026673/F. Matrícula Profesional N°: 3475.

e. 18/01/2007 N° 56.356 v. 18/01/2007

"W"

WOBRON S.A.I.Y.C.

Art. 60 Ley 19.550. Por acta del 16-01-06 se decidió reducir el número de directores titulares. Fueron elegidos y aceptaron cargos: Presidente José Manuel Mancuso, argentino, 22-10-49, LE 8104473, casado, empresario, Neuquén 2685, C.A.B.A., Director Suplente Valerio Augusto Berti, italiano, 11-12-45, casado, ingeniero, DNI 93664026, Avenida Santa Fe 2285, Piso 1 Departamento A - Martínez, Pcia. Bs. As., y Síndico Titular Reinaldo Armando Pietrantonio, argentino, 16-7-22, LE 1743526, casado, contador público, Moreno 1287 Piso 2 departamento M - C.A.B.A. Domicilio especial: Lavalle 1567/69, Piso 4 - Oficina 408- C.A.B.A. - Directorio con mandato vencido: Presidente: José Manuel Mancuso, Vicepresidente: Jorge Alberto Cogorno, argentino, 20-4-46, DNI 4547407, casado, empresario, Obispo San Alberto 2251, C.A.B.A., Director Titular: Valerio Augusto Berti, Síndico Titular: Reinaldo Armando Pietrantonio.- Eduardo R. Camús, abogado Tº 28 Fº 644, C.A.B.A.- autorizado por Acta 740, del 16-11-06.

Abogado - Eduardo R. Camus

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/01/2007. Tomo: 28. Folio: 644.

NOTA: se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 17/01/2007.

e. 18/01/2007 N° 80.841 v. 18/01/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal, hace saber por dos días la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que en caso de que sea observado la resolución se dictará dentro del plazo de diez días a contar desde que queden firmes las regulaciones de honorarios (art. 218, párrafo tercero, ley 24.522), en los autos caratulados: "GANASSA AMILCAR OSCAR S/ Quiebra" (Expte. Nº 69.279).

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2006.
María Julia Morón, secretaria.

e. 18/01/2007 Nº 535.719 v. 19/01/2007

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Sec. 43 de la Dra. M. Gabriela Gutierrez Cabello, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3ero. de Buenos Aires, hace saber que en autos "Tesoro Marino S.A. s/ Concurso Preventivo", se ordenó publicar edictos complementarios por el plazo de cinco días haciendo saber que en el concurso preventivo de TESORO MARINO S.A. se fijó el día 5 de diciembre de 2006 para que el Síndico presente el informe general. El 7 de mayo de 2007 a las 9 hs. a los efectos del art. 45 L.C., venciendo el período de exclusividad el 14 de mayo de 2007. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario "LA NACION".

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 18/01/2007 Nº 56.260 v. 24/01/2007

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que CARDENAS LAZARTE MARIA, 92411059, nacido el 17 de octubre de 1956, hijo de DEMETRIO CARDENAS y de MARTINA LAZARTE, domiciliado en BOLIVIA Nro: 408 Piso: Dto: Mar del Plata, por Expte. Nro. EXP 65798/5 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- Publíquese por DOS VECES, en el "BOLETIN OFICIAL DE LA NACION ARGENTINA" con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a traves del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicaron gratuita por haberlo dispuesto así S, S.

SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA NRO. 5, de 13 de diciembre de 2006.
Carlos Mario Duhalde, secretario.

e. 18/01/2007 Nº 534.369 v. 18/01/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL - NRO. 2 SECRETARÍA UNICA BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza a ENRIQUE LUIS GALASSI para que dentro del plazo de ocho días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor al de Ausentes en turno de este Departamento Judicial (art. 53 inc. 5º de C.P.C.), en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA contra GALASSI, Humberto - Proceso de Ejecución", Expte. Nº 106.518. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Bahía Blanca, 12 de diciembre de 2006.
Rosana O. Bolatti, abogada, secretaria.

e. 18/01/2007 Nº 535.738 v. 19/01/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/12/2006	Enrique Bartolomé Zappettini	79367
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	26/12/2006	ULISES AMÉRICO BARRERA	56231
63	U	JORGE E. BEADE	04/12/2006	MERCEDES GOMEZ	56222
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	28/12/2006	ENZO COFFEN	56175

e. 18/01/2007 Nº 761 v. 22/01/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 7

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, de la Capital Federal, comunica por el término de dos días en los autos "MANUEL J. LANUSSE Y CIA. S.R.L. s/ QUIEBRA" Expediente Nº 73148, que el martillero Fausto J. Fernández Quiroga, rematará el día 12 de Febrero de 2007, a las 8,30 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital, un semiremolque jaula modelo "Golondrina" 1994 - dominio TNP 506 - Condiciones de Venta: En el estado en que se encuentra. Base: $ 12.000.- En el acto de la subasta se pagará el 30%, el arancel de la subasta 0,25% y el 10% de comisión, todo en dinero en efectivo. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso con las consecuencias previstas para ello en el código ritual, conforme al art. 584. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto de venta. En el caso de corresponder el pago del IVA por la compra venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador y retenerlo el martillero y luego depositarlo. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter nacional, provincial o municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar —en el supuesto que aún no se hubiere hecho— la verificación correspondiente; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa y los posteriores a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el artículo 29 de la Ley. Día de exhibición: 29 de Enero de 2007 de 10 a 12 horas. Informes 4813-0837.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 18/01/2007 Nº 535.718 v. 19/01/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AIR LIQUIDE ARGENTINA SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Air Liquide Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, el día 05 de febrero de 2007 a las 12 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Agustin De Roubin a sus cargos de Director Titular y Presidente del Directorio de la Sociedad. Consideración de su gestión y de su remuneración.
3º) Recomposición del Directorio. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social, para su registro, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Los Sres. Directores Joaquín M. Torrent y Pedro Parras Panadero se encuentran autorizados para suscribir el presente aviso por acta de Directorio Nro. 1497 de fecha 4 de enero de 2007. Síndico designado por Acta N° 1489 del 30/05/06.
Directores Titulares - Joaquín M. Torrent - Pedro Parras Panadero
Síndico Titular - Héctor Linares Figueroa

Certificación emitida por: Carmen S. de Macadam. Nº Registro: 65. Nº Matrícula: 2552. Fecha: 04/01/2007. Nº Acta: 172. Libro Nº: 37.
e. 15/01/2007 Nº 20.081 v. 19/01/2007

ALFAVINIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALFAVINIL S.A. para el día 09 de Febrero de 2007, a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda, a celebrarse en Yerbal 480, 5º Piso, Departamento "A", Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Honorarios al Directorio.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.

Presidente - Ing. Gregorio Alberto Francica designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 9/02/2006.
Presidente - Gregorio Alberto Francica

Certificación emitida por: Silvia Cristina Raffaelli.N° Registro: 93. Fecha: 11/01/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 10.
e. 17/01/2007 Nº 20.148 v. 23/01/2007

ARGENBINGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ARGENBINGO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 2007 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370 - 1° Piso "B" - de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aprobación de las inversiones realizadas en las empresas Verolio S.A. y Quebrada Honda S.A. durante el ejercicio.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2006.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de septiembre de 2006.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de septiembre de 2006 y acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
6º) Consideración y resolución acerca del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. Buenos Aires, 04 de enero de 2007. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 - 1º Piso B, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°).
Argenbingo S.A.
Presidente - Nazareno A. Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 02 de Febrero de 2006, folios 07, 08, 09 y 10, y Acta de Directorio de fecha 03 de Febrero de 2006, folio 11, ambas del libro Actas de Asambleas y Directorio Número 3 rubricado el 24 de Febrero de 2006 bajo el número 14159-06.
Buenos Aires, 12 de enero de 2006.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 12/01/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 38.
e. 15/01/2007 N° 20.127 v. 19/01/2007

ARGENJET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria el día 5 de febrero de 2007, en la sede social de la calle Rio Bamba 251 PB de la C.A.B.A. a las 19 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 20 horas, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de motivo de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de la memoria balance y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 4 cerrado el 31/12/2005.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 4, cerrado el 31/12/2005.
5º) Remuneración a los Directores por sus tareas técnico administrativas.
6º) Determinación del número de directores a elegir y elección de los mismos.

Asamblea General Extraordinaria:

1º) Responsabilidad de los señores Presidente y Vicepresidente por su actuación y participaciones de la sociedad en licitaciones, la contratación de la sociedad con PBBPolisur S.A. y rendición de las cobranzas realizadas en el mes de setiembre de 2006.
2º) Análisis de la situación que la sociedad mantiene con el Sr. Jorge Itrosi.
3º) Analisis de la conducta del accionista Hugo Belinche frente a los intereses de la sociedad, su renuncia al cargo de Director, sus causas y eventuales acciones legales a deducir, su relación con la firma HLB mientras ocupaba su cargo de director de Argenjet S.A. y su influencia en la pérdida del contrato de PBBPolisur a favor de la firma HLB.
4º) Analisis de la actuación del accionista Hugo Belinche frente al Sr. Jorge Itrosi y sus empresas especialmente respecto al conflicto que éste mantiene con Argenjet S.A.
5º) Analisis de las consecuencias de la rescisión anticipada del contrato vigente entre PBBPolisur S.A. y Argenjet S.A. EL DIRECTORIO. Mario Eduardo Mebert, Presidente por Acta de Directorio Nº 23 del 11/5/06.

Certificación emitida por: Silvia E, Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4388. Fecha: 11/1/2007. Nº Acta: 3. Libro Nº: 25.
e. 16/01/2007 Nº 20.111 v. 22/01/2007

"B"

BACARA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 2007, a las 15.30 horas en primera convocatoria, y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, la que se realizará cualquiera sean los accionistas presentes, en la Avenida Rivadavia Nº 3226, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicios económicos Nº 5 al 11 inclusive, cerrados el 31 de julio de 2000 al 2006 inclusive;
4º) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio al 31 de julio de 2006;
5º) Absorción de quebrantos acumulados con Ajuste de Capital y Reserva Legal;
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
7º) Cambio de domicilio social;
8º) Designación de autorizados.

La que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge de la designación de cargos de Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria, ambas del 14/12/1999. EL DIRECTORIO.
Presidente - Susana Beatriz Vázquez

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 05/01/2007. Nº Acta: 063. Libro Nº: 99.
e. 12/01/2007 Nº 80.369 v. 18/01/2007

BLACAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BLACAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 2007 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Beruti 3489 6º piso A de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de agosto de 2006.
4º) Consideración de la remuneración correspondiente a los integrantes del Directorio.
5º) Consideración del destino de los resultados que surgen del Balance cerrado el 31 de agosto de 2006
6º) Consideración y ratificación del capital social sicorrespondiente a las decisiones asamblearias de fecha 30/12/1999 y 27/01/2006.
7º) Consideración del aumento del capital social por capitalización de las cuentas Ajuste de capital, resultados no asignados y aportes irrevocables.
8º) Consideración de la de la elección de sindicos titular y suplente por el término de un ejercicio.
9º) Reforma de los artículos 4 y 8 del Estatuto Social. Buenos Aires, 30 de diciembre de 2006.
EL DIRECTORIO

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Beruti 3489-6º piso-Departamento A, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).
Presidente - Sergio Roldan

Designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de enero de 2006, folios 14, 15 y 16 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 19 de agosto de 1997 bajo el número 68318-97 y Libro de Actas de Directorio Número 1 rubricado el 19 de agosto de 1997 bajo el número 68317-97 en folio Número 30, Acta de Directorio de fecha 27 de enero de 2006.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 12/01/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 38.
e. 15/01/2007 Nº 20.124 v. 19/01/2007

BOLDT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de febrero de 2007, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al 64° ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del destino de los resultados no asignados, que por el ejercicio en consideración ascienden a $ 49.535.818. Distribución de dividendos en efectivo.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2006 por $ 2.174.195,52 en exceso de $ 48.214,85 sobre el limite del veinticinco por ciento (25%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de las remuneraciones al Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2006.
8º) Elección de 4 Directores Titulares con mandato por dos años según artículo 9 del Estatuto social. Consideración elección de Directores Suplentes en igual o menor número.
9º) Designación de 3 Síndicos titulares y 3 Síndicos suplentes con mandato por un año.
10º) Designación del Contador Dictaminante para el ejercido con cierre al 31 de octubre de 2007.
11º) Ratificación de lo decidido por el Directorio en su reunión de fecha 11 de septiembre de 2006 respecto del pago de dividendos anticipados en efectivo abonados sobre el balance al 31-07-2006. EL DIRECTORIO.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar la constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores, en Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2°, Buenos Aires, de 13 a 17 horas, hasta el día 5 de Febrero de 2007. Presidente - Antonio Ángel Tabanelli. Designado por AGO 15-2-05 y 25-1-06. Firma cert. en foja F3066115. Bs. As. 11-1-07. Conste.
Antonio Ángel Tabanelli - Presidente

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 11/01/2007. Nº Acta: 75. Libro Nº: 25.
e. 12/01/2007 Nº 20.051 v. 18/01/2007

"C"

CENTRO COMERCIAL POMPEYA SA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria

Convocase a los Señores Accionista del Centro Comercial Pompeya SA, a asamblea general Extraordinaria y Asamblea general Ordinaria de socios para el día 30 de enero 2007 en Montevideo 418 P 11 CABA a las 8 hs y 10 hs respectivamente para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:
Asamblea Extraordinaria

1º) Constitución legal: Designación de dos socios para la firma del acta designación del presidente de la asamblea, verificación de quórum
2º) Modificación del estatuto: Prescindencia de sindicatura y reducción del número de directores titulares y suplentes

Asamblea Ordinaria

1º) Constitución legal: Designación de dos socios para la firma del acta designación del presidente de la asamblea, verificación de quórum
2º) Aceptación de la renuncia indeclinable de la totalidad del directorio
3º) Aprobación de la gestión del directorio renunciante
4º) Designación del nuevo directorio y distribución de cargos Alcaraz Miguel Angel - Presidente –acta Asamblea general ordinaria Nº 7 del 8/1/2005.
Presidente - Miguel Angel Alcaraz

Certificación emitida por: Eugenio V. A. Pazo. Nº Registro: 1876. Nº Matrícula: 3906. Fecha: 11/01/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº: 37.
e. 15/01/2007 Nº 80.699 v. 19/01/2007

CICAN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de CICAN S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de febrero de 2007, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en 25 de Mayo 555, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aíres, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asambleа; y
2º) Aprobación del contrato de prestación de servicios de asesoramiento celebrado con Coca-Cola FEMSA de Buenos Aires S.A.
Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades (Ley 19.550).El Directorio.

Washington Fabricio Ponce García. Presidente de CICAN S.A. Designación que surge del Acta de Asamblea de Accionistas Nº 37 de fecha 29 de Marzo de 2006 y del Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 119 de fecha 29 de Marzo de 2006.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 28/12/2006. Nº Acta: 070. Libro Nº: 086.
e. 16/01/2007 Nº 56.171 v. 22/01/2007

CLADDI FRUIT SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 8 de febrero de 2007, en Primera Convocatoria a las 18 hs.; en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una Segunda Convocatoria para el mismo día a las 18.30 horas. La asamblea se realizará en Avenida Corrientes 880, piso 2, oficina “C”, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 en relación a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2006; Resultado de los ejercicios y su destino.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y tiempo de su mandato.
4º) Revisión del contrato de Transferencia de “Know How” y dirección estratégica.
5º) Consideración de la gestión de un préstamo financiero hasta la suma de $ 2.000.000 (Pesos dos millones).

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley.

Firmado Pablo Nowogrodzki, interinamente a cargo de la presidencia según actas de asamblea del 24/1/2006 y directorio de 8/1/07.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jatar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 08/01/2007. Nº Acta: 153. Libro Nº: 6.
e. 17/01/2007 Nº 80.640 v. 23/01/2007

COMPAÑIA DE SEGUROS EUROAMERICA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 2 de febrero de 2007 a las 13 horas, en la sede social de la calle Reconquista 585, 3º piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social de $ 6.507.825 a $ 7.807.825.- mediante la capitalización total del saldo de la cuenta “Aportes Irrevocables de Capital” que surgen de los estados contables finalizados el 30/06/2006.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del art. 238 Ley 19.550 sobre depósito de acciones.
Alberto N. Costa - Presidente designado por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 13/11/2006.
Presidente - Alberto N. Costa

Certificación emitida por: Emanuel Irala. Nº Registro: 1092. Nº Matrícula: 4934. Fecha: 08/01/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 917.
e. 15/01/2007 Nº 56.114 v. 19/01/2007

“E”

EDITORIAL LOSADA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Editorial Losada S.A. a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de febrero de 2007 a las 11:30 horas, en el local de la calle Corrientes 1551, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Anexos, Notas, Informe del Síndico, Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de Julio 2006, y de la convocatoria a Asamblea realizada fuera de término.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2006.
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Consideración de los honorarios del Síndico.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente.EL DIRECTORIO.

NOTA. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la dirección arriba indicada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 14 de Febrero de 2006 y por Acta de Directorio Nº 973 del 16 de Febrero de 2006.
Presidente - José Juan Fernández Reguera

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergströn. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 10/01/2007. Nº Acta: 111. Libro Nº: 36.
e. 17/01/2007 Nº 80.690 v. 23/01/2007

ESIN CONSULTORA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para día 02 de Febrero de 2007 a las 14 horas en Av. Pte. Julio A. Roca 620 – 9no. Piso Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
2°) Remuneración Directorio y Distribución de Utilidades.
3°) Designación de dos Accionistas par firmar el Acta.

Presidente designado por Acta de Directorio del 15 de junio 2004.
Presidente – Antonio Angel Cadenas

Certificación emitida por: Haydee R. Barcan. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 2711. Fecha: 15/01/07. Nº Acta: 035. Libro Nº: 37 Reg. 78.991.
e. 16/01/2007 N° 56.253 v. 22/01/2007

EVES S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de EVES Sociedad Anónima, para el día 30 de Enero de 2007, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Proyecto de Reforma de los Estatutos Sociales. El Presidente

NOTA: se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Firmado por Manuel Roel - Presidente Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de Octubre de 2006 y Acta de Directorio de fecha 4 de de Octubre de 2006.
Presidente - Manuel Roel

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 09/01/2007. Nº Acta: 004. Libro Nº: 233.
e. 12/01/2007 Nº 20.049 v. 18/01/2007

“F”

FORESTAL SANTA MARIA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.584.354. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 5 de Febrero de 2007 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 14,30 hs. en segunda convocatoria, en Montevideo 428, 2º Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Artículo Décimo del Estatuto Social. EL DIRECTORIO.
Presidente - Francisco Patimo

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 14/12/2006.
Buenos Aires, 10 de enero de 2007.

Certificación emitida por: Enrique Carlos Bugatto. Nº Registro: 28. N° Matrícula: 3894. Fecha: 10/01/2007. Nº Acta: 353. Libro Nº: 23.
e. 17/01/2007 Nº 56.184 v. 23/01/2007

“G”

GENESEN SA

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 1.644.924). Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 05 de febrero de 2007, a las 9.30 horas, en el local sito en la calle Arenales 2090, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio 30/09/2006 y destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Cambio de Domicilio (sede social).
5º) Modificación del estatuto social. (para la consideración de este último punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238 LSC).

Rodolfo Carlos Pedro Cortés, Presidente designado por actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 2 de febrero de 2004.
Presidente - Rodolfo Carlos Pedro Cortés

Certificación emitida por: Rodrigo Javier Rey. Nº Registro: 19. Fecha: 08/01/2007. Nº Acta: 45. Libro Nº: 26.
e. 17/01/2007 Nº 80.654 v. 23/01/2007

“I”

INSTITUTO DEL SEGURO DE MISIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 2007 a las 16:00 horas en Fitz Roy 957 Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

(a) Fusión de Caja de Seguros S.A. e Instituto del Seguro de Misiones S.A. en la que la primera de las nombradas absorbe a la segunda,
(b) balance especial de fusión al 30/09/06
(c) balance consolidado de las sociedades que se fusionan,
(d) informe del órgano de fiscalización,
(e) compromiso previo de fusión, en su caso, aumento o reducción de capital. Emisión, canje, liquidación o reembolso de acciones. Reforma del Estatuto social
(f) Poderes y autorizaciones. Jorge Mandelbaum Vicepresidente designado por Asamblea de fecha 21/12/05 y Directorio del 8/02/06, inscripto en el RPC bajo el n° 17071 del Libro 33 Tomo de sociedades por Acciones con fecha 24/10/06.
Vicepresidente – Jorge Mandelbaum

Certificación emitida por: Andrés Federico Mejia. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 9/1/07. Nº Acta: 24. Libro Nº: 43.
e. 12/01/2007 N° 56.139 v. 18/01/2007

INTESA, INFORMATICA, NEGOCIOS Y TECNOLOGIA DE ARGENTINA (INTESA DE ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30/1/07, a las 10 y 11 en primera y segunda convocatoria respectivamente en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Renuncias de Pedro Aladrén y Miguel Ángel Marsili a sus cargos de Director Titular y Suplente; y
3º) Designación de nuevos directores titulares y suplentes.

Electo único Director Titular y Presidente por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 3 del 28/03/01: Pedro Aladrén.

Certificación emitida por: Ana M. Paganelli. Nº Registro: 1632. Nº Matrícula: 2835. Fecha: 04/01/2007. Nº Acta: 027. Libro Nº: 26.
e. 12/01/2007 Nº 80.429 v. 18/01/2007

“J”

J & G SA

CONVOCATORIA

Convóca a los accionistas de J&G S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el

30 de Enero de 2007, a las 9.00 hs en Primera Convocatoria y a las 10.00 hs en Segunda Convocatoria, en la Sede de Uruguay 643 Piso 13 "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la presentación en concurso preventivo de acreedores de la sociedad y continuación del trámite una vez decidida su apertura
2º) Designación de dos accionistas para la firmar del Acta.

Presidente Electo por Acta de Asamblea de Accionistas del 15/09/2006. Teresio Pedro Guasco.

Certificación emitida por: Eduardo Enrique Tiscornia. Nº Registro: 3. Fecha: 08/01/2007. N° Acta: 51. N° Libro: 30.
e. 12/01/2007 Nº 56.046 v. 18/01/2007

JUAN TOMASELLO SA

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán en el domicilio, sito en la calle Juncal 691 1 piso de Capital Federal el día 30 de enero de 2007 a las 11:00 y 12:00 respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fundamento de Convocatoria de Asamblea en la calle Juncal 691 piso 1º de Capital Federal.
Comunicación a la Inspección General de Justicia Razones.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos correspondiente a los ejercicios financiero del año 1997 al del 2004.
4º) Aumento de capital.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Situación de la empresa.
2º) Situación del concurso preventivo de acreedores.
3º) Plan de regularización institucional, segunda etapa.
4º) Nuevas formas de operación empresaria.
5º) Relación con los clientes de la firma.

Aprobadas las convocatorias y ordenes del día, la presidente dispone que se publique en el Boletín Oficial.
Presidente - Rosa P. Tomasello

Según Acta Asamblea Gral. Ord. Nº 30 del 23/11/05.

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 27/12/2006. Nº Acta: 53. Libro Nº: 28.
e. 12/01/2007 Nº 56.068 v. 18/01/2007

"M"

METALURGICA KYSMAR S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de METALURGICA KYSMAR SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 2007 a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la empresa, Avenida Callao 1033, cuarto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el presente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
5º) Aprobación de la gestión de Directores.
6º) Remuneración a Directores.
7º) Análisis de la situación económica y financiera de la sociedad.

Presidente - Edgardo Hugo Vagni

Designado en Acta de Asamblea 60, de fecha febrero 24 de 2006, a foja 145 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1.

Certificación emitida por: Adriana E. Fraidenraij. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 3125. Fecha: 03/01/2007. Nº Acta: 146. Libro Nº: 23.
e. 12/01/2007 Nº 4691 v. 18/01/2007

MOBILE SYSTEMS SUDAMERICANA SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 07/02/2007 a las 10:00 hs y 11:00 hs 2da Convocatoria, en la sede social de Superí 1705 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el articulo 234, inc 1º de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria la Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 12 finalizado el 31 de Octubre de 2006.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Destino de las utilidades.

Presidente: Gustavo Omar Castro. Designado por Acta de Directorio Nº 56 del 13 de Enero de 2006.

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 05/01/2007. Nº Acta: 120. Libro Nº: 20.
e. 12/01/2007 Nº 20.044 v. 18/01/2007

"P"

PARKING NAUTICO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 15 de febrero de 2007, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Lavalle 1447, 5º piso "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de directores y su elección.

De conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario a que hace referencia la presente publicación.

Saverio Daniel Marini, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia según Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/07/2004, y Acta de Directorio del 20/07/2006.

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 28/12/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 26.
e. 16/01/2007 Nº 55.950 v. 22/01/2007

PETERS HNOS C.C.I.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA

Convócase a los accionistas de PETERS HNOS. C.C.I.S.A. a ASAMBLEA ORDINARIA, a realizarse el 31/01/2007 a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede de Avenida Santa Fe 1780, piso 6, oficina 608, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234 inciso 1, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio 72 cerrado el 30-09-2006.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. EL DIRECTORIO.
Presidente - Angel Luis Márquez

Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 31/01/2006. Pasada al folio 57 del libro de Actas de Asamblea Nº 3 de Peters Hnos. S.S. e I.S.A. de 500 fojas fubricado el 19 de abril de 1985 bajo el número A Nº 07511.

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Díaz. Nº Registro: 1308. Nº Matrícula: 2727. Fecha: 04/01/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 28.
e. 15/01/2007 Nº 20.057 v. 19/01/2007

PLAZA PARANA 1331 SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 12 de febrero de 2007, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba 1351 piso 8º C.A.B.A., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30-06-00, 30-06-01, 30-06-02, 30-06-03, 30-06-04, 30-06-05 y 30-06-06. Razones de su tratamiento fuera de los plazos legales.
3º) Aprobación de las renuncias presentadas por los directores renunciantes en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17-01-1994.
4º) Reforma del Artículo 6º del Estatuto Social.
5º) Designación del Directorio.
6º) Cambio de Sede Legal.
Buenos Aires, 4 de enero de 2007.

La que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea Ordinaria Nº 6 del 28-10-99.
Presidente - Giselle Evelyne Merchante Navarro

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 05/01/2007. Nº Acta: 062. Libro Nº: 99.
e. 15/01/2007 Nº 80.476 v. 19/01/2007

"Q"

QUAIS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Febrero de 2007 a las 16:00 horas en el domicilio sito en Viamonte 726, 7º piso, oficina C de la Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término,
3º) Consideración de los documentos prescritos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico Nº 9 cerrado el día 30 de junio de 2006.
4º) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico Nº 9 cerrado el día 30 de junio de 2006.
5º) Designación de nuevas autoridades del Directorio por vencimiento del mandato.
Andrés Emilio Gómez Piñeira

Presidente de Directorio designado por asamblea ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2004 pasada del libro de asambleas.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 11/01/2007. Nº Acta: 160. Libro Nº: 38.
e. 17/01/2007 Nº 56.218 v. 23/01/2007

"T"

TORRE PARIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 7 de febrero de 2007 a las 17 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 18 horas, en la calle Libertad 1020, 1º piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto.
3º) Consideración de los elementos a que alude el artículo 234 inciso 1º de la Ley de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.
4º) Fijación de los honorarios del directorio y consejo de vigilancia.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 8 de enero de 2007.

Designado por Acta de Nº 77 de fecha 16 de diciembre de 2004. El Directorio.
Presidente – Francisco Rodríguez

Certificación emitida por: Agustín O. Braschi. N° Registro: 506. N° Matrícula: 1732. Fecha: 10/01/2007. Acta N° 77.
e. 16/01/2007 Nº 56.173 v. 22/01/2007

"U"

UNION INMOBILIARIA SAFCI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de Enero de 2007, a las 9:30 horas; en la sede social de Avenida Corrientes 456, piso 9°, oficina 93, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de los miembros del Directorio con mandato retroactivo al 14/11/2006.
2°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

(Presidente designado mediante acta de Asamblea General Ordinaria del 28/10/2003)

Jorge Enrique Bunge

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 10/1/07. Nº Acta: 082. Libro Nº: 33.
e. 12/01/2007 N° 20.105 v. 18/01/2007

"V"

VALOR PRODUCTO SA

CONVOCATORIA

Expediente Nº 1.611.649. Convócase a los señores accionistas de VALOR PRODUCTO S.A. a la asamblea general ordinaria para el día 7 de febrero de 2007 a las 17:00 horas, en Tte. J. D. Perón 683, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 al 30 de Septiembre de 2006;
3º) tratamiento de la gestión del directorio;
4º) tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio. Honorarios a los miembros del Directorio;
5º) determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos por el término de dos años. El Directorio.
Presidente - Mario A. Marincovich

S/Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 10 del 04 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: V. Natalia Suaárez. Nº Registro: 2014. Nº Matrícula: 4638. Fecha: 10/01/2007. Nº Acta: 037. Libro Nº: 13 interno 79.084.

e. 17/01/2007 Nº 20.125 v. 23/01/2007

"W"

WEISZ INSTRUMENTOS SA

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "Weisz Instrumentos S.A." a Asamblea General Ordinaria en la Sede Comercial de Oliden 2540 de la Ciudad de Lanús Bs. As. que se realizará el día 5 de Febrero de 2007 a la 11.00 hs. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Conformación del nuevo directorio.
3º) Consideración y aprobación de balance.

Presidente: Silvina Graciela Weisz. Designada por Acta de Asamblea No. 25 del 01/07/2005.

Presidente - Silvina Weisz

Certificación emitida por: María Victoria Mauro. Nº Registro: 130. Fecha: 10/01/2007. Nº Acta: 75. Libro Nº: 46.

e. 17/01/2007 Nº 20.151 v. 23/01/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Jorge STECKO, con domicilio en Araoz 1151 de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere el "Fondo de Comercio" del taller mecánico sito en Araoz 1155 de la Capital Federal, al señor José Héctor BAZAN TOME, domiciliado en Estomba 3523, de la localidad C.A.B.A. Reclamo de Ley en Araoz 1151 de la Capital Federal.

e. 12/01/2007 Nº 56.033 v. 18/01/2007

ESTUDIO LIDER representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of Rodríguez Peña 382 1º B C.A.B.A. avisa que ARENALES 2399 S.R.L. domiciliada en Arenales 2399 C.A.B.A. transfiere a Rodrigo Daniel Rey domiciliado en Arenales 1201, C.A.B.A. el fondo de comercio de Com. Min. de Helados (Sin Elaboración) Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería Com. Min. Elab. y Vta. Pizza Fugazza Faina Empan Postres Flanes Churros Grill Parrilla sito en Arenales 2399, P.B. U.F. 1º y Larrea 1205, C.A.B.A., libre de toda deuda y gravámenes. El comprador mantiene el contrato de trabajo del siguiente personal: a) Quiroga Pablo Sebastián D.N.I. Nº 22639666 ingreso 4/10/1997, mozo de salon; b) Olive Adrian Dario D.N.I. Nº 26230629, ingreso 4/10/1997, mozo de salon; c) Lazarte Francisco D.N.I. N° 8052708, infreso 1/04/1998, ayudante de cocina; d) Peñaloza Hugo D.N.I. N° 92388352, ingreso 4/10/1997, cocinero; e) Alba Mercedes D.N.I. N° 8148797, ingreso 1/10/2000, mozo de salon; f) Cavieres Eduardo D.N.I. Nº 14238171, ingreso 1/02/2003, ayudante de cocina; g) Guerrero José Felipe D.N.I. Nº 21799643, ingreso 2/01/2004, cocinero; y h) Cavieres Eduardo Andres D.N.I. Nº 31689745, ingreso 1/03/2005, peón. Domicilio de partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 12/01/2007 Nº 80.397 v. 18/01/2007

La Sta. Sonia Cristina Gutiérrez Santomé con domicilio en Av. Dorrego 2693, 8 A Cap. Fed. y la Sta. Jessica Carolina Tejero con domicilio en Garay 482 Ramos Mejía, Prov. Bs. As. sociedad de hecho, transfieren su fondo de comercio de la boutique venta de ropa, confección, lencería, blanco, mantel, textil en gral., pieles, calzado en gral., art. de cuero, talabartería, marroquinería, art. personales y para regalo. Sito en la calle Armenia 1963 Cap. Fed. A la Sra. Adela María Rucci, con domicilio en E. Frers 1004 Martínez Prov. Bs. As. Reclamos de ley en Armenia 1963 Cap. Fed.

e. 12/01/2007 Nº 56.036 v. 18/01/2007

Escribano Eduardo TELLARINI, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Iván Edgardo HUSS, argentino, comerciante, soltero, DNI 17951214, domiciliada en Ministro Brin 3391, Lanus, Pcia. Bs. As., vende y transfiere libre de deuda su fondo de comercio de Farmacia sito en Av. Jujuy 107 Cap. Fed a Edgardo Daniel CEGIELSKI, argentino, comerciante casado, DNI 24184800, domiciliado en Yerbal 4963, Lanus; Pcia. Bs. As. Reclamos en farmacia vendida.

e. 17/01/2007 Nº 4737 v. 23/01/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL representado por el Sr. Antonio Carella Mart. Púb. mat. Nº 11 Fº 84 con Ofic. en Av. Callao 420 3º CABA avisa que el Sr. Hernán Yamil Salas domiciliado en Manuela Pedraza 3210 1º 5 CABA vende un fondo de comercio del rubro bar sito en Av. Santa Fe 2450 Loc. 50 CABA al Sr. Calogero Mellino domiciliado en Charcas 2902 CABA Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 15/01/2007 Nº 56.111 v. 19/01/2007

Sara Concepción Sastre, Contadora tomo 194 C.P.C.E. C.A.B.A. con oficinas en Caracas 2271 Cap. Fed. avisa que con retroactividad al 30-04-01 María Marcela Canudas, domicilio Av. Directorio 2531 Cap. Fed. transfirió fondo de comercio del local sito en BACACAY 2561-63 PB y P. 1º Cap. Fed. que funciona como "Guardería Infantil, Jardín Maternal, Prescolar, Escuela Primaria" a Adriana Silvina Dib, domicilio Paez 2189 P. 1º A Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilio de partes, Caracas 2271 Cap. Fed.

e. 17/01/2007 Nº 56.224 v. 23/01/2007

Edicto Ley 11.867 - Rodolfo Tarraubella, corredor público, MAT. 11; Fº 496, Lº 77, Av. Pte. Roque S. Peña 616 Piso 1º Of. 103, CABA, avisa que AZURA SRL, CUIT 30-70754585-9, Honduras 5906, CABA, transfiere a Domingo Luis Russo, DNI 8634678, Zapiola 1989, Piso 5, Dto. "B", CABA, el fondo de comercio del rubro café-bar, restaurante, cantina, casa de comidas, rotisería, denominado BAROLO, Bonpland 1621 PB, CABA, libre de pasivo y personal. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 17/01/2007 Nº 56.228 v. 23/01/2007

La Sra. Guo Xiu Fang con domicilio en Suipacha 945 CABA transfiere el fondo de comercio rubro autoservicio, venta al por menor de comestibles y bebidas en gral. Sito en la calle Callao 674 CABA libre de deudas y gravámenes, a la Sra. Chen Qin domiciliada en Lavalleja 1037 CABA, reclamos de ley en Valentín Gomes 2335 CABA.

e. 15/01/2007 Nº 56.102 v. 19/01/2007

Escribano Eduardo TELLARINI, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: "MIRAKLE S.R.L." domicilio legal Ecuador 1320 Cap. Fed., vende libre de deuda el Fondo de Comercio de Farmacia sito en Ecuador 1320 Cap. Fed habilitada el 23-5-2006 a "GALA FARMACEUTICA S.R.L.", domicilio legal Ecuador 1320 Cap. Fed. Reclamos en farmacia vendida.

e. 17/01/2007 Nº 4736 v. 23/01/2007

Enrique Sala Mart. Pub. dom. Anchorena 74 CABA avisa que rectifica Edicto 71814 de fecha 10/8/05 al 16/8/05 y Edicto 55578 de fecha 2/1/07 al 8/1/07, siendo la dirección correcta del fondo de comercio de Hotel s.s.c. Guemes 4838/40/44 CABA Rec. Ley ntra. Ofic.

e. 12/01/2007 Nº 56.059 v. 18/01/2007

María D. Medina, Martillera Pública, oficina en Uruguay 467 10º "C" Cap. Fed. rectifica el aviso del día 21-12 al 27-12-05 Nº 53.594 de la calle Mendoza 1879 P.B. de Cap. Fed. aclara el nombre del comprador Lu Lung Hsiung. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 15/01/2007 Nº 56.125 v. 19/01/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL representado por el Sr. Antonio Carella Mart. Púb. mat. Nº 11 Fº 84 con Ofic. en Av. Callao 420 3º CABA avisa que la Sra. Graciela Ester Ghelfi domiciliada en Bucarelli 2361 2º CABA vende un fondo de comercio del rubro locutorio internet y kiosco sito en Montevideo 951 CABA al Sr. Cristian Mario Ripoli domiciliado en Zeballos 1145, depto. 2, Avellaneda, Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 15/01/2007 Nº 56.113 v. 19/01/2007

ALEED SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE", con domicilio en Once de Setiembre 3599 Capital Federal, representado por su socio comanditado Mariano Hernán Rivas, quien acredita carácter con Escritura 124 del 04/08/2000, ante el Registro 878 Capital Federal, inscripto en I.G.J. el 14/08/2000 bajo Nº 71 Lº 1 de Contratos, avisa que vende libre de deuda y personal el negocio denominado "FARMACIA SUAMAR" sito en la Capital Federal calle Once de Setiembre 3599, con habilitación rubro comercio minorista farmacia, herboristería, y de artículos de perfumería y tocador, a favor de Ariela Gloria Polito, con domicilio en Chilavert 6921 Capital Federal, éste ultimo domicilio donde se recibirán reclamos de ley.

e. 15/01/2007 Nº 80.565 v. 19/01/2007

La Sra. Guo Xiu Fang con domicilio en Suipacha 945 CABA transfiere el fondo de comercio rubro autoservicio; venta al por menor de comestibles y bebidas en gral. Sito en la calle Paraná 465 CABA libre de deudas y gravámenes, a la Sra. Zheng Bo domiciliada en Aranguren 473 CABA, reclamos de ley en el comercio.

e. 15/01/2007 Nº 56.103 v. 19/01/2007

EDICTO LEY 11.867. Rodolfo Pedro Frasca, Corredor y martillero Público, oficinas en Pasco 72, Capital Federal, avisa: Valentina Zenona Robles domiciliada en la calle Pasco 91 Capital Federal, vende a Diego Hernan Rueda domiciliado en Dupuy 1108 Capital Federal el fondo de comercio del rubro: Taller de lavado, limpieza y planchado con instalación a vapor sito en esta Ciudad de Bs. As., calle Pasco 83 entre Hipólito Yrigoyen y Av. Rivadavia, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas. Buenos Aires, 12 de Enero de 2007.

e. 17/01/2007 Nº 56.196 v. 23/01/2007

La Contadora Pública Graciela MICO, con domicilio en Echeverría 2741 - 1º "A", comunica que ARBOL AZUL S.A., con domicilio legal en Florida 520 - 3º "306", C.U.I.T. Nº 30-65426308-2, vende a VULFO SRL (e.f), con domicilio legal en Soler 6083, el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en Soler 6083 PB y I Piso, todos de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741-1º "A" de Cap. Fed.

e. 15/01/2007 Nº 56.117 v. 19/01/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL representado por el Sr. Antonio Carella Mart. Púb. mat. Nº 11 Fº 84 con Ofic. en Av. Callao 420 3º CABA avisa que el Sr. Adrián Martiniano Nicolás Gutiérrez domiciliado en Pilar 1586 CABA vende un fondo de comercio del rubro almacén sito en Viel 493 CABA a la Sra. Lidia Alejandra Moyano domiciliada en Maldonado 2184, Pontevedra, Merlo, Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 15/01/2007 Nº 56.112 v. 19/01/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ADECCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de Adecco Argentina S.A. a una asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 5 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, en la calle Carlos Pellegrini 855, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación prevista en el punto 1 del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005. 4. Tratamiento y destino del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración, eventualmente en exceso del límite fijado en el artículo 261 de la ley N° 19.550. 6. Designación de directores titulares por el plazo de un ejercicio. 7. Designación de síndico titular y suplente por el plazo de un ejercicio. 8. Reforma del artículo 3° del estatuto social. 9. Reforma del artículo 11° del estatuto social. Hervé Antoine Pollet, designado director titular y vicepresidente mediante acta de asamblea y reunión de directorio del 22 de diciembre de 2005, y autorizado a realizar la publicación en ausencia del presidente en la reunión de directorio del 18 de diciembre de 2006. NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 30 de enero de 2007, inclusive.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia/Autorizado – Hervé Antoine Pollet

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 2/1/2007. Nº Acta: 015. Libro Nº: 45.

e. 17/01/2007 N° 20.139 v. 23/01/2007

"D"

DELOITTE & CO S.R.L.

EXPEDIENTE 1656951. Por reunión de socios N° 45 de fecha 01-06-2006 se aprobó Aumentar el capital social de la suma de $ 450.000.- a la suma de $ 480.000.= los socios podrán optar por ejercer el derecho de preferencia a la suscripción dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación, en la calle Florida 234 piso 5° de esta Ciudad, en el horario de 10 a 17 HS. Autorizado: José Alanis, D.N.I. 4.206.418, por reunión de socios n° 45 del 01-06-2006.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 11/1007. Nº Acta: 150. Libro Nº: 38.

e. 17/01/2007 N° 4733 v. 19/01/2007

DINORAMA SCA

(En Liquidación). Se comunica a los efectos del Art. 107 de la ley 19.550 que estando suficiente garantizadas las obligaciones sociales se aprobó por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/12/2006 el proyecto de distribución parcial realizado a petición de los Sres. Accionistas en el trámite de liquidación y disolución de la Sociedad. A los fines de ejercer el derecho de oposición previsto en los Arts. 83 inc. 3 y 204 de la ley 19.550 por ante el Liquidador, Dr. Marcelo N. De Stéfano (DNI 23.250.419), dirigirse a la sede social sita en calle 25 de mayo 158, 1º piso Of 29, CABA, de lunes a viernes de 11,00 a 16,00 horas. Autorizado por Acta Nº 36 de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/12/2005. Liquidador Dr. Marcelo Norberto De Stéfano.

Liquidador - Marcelo N. De Stéfano

Certificación emitida por: Alberto I. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 1856. Fecha: 12/01/2007. Nº Acta: 2.

e. 17/01/2007 Nº 56.258 v. 19/01/2007

"J"

JASAK S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/12/06 aumentó el capital a $ 3.378.100.- mediante la emisión de 152.610 acciones ordinarias, nominativas no endosables, 1 voto y valor nominal $ 10.- cada una con destino a la capitalización de Aportes Irrevocables. Dra. ANA MARIA TELLE, Autorizada por Acta del 27/12/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/01/2007. Número: 164809. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 16/01/2007 Nº 80.542 v. 18/01/2007

"M"

MAJOSEG S.A. - MAJOSEG ASESORES DE SEGUROS S.A.

FUSION

Por art. 83 ap. 3* de la Ley 19.550, se hace saber por tres dias: I. Sociedad Absorbente: MAJOSEG ASESORES DE SEGUROS S.A. domicilio: Paraguay 754 6* piso Oficina "G" CABA. Ins-

cripta bajo el N* 513 L* 16 de Sociedades por Acciones del 16/1/02.- II.- Sociedad Absorbida: MAJOSEG S.A. domicilio: Paraguay 754 6* piso Oficina G CABA. Inscripta bajo el N* 990 F* 19 de Sociedades por Acciones el 21/1/03.- III.- Activo y el Pasivo de la Absorbente al 31/3/06: Activo: $ 138.825,22; Pasivo : $ 24.301,17.- IV.- Activo y el Pasivo de la Absorbida al 31/3/06: Activo: $ 41.741,36; Pasivo: $ 31.915,18.- IV.- En Asamblea del 18/5/06 de la Absorbente se aprobó: 1) El Compromiso Previo de Fusión del 28/4/06 2) El Aumento de Capital Social de la Absorbente Majoseg Asesores de Seguros S.A. a $ 36.188.- con reforma del art. 4° del Estatuto.- V.- En la Asamblea del 17/5/06 de la sociedad Absorbida se aprobó 1) El Compromiso Previo de Fusión del 28/4/06 2) La disolución de la sociedad Majoseg S.A. sin liquidarse.- Oposiciones y reclamos de Ley en Paraguay 754 6* piso Oficina G Capital Federal.- Autorizado Carlos D. Litvin en Asamblea del 18/5/06.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/1/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 17/01/2007 N° 80.679 v. 19/01/2007

MITSUI MARINE AND FIRE INSURANCE CO LTD

Comunica y se publica por tres (3) días la cancelación de registración de acuerdo al art 161 RG (IGJ) 7/2005 de Mitsui Marine and Fire Insurance Co. Ltd. Registrado según Art 118 LSC, como Representación Permanente, con número correlativo 1647285, Registro Nº 580, libro 54 tomo B de estatutos extranjeros de fecha 27/03/98, siendo su último representante Yu Kitai Registrado en Nº 2674 del libro 54, Tomo B de extranjeros. Causa: Por fusión extraterritorial, siendo la absorbida y concretada por el contrato de fecha 26/09/2001, publicitada en el diario Nihon Keizai Shimbun de la ciudad de Tokio y Osaka, entre The Sumitomo Marine and Fire Insurance Co. Ltd. y Mitsui Marine and Fire Insurence Co. Ltd., con participación accionaria del 50% cada una, tomando el nombre de "Mitsui Sumitomo Insurance Co. Ltd.", emitiendo 3.000.000.000 de acciones de 50 yenes valor nominal, valor de acciones Yenes 12.847.387.921, registrado en Japón con fecha 01/10/2001. Registrado en la Argentina según art 118 LSC, como Representación permanente en IGJ Nº Correlativo 705983, registro Nº 1707, del libro 56, tomo B, Extranjeras con fecha 15/10/2002. Siendo su último representante Toshihiko Yanagisawa, con registro Nº 620, libro 57, tomo B, estatuto extranjeras de 12/07/2004, con domicilio especial en Reconquista 513, piso 4, oficina A, Capital Federal. Y domicilio legal en Avda Pte. Roque S. Peña 720, piso 6, oficina A, Capital Federal. Autorizado por poder general Judicial y administrativo por escritura Nº 1909 Escribano Ernesto J. Tissone Registro Nº 15 de fecha 22/12/2003, Yoko Nakazato. Abogada.

Abogada - Yoko Nakazato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2006. Tomo: 46. Folio: 177.

e. 16/01/2007 Nº 80.608 v. 18/01/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Ruta Nacional Nº 9, a la altura de la mencionada Subunidad, Departamento Tumbaya, Provincia de Jujuy realizando un control aduanero - migratorio a los pasajeros del colectivo de la Empresa de Transporte "El Quiaqueño", Interno Nº 37, procedente de la ciudad de La Quiaca, con destino a San Salvador de Jujuy, observó estado de nerviosismo en el pasajero que se identificó como Faustino JESÚS CONDORÍ, y ante la sospecha de que podría estar cometiendo algún ilícito, con su consentimiento, fue trasladado al Hospital "Pablo Soria" de la ciudad de San Salvador de Jujuy, en donde el facultativo interviniente después de realizarle placas radiográficas de abdomen, diagnosticó que presentaba imágenes compatibles con cuerpos extraños. Posteriormente fue trasladado al asiento del Escuadrón 53 "Jujuy" en donde en diversas oportunidades, evacuó ochenta y nueve (89) cápsulas cilíndricas, de cuatro centímetros y medio (4,5 cm) de longitud por un centímetro y medio (1,5 cm) de diámetro, envueltas en plástico transparente de color negro, que contenían un polvo blancuzco, que sometido a prueba de orientación narcotest, arrojo resultado positivo a la cocaína y que pesaban en total novecientos sesenta gramos con ochenta centigramos (960,80 grs.). En consecuencia se procedió a la detención del nombrado y al secuestro de la mercadería.-

Que a fojas 40/42 Faustino JESÚS CONDORÍ compareció a las audiencias fijadas para recibirle declaración indagatoria pero se abstuvo de declarar.-

Que a fojas 46/47 se dictó auto de procesamiento y prisión preventiva en su contra por considerárselo prima facie autor responsable del delito de transporte de estupefacientes (art. 5º inc. "c" de la ley 23.737).-

Que con las pruebas colectadas en la instrucción ha quedado demostrada la materialidad del hecho antijurídico objeto del proceso, descripto en la acusación, respetando el principio de congruencia entre el hecho atribuido al imputado en sus indagatorias (fojas 40/ vta y 42), con el auto de procesamiento (fojas 46/47 vta.), en cuanto se lo considera autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 50 inc. "c" de la ley 23.737.-

Que tales extremos fácticos se encuentran acreditados por: Acta de procedimiento de fojas 2/ vta.; notificación de derechos y garantías y art. 29 ter ley 23.737 de fojas 3; acta de conformidad de fojas 4; certificados médicos de fojas 7 y 23; Actas de evacuación y pesaje de fojas 8, 10, 12, 18 y 20; pruebas de narcotest de fojas 9, 11, 13, 19 y 21; informe de antecedentes penales de fojas 16; informes migratorios de fojas 17; antecedentes migratorios de fojas 24/26; Planilla de secuestro de fojas 34; indagatorias de fojas 40/ vta. y 42; acta de extracción de muestras y pesaje de fojas 49; Pericia Química de fojas 54/56; informe de reincidencia de fojas 59; encuesta socio-ambiental de fojas 64/65; informe psicológico de fojas 68/69; y Placas Radiográficas reservadas en Depósito de este Tribunal.-

Que con las pruebas precitadas, debidamente merituadas, sin que se observen vicios que permitan desacreditarlas, producidas en la etapa instructoria, además de probar el hecho material del proceso, acreditan la participación y responsabilidad del imputado, resultando verosímiles y eficientes para tener la certeza del reproche. A lo que debemos agregar el reconocimiento y conformidad que efectuara el procesado sobre la existencia del delito, su participación en el mismo, la calificación legal y la sanción solicitada, conforme surge de las actas acuerdo de fojas 95/ vta.102, y 109.-

Que consideramos adecuada al hecho la calificación legal de Transporte de Estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, que el Fiscal General alegara con la adhesión del imputado y el Señor Defensor Oficial; la que por otra parte es la que viene desde el auto de procesamiento (fojas 46/47 vta.) y el requerimiento de elevación a juicio (fojas 75/76).-

Que la medida de las penas fueron consensuadas en el mínimo correspondiente al tipo penal, restando decir que se encuentra fundado y adecuado - arts. 40 y 41 del Código Penal - al carecer el procesado de antecedentes penales, gozar de buen concepto, más el examen de visu realizado en audiencia de fecha 22 de Febrero de 2006 (fojas 109), conforme art. 431 bis.-

Que Faustino JESÚS CONDORÍ se encuentra alojado en la Cárcel Federal de Jujuy, por lo que habiendo terminado este proceso, se considera necesario remitir al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. Por otra parte se recuerda que por decreto Nº 1698 - G - 2000, de fecha 17.8.2000, el Señor Gobernador de la Provincia de Jujuy, ha declarado la emergencia físico funcional del sistema penitenciario provincial, y en concordancia el Señor Ministro de Gobierno y Justicia ha dictado la resolución Nº 161-G/2000, por la que fijó el cupo máximo para alojamiento de internos de Jurisdicción Federal en el Servicio Penitenciario Provincial, suspendiendo la recepción o ingreso de internos provenientes de la Jurisdicción Federal. Tal situación se mantiene hasta la fecha, siendo ello de conocimiento por parte de autoridades nacionales, según consta en expte. Nº 40/2000, caratulado: "MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA s/ Cupo de plazas para alojamiento de internos federales en el Servicio Penitenciario de Jujuy, a cuyo expediente me remito propiciando que Faustino JESÚS CONDORÍ sea remitido a dependencias del Servicio Penitenciario Federal a efectos de cumplir la condena impuesta.-

Los Señores Jueces Carlos Rolando Massaccesi, y René Vicente Casas, dicen que por los mismos fundamentos, adhieren al voto precedente.-

Por todo ello, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Faustino JESÚS CONDORÍ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 05 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Faustino JESÚS CONDORÍ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. Nº 4.494.692 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — René Vicente Casas, vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 08/01/2007 Nº 534.604 v. 19/01/2007

En San Salvador de Jujuy, a los dieciséis días del mes de Agosto del año dos mil seis, reunidos los Sres. Jueces del Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, integrado por los Dres. Hugo Marcelo Savio, Carlos Rolando Massaccesi y Rene Vicente Casas, bajo la presidencia del primero de los nombrados en carácter de Juez Federal Subrogante y con la asistencia del Secretario Dr. Efraín Ase, a fin de dictar Sentencia en la causa Nº 117/05, caratulada: "BALTAZAR ROMERO, NOEMI SARA y Otras - S/ Inf. Ley 23.737 (cocaína)", en la cual se encuentran como imputadas: Noemí Sara BALTAZAR ROMERO, de nacionalidad boliviana, con C.I. Bol. Nº 6.448.386, de profesión estudiante, nacida el 14 de abril de 1985, en Pampa Tambo, Linares, Potosí, Bolivia, de 21 años de edad, soltera, hija de Sergio Baltazar Calizaya y de Tomasa Romero Chiri, domiciliada en calle Santa Cruz s/Nº - Sacava, Cochabamba, Bolivia; Felicidad MATIAS ROMERO DE CONDORI, de nacionalidad boliviana, con C.I. Bol. Nº 4.397.307, ama de casa, casada, nacida el 29 de noviembre de 1963 en Potosí, Bolivia, de 43 años de edad, hija de Martiniano Matías Huallpa y de Modesta Romero Quispe, domiciliado en Zona Rural en Otave – Potosí, Bolivia; Gertrudes MAMANI YUCRA, de nacionalidad boliviana, con C.I. Bol. Nº 1.096.864, dice no saber leer ni escribir, nacida en Molle Mallo – Sucre, Bolivia, no recuerda fecha de nacimiento, dice tener 40 años de edad, y ser hija de Nicolás Mamaní Yampara y de Francisca Yucra Zapana, domiciliada en Zona Rural – Molle Mallo – Sucre, Bolivia; Lucia LAVARDEN CALDERÓN DE BALTAZAR, de nacionalidad boliviana, con C.I. Bol. Nº 5.288.870, dice no saber leer ni escribir, ama de casa, casada, nacida el 6 de junio de 1962, en Abra Punco – Chuquisaca, Sucre, Bolivia, de 44 años de edad, hija de Valerio Albarden y de Fortuna Calderón, domiciliada en Campo de Abra Punco, Chuquisaca, o en Zona Rural, Sucre, Bolivia; Tomasa ROMERO CHIRI de BALTAZAR, de nacionalidad boliviana, C.I. Bol. Nº 1.433.270, dice no saber leer ni escribir, agricultora, nacida el 18 de septiembre de 1960 en Otave, Linares, Potosí, Bolivia, de 45 años de edad, hija de Pablo Romero y de Justina Chiri, domiciliada en Otave – Zona Rural, Qoha, Bolivia; Nicolasa BALCAS AGUIRRE, de nacionalidad boliviana, con C.I. Bol. Nº 3.020.536, dice que solo sabe firmar su nombre, casada, nacida el 23 de diciembre cree que del año 1963, dice tener 42 años de edad, hija de Bonifacio Balca Condori y de Encarnación Aguirre Choque, domiciliada en Pampa Tambo – Potosí Bolivia; Martina ESPINOZA ROMERO de MARTINEZ, de nacionalidad boliviana, con C.I. Bol. Nº 1.334.777, casada, dice que solo sabe firmar su nombre, nacida el 12 de noviembre de 1960 en Puca Puca, Linares – Potosí, Bolivia de 45 años de edad, hija de Fructuoso Espinoza y de Evarista Romero, domiciliada en Puca Puca, Potosí, Bolivia; Flora ENRIQUEZ MAMANI, de nacionalidad boliviana, con C.I. Bolv. Nº 6.275.969, dice que no sabe leer ni escribir, pero que interpreta el idioma español, soltera, ama de casa, no recuerda la fecha de nacimiento, nacida en Campo Patacancha Norcinti Chuquisaca – Sucre, Bolivia, de 39 años edad, hija de Damacio Enriquez Condorì y de Cristina Mamani Lupati, domiciliada en Campo Patacancha – Sucre, Bolivia; y Lucrecia IMPA HUALLPA, de nacionalidad boliviana, con C.I. Bolv. Nº 6.602.353, casada, ama de casa, sabe firmar, nacida en Hornos – Potosí, Bolivia, el 9 de Julio de 1980, de 26 años de edad, hija de Justo Impa Vedia y de Marta Huallpa Domínguez, domiciliada en Hornos – Potosí, Bolivia. Intervienen como representante del Ministerio Público Fiscal, el Dr. Eloy Marcelo Gutiérrez, como defensor de las procesadas el Defensor Oficial del Tribunal, Dr. Justo Rafael Baca, y como traductor de las imputadas del idioma Quechua, el Sr. Ediberto Soto de La Cruz.

VISTOS:

1.- Que es elevado a éste Tribunal Oral en lo Criminal Federal este expediente el cual se instruyera en el Juzgado Federal de 1ra. Instancia Número Uno de Jujuy, para el pertinente juicio, a mérito de la Requisitoria de elevación a juicio que corre agregada a fojas 254 a 256 vta., en la cual se describe el hecho objeto del proceso en los siguientes términos: "Las presentes actuaciones se iniciaron el día 02 de mayo de 2005, aproximadamente a hs. 02:40, en el asiento del Grupo "Purmamarca" dependiente del Escuadrón 53 "Jujuy" de Gendarmería Nacional, ubicado sobre la ruta Nº 9, cuando personal del mismo controlaba a los pasajeros del ómnibus de la empresa de transporte "La Veloz del Norte", interno Nº 106, y observó que Noemí Sara BALTAZAR ROMERO, Felicidad MATIAS de CONDORÍ, Gertrudes MAMANI YUCRA, Lucía LABARDEN CALDERON de BALTAZAR, Tomasa ROMERO CHIRI de BALTAZAR, Nicolasa BALCAS AGUIRRE, Martina ESPINOZA ROMERO de MARTINEZ, Flora ENRIQUEZ MAMANI y Lucrecia IMPA HUALLPA presentaban dificultades para caminar, por lo que se procedió a revisar sus calzados y se constató que debajo de cada plantillas llevaban una bolsa conteniendo una sustancia pulverulenta de color blanca y olor penetrante que, al ser sometidas a la prueba química de orientación, arrojaron resultado positivo a la presencia de cocaína. A raíz de ello, se detuvo a las nueves mujeres y se secuestró la sustancia". El encuadre legal realizado por el Fiscal de Instrucción para todas las imputadas es en el delito de Transporte de Estupefacientes, ilícito previsto y penado por el Art. 5º inc. C de la Ley 23737.

2.- Que en la audiencia se advierte a las imputadas Noemí Sara BALTAZAR ROMERO, Felicidad MATIAS de CONDORÍ, Gertrudes MAMANI YUCRA, Lucía LABARDEN CALDERON de BALTAZAR, Tomasa ROMERO CHIRI de BALTAZAR, Nicolasa BALCAS AGUIRRE, Martina ESPINOZA ROMERO de MARTINEZ, Flora ENRIQUEZ MAMANI y Lucrecia IMPA HUALLPA, de estar atentas a todo lo que presenciaran, en especial a la lectura del requerimiento fiscal (fs. 254/256 vta.) que les es leída por Secretaría, previa explicación de su naturaleza, significación y traducción, habiendo manifestado el Sr. Defensor Oficial que les había leído dicha pieza procesal, ante ello Noemí Sara BALTAZAR ROMERO les pregunta a las otras procesadas si entendieron y las mujeres le contestan y Noemí Sara BALTAZAR ROMERO dice que entendieron el requerimiento de elevación a juicio, declarándose abierto el debate, se pregunta a las partes si tienen cuestiones preliminares para plantear a lo que es respondido por el señor Fiscal que no tiene cuestiones preliminares para plantear, y el Defensor se expresa en igual sentido. Luego se le invita a las imputadas a declarar con las prevenciones del art. 296 C.P.P.N., y que si no lo hacían el debate continuaría, ilustrándosele de las facultades del art. 380 íd.; a lo se pide al interprete que les pregunte si van a declarar, y todas responden que no lo harán. Acto seguido se procede por Secretaría a dar lectura de cada unas de las declaraciones indagatorias de las procesadas las que corren agregadas de fojas 78/104, 83, 86, 88, 96, 98, 99, 100 y 102, se dispone que el señor traductor les pregunte a las procesadas si las indagatorias que se leyeran son las que ellas hicieron en quechua en el Juzgado Federal y que les fueran leídas por el Señor De-

fensor en su despacho, a los que ocho de las procesadas manifestaron que son esas y que las entienden, a excepción de la procesada Lucrecia IMPA HUALLPA, quien manifiesta que no entiende, por lo que se dispone que el traductor le interprete el acta de fojas 102/103 en idioma quechua, y luego reconoce que esa fuera lo que declaró ante el Juzgado Federal.

3.- Se producen las pruebas Testimoniales de las siguientes personas: María Elena Asat, Eduardo Rubén Calisaya, Alberto Charcas Gaspar, Sergio Coronel y Mariano Tomás Kelly, y careo entre Eduardo Rubén Calisaya y Alberto Charcas Gaspar, con lo cual se concluye con las declaraciones testimoniales.

4.- Que incorporado el resto de la prueba ofrecida por las partes por lectura, se decreto la clausura del período probatorio, y se concedió sucesivamente la palabra al Fiscal General y al Señor defensor para que expongan sus alegatos. El Señor Fiscal, relata los hechos que dan inicio a la presente causa. Considera que hay que analizar primero los informes psicológicos obrantes en la causa. El intérprete informa a las procesadas lo manifestado por el Señor Fiscal. Dice que las pericias tienen un denominador común salvo dos excepciones. La mayoría tiene un nivel intelectual menor al término medio, esto hechas por la Licenciada Márquez. En las otras pericias el juicio crítico disminuido y comprensión baja a excepción de Matías de Mamaní y Noemí Sara Baltazar Romero. Los dictámenes periciales deben ser analizados a la luz de la ley y conforme a los hechos desplegados por cada una de las personas sometidas a proceso. Habla sobre el tema idiomático de las procesadas. Manifiesta que se entrevistó con las procesadas en la cárcel y no tuvieron necesidad de intérpretes. No estaba en ese momento Sara Noemí Baltazar Romero. El intérprete les informa a las procesadas lo manifestado por el Señor Fiscal. Hace referencia a los dichos de Matías Mamaní en su declaración indagatoria en la instrucción. Las conclusiones de los peritos no afecta la comprensión de lo elemental de la vida. No tiene duda que distinguen lo bueno de lo malo y tienen comprensión de sus actos. Esto no significa que desemboque en su responsabilidad penal. Pero comprenden sus actos y dirigen sus acciones. Resultan para la ley imputables. Hace hincapié en el tema de los testigos del procedimiento. Analiza lo dicho por los testigos, es avalado por los dichos por las procesadas. No está apelada la validez del procedimiento, aunque no hayan estado los dos testigos en todos los actos. Todas fueron sorprendidas transportando estupefacientes y esta debidamente acreditado a excepción de Sara Noemí Baltazar Romero. Se pregunta si las demás sabían lo que llevaban en los zapatos que se pusieron. Si analiza las respectivas indagatorias surgiría que habrían ingresado al país todas juntas. Pero de las tarjetas migratorias, algunas ingresaron el 18 de Abril, otras el 20 de abril y otras el 1 de Mayo. El intérprete informa a las procesadas lo manifestado por el señor Fiscal. Hace referencia a las fechas de ingreso al país de algunas de las procesadas, También de que algunas tarjetas migratorias figuran de a dos personas. Se pregunta cómo fue el ingreso y qué hicieron las que ingresaron el 18 o 20 de Abril. Dice que es un lapso de tiempo importante y no condice con lo relatado por las procesadas. Salvo que hayan regresado a Villazón hasta el 01 de Mayo, pero tampoco entiende esta conducta si fue así. Aduce que todas, salvo Enríquez Mamaní llegaron desde sus pueblos a buscar trabajo y dejando esposo e hijos y es una nota común en todas. El intérprete informa a las procesadas lo manifestado por el Señor Fiscal. Se pregunta si la actitud de todas ellas, a excepción de Sara Noemí Baltazar Romero es razonable, y sin más acepten trasladarse a otro país. En principio entiende que no es lógico y razonable aceptar trasladarse a otro país, con un destino incierto solo por el ofrecimiento de Baltazar Romero. Sin embargo se sabe que en Argentina hay una crisis laboral, en Bolivia mucho más y estas migraciones son para buscar un mejor nivel de vida. A pesar de que no resulta del todo lógico y razonable, y sus conductas, es posible ante el ofrecimiento que hayan aceptado venir al país. Habla sobre el ofrecimiento hecho por Baltazar Romero ya que llevar los zapatos era una condición. Las procesadas no ocultaron las dificultades que tuvieron con los zapatos. Esto hay que conjugarlo con los informes psicológicos. Ante esto surgen dos alternativas. Puede ser que sepan que hay cocaína cuando hay dos caminos y no se llegó a una sola conclusión. Este es el camino de la duda. Ver las tarjetas migratorias introdujo en él otro elemento de duda. El intérprete informa a las procesadas lo manifestado por el señor Fiscal. Aquí hay una cuestión cultural importante. No tiene un elemento de juicio claro y certero, para basamentar una acusación respecto a las imputadas. Lee doctrina respecto a la duda. Considera que corresponde la absolución de las procesadas a excepción de Noemí Sara Baltazar Romero, por el beneficio de la duda, art. 3 del CPPN. El intérprete informa a las procesadas lo manifestado por el señor Fiscal. Respecto a Noemí Sara Baltazar Romero, asumió su responsabilidad en el hecho y analiza su declaración. Esto también es en favor de las otras imputadas. Dice que no se pudo acreditar cómo venían vestidas las procesadas y esto también juega en favor de las otras procesadas. Dice que Baltazar Romero organizó el transporte. La calificación que le correspondería es de organizadora, pero ni en el procesamiento ni en el requerimiento de elevación a juicio no se optó por ese delito. No puede ampliar la acusación porque no surge del debate. Además solo fue indagada por el transporte, art. 5º inc. “c” de la ley 23.737. Respecto a la pena, juegan como agravantes haber involucrado a ocho mujeres y entre ellas a su madre. También agrava la pena la cantidad de estupefaciente transportado (más de 9 kilogramos). Como atenuantes la edad, sus condiciones socio-económicas. Pide se le aplique la pena de 5 años y 6 meses de prisión, el mínimo de la multa, la inhabilitación del art. 12 del C.P. y las costas del juicio por ser autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5º inc. “c” de la ley 23.737. El intérprete informa a las procesadas lo manifestado por el Señor Fiscal. A su turno la Defensa Técnica del encartado, dice que habiendo pedido la absolución de sus defendidas a excepción de Noemí Sara Baltazar Romero, no se va a expedir al respecto, en función del precedente Tarifeño. Respecto a Noemí Sara Baltazar Romero, dice que para él no está acreditado que todas hayan transportado estupefacientes en los zapatos. Analiza el procedimiento llevado a cabo por Gendarmería Nacional. Analiza los dichos de Charcas Gaspar y dice que este nunca vio la extracción de los estupefacientes de los zapatos. Coronel solo vio la extracción de uno de los zapatos. Solo un testigo estuvo presente en la apertura de un solo par de zapatos. La ley exige la presencia de los das testigos. Los actos de los funcionarios públicos deben estar corroborados por dos testigos ajenos a la fuerza. El intérprete informa a las procesadas lo manifestado por el señor Defensor. Los testigos deben dar fe de lo ocurrido y dar validez a la diligencia. Los actos procesales deben ser ciertos. Aquí el proceso empieza a tambalear. El acta es formalmente válida. Pero tiene un relato mentiroso al auténtico. Cuando el primer acto está viciado hace caer a los demás. El contenido del acta no se ajusta a la realidad. Solo tenemos el hecho de que se abrió un solo par de zapatos. El resto de los zapatos no fueron abiertos en presencia de los testigos. Su defendida es la que llevaba los primeros zapatos que fueron abiertos. No se sabe a quiénes correspondían los otros zapatos y si tenían contenidos. Es una nulidad absoluta. El intérprete informa a las procesadas lo manifestado por el señor defensor. Dice que son inválidos los actos que comprometieron a sus otras defendidas e incide en el monto de la pena de Baltazar Romero. Cuando se cometen errores por parte de la prevención hay que sancionarlos para que trabajen bien. Esta situación no es salvable. Si se acepta el planteo, su defendida traía un solo par de zapatos con menos de un kilogramo de sustancia y le correspondería una pena más leve. Aún cuando ella haya admitido algunas circunstancias, no están probadas. No está probado que las reclutó y que organizó. El secuestro es un acto irreproducible porque no estaban los dos testigos. El intérprete informa a las procesadas lo manifestado por el señor defensor. El señor Fiscal respecto de la nulidad planteada, hace referencia a lo ya manifestado en su alegato. Agrega las palabras de un doctrinario respecto a las actas (Leone). Dice que de una valoración integral de la prueba sostiene que no hay nulidad y sí se declararía, sería solo en beneficio de la ley. Invalidar con una nulidad, sería un excesivo rigor formal. No hay duda de que los hechos hayan ocurrido de otra forma, según los dichos de los testigos y el reconocimiento de las procesadas. No corresponde hacer lugar a la nulidad articulada por la defensa. El intérprete informa a las procesadas lo manifestado por el señor Fiscal.

Acto seguido se pregunta a las procesadas si desean decir algo más previa información por parte del traductor de lo que se le requería, a los que todos manifestaron que no querían decir nada. Se cierra el debate y se pasa a un cuarto intermedio para deliberar y dictar sentencia.

CONSIDERANDO:

El Dr. HUGO MARCELO SAVIO Juez Subrogante dijo:

5.- EXISTENCIA DEL HECHO Y PARTICIPACIÓN.

Se encuentra acreditado el hecho, que el día 02 de mayo de 2005, aproximadamente a hs. 02:40, en el asiento del Grupo “Purmamarca” dependiente del Escuadrón 53 “Jujuy” de Gendarmería Nacional, ubicado sobre la ruta Nº 9, cuando personal del mismo controlaba a los pasajeros del ómnibus de la empresa de transporte “La Veloz del Norte”, interno Nº 106, se observó que Noemí Sara BALTAZAR ROMERO, al hacerla bajar del colectivo para controle su documentación, observaron que tenía dificultad para caminar, ante ello se le requirió dentro de la oficina, que se sacara el calzado, siendo zapato con plataforma, y al retirarle la plantilla se observó un envoltorio de plástico con una sustancia blanquecina, la que luego al realizarle la prueba de narcotest dio positivo a pasta base de cocaína. Ante ello se hizo bajar a todos los pasajeros para revisar sus calzados y determinaron que las pasajeras Felicidad MATIAS de CONDORÌ, Gertrudes MAMANI YUCRA, Lucía LABARDEN CALDERON de BALTAZAR, Tomasa ROMERO CHIRI de BALTAZAR, Nicolasa BALCAS AGUIRRE, Martina ESPINOZA ROMERO de MARTINEZ, Flora ENRIQUEZ MAMANI y Lucrecia IMPA HUALLPA presentaban iguales zapatos y se constató que debajo de cada plantillas llevaban una bolsa conteniendo una sustancia pulverulenta de color blanca y olor penetrante que, al ser sometidas a la prueba química de orientación, arrojaron resultado positivo a la presencia de cocaína. A raíz de ello, se detuvo a las nueves mujeres y se secuestraron todos los calzados y la sustancia ilícita. Que estos hechos se encuentran corroborado por las declaraciones testimoniales de los preventores Eduardo Rubén Calisaya, María Elena Asat, y Mariano Tomás Nelly, por los choferes Alberto Charcas Gaspar y Sergio Coronel, quienes reconstruyeron el hecho histórico. Además por acta de procedimiento de fojas 6 a 8, narcotest de fojas 9 a 17, croquis de fs. 27, informe migratorio de fojas 50 a 55, documentaciones agregadas a fojas 56 a 65, Acta de pesaje de fs. 105, resultado de pericia química de fs. 123 a 149, Informe psicológico de fs. 162, Encuesta socio ambiental de fs. 220 a 229 y 238 a 241, Informes de reincidencias de fs.237, 244 a 251 y 270/271, resultados de pericia psicológicas y siquiatras de fs. 427 a 440.

Que la sustancia incautada se trataba de pasta base de cocaína, en una cantidad en total de todas las imputadas de 8.995 gramos conforme el acta de muestra y pesaje obrante a fojas 105 y que sometidos a la prueba química dieron resultados positivo de acuerdo a la pericial obrante a fojas 124/149, y determina un porcentaje de concentración que oscila entre el 88% al 90%.

6. NULIDAD ARTICULADA POR LA DEFENSA TECNICA

En oportunidad de alegar a mérito de bien probado el Sr. Defensor Oficial planteo la nulidad del acta de procedimiento obrante a fojas 6 a 8, fundado en la presencia de un solo testigo en la apertura de las plantillas de un solo par de zapatos y en cuanto al otro testigo refiere que no vio tal hecho ni de los demás pares de zapatos del resto de las imputadas, por lo que corresponde el tratamiento de la nulidad.

Cabe en primer lugar destacar que en el debate ambos testigos civiles reconocieron sus firmas en el acta de fs. 6/8. No existió irregularidad, lo que pasó es que el testigo Charcas Gaspar refirió no acordarse y que bajaba del colectivo para preguntar si se terminaba el procedimiento para continuar el viaje, y que mayor tiempo estuvo controlando el colectivo por el resto de los pasajeros que estaban dentro del mismo, que firmo las actas, pero que si observó los zapatos que estaban numerados y con la plantillas levantadas y los envoltorios en su interior. Por otra parte el otro chofer Sergio Coronel nos refirió que si presenció cuando a la primera pasajera que la bajaron hicieron el retiro de la plantilla de su zapato, y observó que había debajo una bolsa con un polvo y luego observo en otro momento a todos los zapatos que los numeraron y debajo de la plantillas cada uno de ellos tenían similar envoltorio, así también que observó hacer el narcotest. Y resulta también de las demás declaraciones testimoniales de los preventores y de las indagatorias de las imputadas. De modo que tenemos las declaraciones de los preventores Calisaya y Kelly que no han sido tachados ni fueron sospechosos sus testimonios. En este sentido ha dicho el Superior Tribunal de Justicia de Córdoba, Sala Penal: “Los oficiales de la Policía de Seguridad, a mérito de su equiparación a la Policía Judicial, están facultados por la ley para investigar los delitos de acción pública. Si la ley prescribe eso, no puede afirmarse que les está vedado a ellos declarar acerca del resultado de esa labor, ni menos que le esté prohibido al Tribunal de Juicio meritar en la Sentencia esas declaraciones. (Ver Tello, Alberto, publicada en CPPN anotado con Jurisprudencia, comentario artículo 241, página 401)”. Me pregunto cual es el vicio? Si con las declaraciones rendidas en el debate, hemos reproducido el acontecimiento histórico y que a pesar que durante el procedimiento no siempre estuvieron los testigos civiles presentes en la revisación de todas las imputadas, no se dan los vicios para sancionar con la nulidad del art. 140 C.P.P.N., tampoco los genéricos del art. 167 y en el caso no hubo algún perjuicio a la defensa en juicio, que ni fue probado. Por lo que no haré lugar a la nulidad.

7. RESPONSABILIDAD

Que con las pruebas incorporadas al juicio se dan los presupuestos para achacar a Noemí Sara Balizar Romero en el delito de Transporte de Estupefaciente figura esta que está prevista en el Art. 5º inc. “C” de la Ley 23.737, toda vez que para su configuración basta la mera traslación o desplazamiento de un lugar o paraje a otro, portando a sabiendas los estupefacientes y no se exige dolo de tráfico o fines de comercialización y ni siquiera importa el destino que posteriormente se le confiere a las sustancias.

Con relación al obrar de Felicidad MATIAS de CONDORÍ, Gertrudes MAMANI YUCRA, Lucía LABARDEN CALDERON de BALTAZAR, Tomasa ROMERO CHIRI de BALTAZAR, Nicolasa BALCAS AGUIRRE, Martina ESPINOZA ROMERO de MARTINEZ, Flora ENRIQUEZ MAMANI y Lucrecia IMPA HUALLPA, el Señor Fiscal General ha pedido fundadamente su absolución por la duda respecto del conocimiento de lo que transportaba, en consecuencia debemos absolverlas ya que la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha dicho: “La imposición de condena transgrede las garantías constitucionales de la defensa en juicio y el debido proceso —art. 18, Constitución nacional— si el fiscal, durante el debate, solicitó la absolución del imputado, pues no se respetan las formas esenciales del juicio —acusación, defensa, prueba y sentencia pronunciada por los jueces naturales— del voto de la mayoría, según la doctrina sentada en la causa “Caceres, La ley, 1998-B,387)”. (CS, 2004/02/17- Mostaccio, Julio G. en rev. La Ley, viernes 20.02.04, pag. 3; con jurisprudencia y doctrina. Suplemento de Jurisprudencia Penal y Procesal Penal La Ley 26.03.04, p. 19. con nota a el fallo Mostaccio- La reposición de la doctrina Tarifeño. En JA, p.86. JA 2004-IV, suplemento del f. 13, Suplemento Jurisprudencia de la CSJN.). Y no soslayamos que: “carecen de fundamento las sentencias de los tribunales inferiores que se apartan de los precedentes de la Corte sin aportar nuevos argumentos que justifiquen modificar la posición sentada por el Tribunal en su carácter de interprete supremo de la Constitución Nacional y de las leyes dictas en su consecuencia, especialmente en supuestos en lo que dicha posición ha sido expresamente invocada por el apelante” Fallos 307:1094).

8.- PENA APLICABLE

Corresponde en este capítulo cuantificar la pena para Noemí Sara Baltasar Romero, única acusada por el Fiscal General y probada su responsabilidad. Que tomamos en cuenta los arts. 40 y 41 Código Penal, ponderando sus condiciones personales, el obrar desarrollado por la procesada observado durante el juicio, su falta de antecedente penal informado por el Registro Nacional de Reincidencia de fojas 251, ellos como atenuantes, y mas allá de ello existen otras consideraciones que agravan su obrar, sobre todo el hecho de haber elegido y utilizado a ocho mujeres para trasladar la droga, la forma en la cual fueran acondicionadas las sustancia ilícitas todas debajo de la plantillas de cada zapatos que les diera a cada una de ellas para que se los pusiera, que por su construcción podía pasar inadvertido, haber incluido entre las ocho mujeres a su madre Tomasa Romero Chiri de Baltazar, lo que acarreó la detención de todas ellas, las conclusiones del examen psiquiátrico de la prevenida, la cual no reviste ninguna alteración mental, se informa que comprende la criminalidad del hecho. En cuanto a la cantidad del estupefaciente transportado se ha tomado en cuenta la totalidad del mismo y el peligro que ello ocasiona, ya que fueron conteste todas en referir que quién les daba los pares de zapatos para que se los ponga fue ella, por lo que no debe dividirse la cantidad de la droga y atribuirle solamente lo que se le secuestraran en su poder. La totalidad del estupefaciente estaba en su dominio, y que al efectuar su manifestación espontánea a fojas 34, para ampararse en la previsión del Art. 29 ter de la Ley 23737, Noemí Sara Baltasar Romero, hizo aporte dando la identidad de una persona de nacionalidad china, su domicilio y número de celular a quien ella debía entregar los calzados en Buenos Aires, y que la prevención hizo averiguaciones verificando la existencia de dicha persona y del número del celular, y se libro orden de allanamiento a su domicilio con resultado negativo. Así también se debe considerar que el Sr. Fiscal General no acusó a las otras ocho procesadas en base a la duda del conocimiento

de las mismas sobre lo que llevaban dentro de los calzados, para ello se valoró sus declaraciones indagatorias, y los informes periciales psicológicos que se les hiciera, todas han sido contestes en afirmar que dicho calzados les fue dado por Noemí Sara, por lo que estimo justa en base a dichas consideraciones apuntadas, la imposición para la misma, la pena de 5 (cinco) año y 3 (tres) meses de prisión y multa de pesos DOSCIENTOS VEINTICINCO ($225.-), por encontrarla autora responsable de delito de transporte de estupefacientes previsto en el Art. 5º inciso "C" de la Ley 23737. Asimismo, corresponde la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el Art. 12 del Código Penal y las costas del juicio.

Los Sres. Jueces RENE VICENTE CASAS y CARLOS ROLANDO MASSACCESI adhieren al voto precedente.

Por lo tanto, el TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad:

FALLA:

1º) Rechazar la nulidad articulada por la Defensa Técnica.

2º) ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Felicidad MATIAS de CONDORÍ, Gertrudes MAMANI YUCRA, Lucía LAVARDEN CALDERON de BALTAZAR, Tomasa ROMERO CHIRI de BALTAZAR, Nicolasa BALCAS AGUIRRE, Martina ESPINOZA ROMERO de MARTINEZ, Flora ENRIQUEZ MAMANI y Lucrecia IMPA HUALLPA de las calidades personales obrantes en autos, del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, por el que fuera traído a juicio por no existir acusación fiscal, ordenando su inmediata libertad.-

3º) CONDENAR a Noemí Sara Baltasar Romero, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 5 años y 3 meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inciso "C" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

4º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertada el día 2 de Agosto de 2.010 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio,-

5º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal:-

6º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 16 de Agosto de 2.006 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).-

7º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Juez de Cámara Subrogante. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Carlos Rolando Massaccesi, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 08/01/2007 Nº 534.606 v. 19/01/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 7 a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, con sede en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 1° Piso de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de Diciembre de 2006 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "CORPORACIÓN INTERNACIONAL S.A. (Expte. Nº 077040) (CUIT. Nº 30-69222339-6), con domicilio en la calle Charcas 4160 7º Piso de la Capital Federal. El Sindico clase "B" designado es la Cdora. Stella Marís Díaz con domicilio en la calle Araoz 323 12º "31 y 32" de la Capital Federal, siendo su Tel. el Nº. 4767-4298, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos (Art. 32 LCQ) hasta el día 15 de Marzo de 2007. Asimismo hágase saber que contarán con plazo a los fines de impugnar las insinuaciones presentadas (Art. 34 LCQ) hasta el día 29 de Marzo de 2007. El Sindico deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la LCQ los días 3 de Mayo de 2007 y 20 de Junio de 2007 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 4 de Febrero de 2008 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, venciendo el periodo de exclusividad el día 11 de Febrero de 2008. Publíquese por cinco (5) días en el Diario La Nación y en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 16/01/2007 Nº 56.165 v. 22/01/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Comercial Nº 21, a/c del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a/c del Dr. Guillermo Carreira González, sito en calle M. T. de Alvear 1840, Piso 3º, C.A.B.A., hace saber por el término de 5 días la apertura del Concurso Preventivo de LILIANA MABEL DIAZ - D.N.I. Nº 13.297.555, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante la Síndica Cra. Maria Alejandra Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040, Piso 5º Dpto. "G" (Tel. 4787-5045) C.A.B.A., hasta el día 28 de Febrero de 2007. Se fijan los días 11 de Abril de 2007 y 25 de Mayo de 2007 para que la Sra. Síndica presente los informes previstos en los arts. 35º y 39º de la Ley 24.522 y el día 29 de Noviembre de 2007 a las 10.00 horas, a los efectos de la realización de la Audiencia informativa.

C. A. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 12/01/2007 Nº 56.014 v. 18/01/2007

N° 23

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 (Juzgado de Feria), a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría a mi cargo, comunica por dos (2) días que se ha dispuesto el llamado a mejorar la oferta presentada en autos a fs 170 y 184/6 por la cesión onerosa del 90% de los llamados "derechos económicos" que se derivan de los "derechos federativos" del jugador Federico Julián Fazio. Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado hasta el 24/01/2007 a las 10.00 hs conjuntamente con el depósito del 10% del monto ofertado como garantía de mantenimiento. La audiencia de apertura de sobres y mejora se celebrará el mismo 24/01/2007 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, sito en Marcelo T de Alvear 1840, planta baja, de esta ciudad. Sólo se admitirá la compra en comisión si el adjudicatario denuncia el comitente antes de ser decidida la adjudicación. El precio deberá depositarse en dóllares estadounidenses y acreditarse en autos a más tardar a las 13.30 del día 26 de enero de 2007, bajo apercibimiento de declarar al adjudicatario postor remiso (art. 584 CProc). Todo planteo que se formule en la audiencia de llamado a mejora, será resuelto en el mismo acto, siendo el mismo irrecurrible. Consultar las demás condiciones del procedimiento en la sede del Juzgado, en el horario de 07.30 a 13.30 hs.

Buenos Aires, 16 de enero de 2007.
Pablo Caro, secretario.

e. 17/01/2007 Nº 20.181 v. 18/01/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL - NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 77 -

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 77, cita y emplaza a GREGORIO ANTONIO GARCIA (DNI 12.516.612, argentino) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 311 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 29.760 y acumuladas nro. 30.480 y 30.543) caratuladas: GARCIA, Gregorio Antonio s/art. 239 y 150 C.P., bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCIÓN. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 20 de diciembre de 2006.- ...Sin perjuicio de ello, conforme lo solicitado por el Sr. Fiscal, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a GREGORIO ANTONIO GARCIA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.).- Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Edmundo Rabbione (secretario)". En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil seis.

Edmundo Rabbione, secretario.

e. 12/01/2007 Nº 535.291 v. 18/01/2007

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 77, cita y emplaza a RAMIRO FELIX DE UNGURRADA OLIVA VELEZ (DNI 21.482.774, argentino) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 311 Cap. Fed.) y proveer a su defensa, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 31.655 caratuladas: DE UNGURRADA OLIVA VELEZ, Ramiro Felix s/art. 89 C.P., bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCIÓN. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 26 de diciembre de 2006.- Atento lo informado a fs. 30, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a RAMIRO FELIX DE UNGURRADA OLIVA VELEZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho y proveer a su defensa en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.).- Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Gustavo Ivan Misculin (secretario)". En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil seis.

Edmundo Rabbione, secretario.

e. 12/01/2007 Nº 535.293 v. 18/01/2007

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 77, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO OLIVERA (DNI 22.266.017, argentino, soltero, 32 años de edad) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 311 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 31.700 caratulada: Olivera, Carlos Alberto s/art. 149 bis C.P., bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCIÓN. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 20 de diciembre de 2006.- ...Sin perjuicio de ello, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a CARLOS ALBERTO OLIVERA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.).- Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Edmundo Rabbione (secretario)". En la Ciudad de Buenos Aire a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil seis.

Edmundo Rabbione, secretario.

e. 12/01/2007 Nº 535.290 v. 18/01/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN - NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 116 -

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Yolanda Beatriz Rodríguez, alias Juan Carlos Rodríguez, de quien es desconocen otros datos filiatorios para que comparezcan ante el Tribunal en la causa Nº 26.610/04 que se le sigue por el delito de estafa, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de enero de 2007.

NOTA: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados. Secretaría 116, 4 de enero de 2007.

NOTA: Para dejar constancia que el Oficial Notificador deberá concurrir al domicilio indicado todas las veces que sean necesarias para concretar la notificación, cumpliendo estrictamente lo ordenado en el art. 149 del C.P.P. CONSTE.

Daniel González, secretario.

e. 17/01/2007 Nº 535.464 v. 19/01/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO - NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8 -

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4 - Secretaría Nro 8 - cita y emplaza por el término de CINCO (5) DÍAS a GRACIELA ANDREA PEREZ, para que comparezca al Tribunal, el día 15 de febrero de 2007, a las 10:00 horas, a efectos de prestar declaración INDAGATORIA en los autos en los que me dirijo, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 14 de diciembre de 2006 que dice así: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 2006-.. fíjese nueva fecha de audiencia para el día 15 de febrero de 2007, a las 10.00 horas, a fin de que GRACIELA ANDREA PEREZ, preste DECLARACIÓN INDAGATORIA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su CAPTURA y declarar su REBELDÍA...cítese a la nombrada "ut supra" por edictos por el término de cinco días....."-. FDO. MARTA L. MARMISSOLLE. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MARCELO AGÜERO VERA. SECRETARIO".

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2006.

e. 12/01/2007 Nº 535.289 v. 18/01/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, Secretaría nro. 1, sito en la calle Tres de Febrero nro. 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a CLAUDIO GABRIEL ALBELO, DNI nro. 29.129.234, para que comparezca en la causa nro. 15.403/04 caratulada "Albelo Claudio Gabriel s/ infracción ley 23.737" COMO RECAUDO LEGAL transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 20 de diciembre de 2006. Por recibido agréguese y téngase presente las actuaciones que anteceden. Teniendo en cuenta que Claudio Gabriel Albelo no fue debidamente notificado de la sentencia toda vez que las constancias de notificación fueron recepcionadas por su hermana, y que del informe de la Excma Cámara Electoral el domicilio aportado es el mismo que surge de autos, cítese al nombrado por edictos que serán publicados durante cinco días, a fin que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su averiguación de paradero y posterior comparendo, oficiando a tal fin a los a los Sres Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Policía de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. A tal efecto, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial para su publicación y solicitase que una vez finalizada remitan las constancias pertinentes. Fdo Marcelo Fernando Passero, Juez Federal Subrogante. Ante mí: María Pérez Carrega, Secretaria Federal.

e. 12/01/2007 Nº 535.193 v. 18/01/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA- BUENOS AIRES

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a Oscar Alcides FRETE DNI 7.679.158, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.547, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los arts. 45, 255 y 292 del Código Penal; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría Nº 3, 26 de diciembre de 2006.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 12/01/2007 Nº 535.186 v. 18/01/2007

Por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta Ciudad, Secretaría Nº 4, que desempeña el suscripto, tramita la causa Nº 3207, caratulada: "S/ENCUBRIMIENTO", en la que se resolvió emplazar a OMAR EMILIO HEREDIA LUQUEZ, DNI 21.854.898 en función de lo normado en el art. 150 del C.P.P.N, con último domicilio denunciado en la calle: La Rioja Nº 654 de Monte Grande provincia de Buenos Aires ante esta sede dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, a fin de para que comparezca ante esta sede dentro del quinto día de la

última publicación del presente edicto, a fin de notificarse del auto de procesamiento recaído en su contra y la concesión de recurso de apelación bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir ante estos estrados, será declarado rebelde y se ordenará su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N). Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida "//mas de Zamora, 21 de Diciembre de 2006. En virtud de no ser habido el imputado Omar Emilio Heredia Luquez quien fue requerido a fs. 238 a los fines de notificarlo del auto de procesamiento recaído a fs. 214/215 vta y la concesión de recurso de apelación a fs. 219, toda vez que el resultado de la notificación practicada a fs, 273/4 fue negativo, emplácese al nombrado en función de lo normado en el art. 150 del C.P.P.N, con último domicilio denunciado en la calle: La Rioja 654 de Monte Grande de la provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante esta sede dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, a fin de notificarse del auto de procesamiento recaído en su contra y la concesión de recurso de apelación bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir ante estos estrados, será declarado rebelde y se ordenará su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N), Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mi: Dr. Rafael Leal, Secretario Federal.

DADO, SELLADO Y FIRMADO EN LA CIUDAD DE LOMAS DE ZAMORA, a los veintiun días del mes de Diciembre del año dos mil seis.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 12/01/2007 Nº 535.180 v. 18/01/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 6 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4406, caratulada "FERREYRA. GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a EDUARDO HECTOR FERNANDEZ, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia y ordenar su captura.
San Martín, 21 de diciembre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 12/01/2007 Nº 535.185 v. 18/01/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

EDICTO: el señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnoldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo interinamente del Dr. Juan Martín Nogueira, cita y emplaza a Emanuel David Frias, D.N.I. 33.103.123, domiciliado en Marconi nro. 4.370, perteneciente al Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, para que concurra a este Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata a los fines de que el mismo este a derecho. Para mayor ilustración el auto dispositivo que así lo ordena: ///Plata, 18 de octubre de 2.006". Habida cuenta que de las actuaciones producidas por la prevención policial, se desprende que el indicado de autos Emanuel David Frias ha modificado su domicilio sin dar cuenta al Tribunal de la audiencia, cíteselo por edictos en los carriles del artículo 150 del ritual, a los fines de que el mismo este a derecho. Líbrese oficio al Titular del Boletín Oficial de la Nación. -Registrese y notifiquese-. Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, Juan Martín Nogueira Secretario Queda Ud. debidamente notificado.

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 26 de diciembre de 2.006.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 12/01/2007 Nº 535.181 v. 18/01/2007

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, cita y emplaza a OSVALDO ADALBERTO COLROS, argentino, nacido en La Plata con fecha 11 de enero de 1956, con último domicilio conocido en calle 119 entre 89 y 90 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 12.188.016, hijo de Osvaldo Ildegar y de Esther Matilde Balsarre, a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 nro. 925, entre 50 y 51, de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de prestar declaración indagatoria en autos, en la Causa 8617 rotulada "Colros Osvaldo Adalberto s/ Inf. Art. 277 C.P." que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 277 inciso 1º "C" del Código Penal.
LA PLATA, SECRETARÍA Nº 9, 27 de diciembre de 2.006.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 12/01/2007 Nº 535.183 v. 18/01/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	27/12/2006	RICARDO HECTOR IBAÑEZ	5	DEFRAUDACIÓN
14	143	MARIA BOBES	28/12/2006	Roberto Damián Gutiérrez, DNI 26.239.963	5	ROBO CON ARMAS
16	111	FERNANDO CASTRO	02/01/2007	GUSTAVO LUJÁN	3	LESIONES GRAVES
16	111	FERNANDO CASTRO	12/12/2006	ALBERTO MARTÍNEZ o LUIS ALBERTO MARTÍNEZ, DNI 92.635.733	3	COACCIÓN
38	132	DANIEL DEL BUONO	26/12/2006	CHRISTIAN DAVID MENDOZA	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
38	132	DANIEL DEL BUONO	26/12/2006	MARCELO GRASSO	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA

e. 15/01/2007 Nº 493 v. 19/01/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67		CELIA ANGELES PEREZ	05/06/2006	JOSE MARIA ANTONIO DE LA TORRE	80512
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	23/11/2006	ARIAS VICTORIO RAUL	80436
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	25/09/2006	YOLANDA SABIA MASTRIPPOLITO	56122
72		DANIEL H. RUSSO	13/10/2006	CASELA ROBERTO RICARDO	80435
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/12/2006	VASSALLO ARTURO EMILIO	80454
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	19/12/2006	RAKIER SERGIO FRANKLIN EDUARDO Y GOLDFARB SARA	56105
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	26/10/2006	María Elena CHIMENTO	80516

e. 16/01/2007 Nº 758 v. 18/01/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/12/2006	CARLOS BENITO DOVAL	56166
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/12/2006	RENE JOSE LEON WATHELET Y MARIA MERCEDES GARCIA	20110
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/11/2006	MAURICIO SERGIO LIPSHITZ	4711

e. 17/01/2007 Nº 759 v. 19/01/2007